

**Sistematización en colaboración con Fundación Gesta:
Percepción de Violencia de Género en niñas de la Población El Castillo,
La Pintana.**

**Seminario de Título para optar al Grado de
Licenciatura en Trabajo Social.**

Cátedra: Trabajo Final de Graduación

Docente guía: Paulina Saldías

Estudiantes:

David Contreras Román,
Valentina Fuentes Saavedra,
Alondra Nogués Araya,
Miryam Ramos Campos.
01 de diciembre, 2022.

Agradecimientos.

En primer lugar, como grupo queremos expresar nuestro agradecimiento a la profesora guía; Paulina Saldías, por gestionar y lograr que realizáramos el presente trabajo de grado en conjunto con la Fundación Gesta, lo cual fue muy nutritivo a nivel grupal. De igual manera agradecemos a todos los profesores que nos nutrieron de conocimiento y apoyaron en nuestro desarrollo estudiantil.

La tarea del educador moderno no es cortar selvas, sino regar los desiertos.
(Clive Staples Lewis, 1898 – 1963)

Agradecimiento grupal.

En primera instancia quiero agradecer a mi familia, a mis padres por apoyarme e inculcarme los valores que me motivaron a estudiar esta carrera, a mi hermana por estar para mí, escucharme y preocuparse por mí, a mi hermano que desde pequeño me enseñó música con crítica social la cual hasta el día de hoy me acompaña, a mi pareja por ayudarme constantemente en este proceso siendo mi gran apoyo y contención emocional.

Por otra parte, a mis amigos y compañeros que estuvieron conmigo estos 4 años de carrera, ayudándonos y apoyándonos mutuamente en tiempos difíciles como lo fue la pandemia.

Por último, reconocer a esta generación que se atrevió a levantar la voz y llenaron mi corazón de esperanza y sueños para obtener un Chile más justo.

Por eso cuando en Chile pienso No te hablo de banderas de emblemas, te hablo del Chile que vengo Lo siento, pero si algún día gritó "Viva Chile" Será el día en que realmente Chile sea del pueblo libre. (Portavoz, 2012)

David Contreras Román.

Para el presente Trabajo de Grado considero que es importante agradecer a mi familia, en especial a mi abuela y a mi abuelo, por formarme y darme las enseñanzas que me convirtieron en la persona que soy hoy en día y en la que

pretendo ser en un futuro tanto en el ámbito profesional como en el personal. También quiero agradecer a mi perrita Kylie por ser mi contención emocional durante la redacción de este documento. Además, agradecerles a mis amigas de la universidad que han sido fundamental en estos años, tanto en los estudios como en lo personal.

Finalmente, agradezco a mis compañeros de tesis, ya que a pesar de todas las dificultades que tuvimos en este proceso supimos sobrellevar estas situaciones y sacar adelante nuestro trabajo, además por el esfuerzo brindado dentro del mismo.

Valentina Fuentes Saavedra.

Quiero agradecer a quiénes le dan sentido a mi vida, sin ellos no habría llegado aquí; mi hijo, Donato, mi gatita Freya, mi hermanita Sabinne, a mis amigas del alma, a mi hermano Vicente, a pesar de la distancia, a Sergio que ha estado incluso cuando yo no estoy. Gracias a mí misma también, por convivir-me.

Alondra Nogues Araya.

En primer lugar, deseo expresar mis agradecimientos a mis padres, por el apoyo incondicional, por creer en mí, e incentivar en los momentos donde el proceso de desarrollo del trabajo de grado tomaba un transcurso difícil. Por ser el motivo para no rendirme en lo académico y en lo personal, por enseñarme que, a pesar de los obstáculos, no se está solo, que la familia es lo primero y es por ellos que intento ser una mejor persona y tener un buen desarrollo en lo académico.

Gracias a Bruno Max por estar siempre a mi lado y ser mi compañía en el desarrollo de las actividades efectuadas para la universidad. También por contenerme emocionalmente en los momentos difíciles que se presentaron en el transcurso de lo académico y personal.

Miryam Ramos Campos.

Índice.

Introducción.6

CAPÍTULO I. Formulación del Problema.7

1. Definición y fundamentación del proyecto de sistematización.8
 - 1.1. Antecedentes del problema.8
 - 1.2. Definiciones y tipos de Violencia de Género.10
 - 1.3. La Violencia de Género en el escenario nacional chileno.17
 - 1.4. Población El Castillo, La Pintana.20
 - 1.5. Planteamiento del problema.22
 - 1.6. Justificación.25
 - 1.7. Supuestos.27
 - 1.8. Pregunta.28
 - 1.9. Objetivos de Investigación:28

Capítulo II: Marco de referencia.28

- 2.1. Antecedentes.29
- 2.2. Estado del arte.31
 - 2.2.1. Políticas públicas en la violencia de género.33
- 2.3. Enfoques Teóricos.35
- 2.10. Enfoque Ciclo Vital individual.35
- 2.4. Enfoque Sistémico-Ecológico de la violencia de género.36
- 2.5. Enfoque de Factores de Riesgo y Protectores.41
- 2.6. Enfoque de Género.44
- 2.7. Enfoque de Derechos Humanos.48
- 2.8. Enfoque Territorial.50
- 2.9. Enfoque de Pobreza Multidimensional.52

CAPÍTULO III: Marco Metodológico.55

- 3.1. Enfoque de sistematización: sistematización de experiencia.56
- 3.2. Método de sistematización: breve descripción del enfoque de Jara (2011).60
- 3.3. Técnicas de generación de datos.67
- 3.5. Protocolo de consentimiento informado.70

Capítulo IV. Análisis de resultados.71

- 4.1. Objetivos.73
 - 4.1.1. Experiencias y aspectos centrales a sistematizar.75

4.1.3. Fuentes de información.	75
4.1.4. Procedimientos a seguir.	76
4.2. Recuperación del proceso vivido.	78
4.2.1. Reconstruir la historia.	78
4.2.2. Síntesis cronológica de las sesiones del Círculo de Niñas.	80
4.2.3. Orden y clasificación de la información:	82
4.3. Resultados.	83
4.4. Reflexión de fondo.	95
4.4.1. Análisis e interpretación crítica del proceso.	95
4.5. Puntos de llegada.	99
4.5.1. Conclusiones.	99
4.5.2. Prospectiva.	101
4.5.3. Comunicar los aprendizajes.	103
Bibliografía	103
5. Anexos	118
5.1 Anexo 1. Consentimiento informado a Fundación Gesta.	118
5.2. Anexo 2. Consentimiento informado a Monitoras del Círculo de Niñas.	119
5.3. Anexo 3. Audios de Niñas del Círculo de Niñas.	¡Error! Marcador no definido.
5.4. Anexo 4. Transcripción de entrevista a monitoras	¡Error! Marcador no definido.
5.5. Anexo 5. Pauta guía de sistematización de Oscar Jara y Antonio Sandoval.	121
5.6. Anexo 6. Síntesis de las sesiones del taller Círculo de Niñas.	123
5.7. Anexo 7. Tabla de análisis de resultados.	124

Introducción.

El presente Trabajo Final de Graduación, corresponde a una sistematización con enfoque Hermenéutico; en torno a la percepción de violencia de género que experimentan un grupo de niñas de 11 a 14 años de edad, pertenecientes a una intervención grupal socioeducativa denominada Círculo de niñas, llevada a cabo por Fundación Gesta en el marco de su Programa Comunitario Tregua durante el año 2021, en el territorio de la población El Castillo, comuna de La Pintana. Asimismo, mediante un trabajo colaborativo entre la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez (desde ahora UCSH), Fundación Gesta y su Programa Comunitario Tregua, se lleva a cabo esta sistematización, el cual analiza el material generado a partir del “Círculo de Niñas”, desde donde se desprenden nueve sesiones de trabajo registradas en doce audios, intervención llevada a cabo por cuatro monitoras, setenta y cinco fotos, trece actas y nueve documentos relacionados con la planificación de las sesiones del proyecto piloto. Por lo tanto, es sobre el material audiovisual facilitado por Fundación Gesta y su Programa Comunitario Tregua, particularmente los registros en audio de los relatos de las niñas durante las sesiones, complementada por la información expuesta en una entrevista grupal llevada a cabo el presente año 2022, donde participaron dos de las monitoras que acompañaron el proceso, es que se desarrolla la presente sistematización.

Por lo tanto, el documento que se presenta conforma de IV capítulos, donde el capítulo I, denominado Formulación del Problema, da cuenta de la violencia de género en sus diferentes manifestaciones. Asimismo, se expondrá información sustentada en las ciencias sociales y el Trabajo Social, con la finalidad de conocer y comprender los factores que inciden en la violencia de género. También se expondrá el planteamiento del problema y su respectiva

justificación, la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos y supuestos que orientan la sistematización.

El capítulo II, aborda el Marco de Referencia, donde se desarrollarán los antecedentes y datos respecto a la violencia de género en Chile y políticas públicas existentes de ello. Además, se trabajará la violencia de género desde enfoques pertinentes para la comprensión de la percepción del fenómeno.

El capítulo III correspondiente al Marco Metodológico, da cuenta de la metodología utilizada para el abordaje de la presente sistematización, a partir de los enfoques de los autores Jara (2011) y Sandoval (2001), utilizando técnicas de generación de datos, selección de informantes y protocolos de consentimiento informado.

Finalmente, en el capítulo IV, denominado Análisis de Resultados, se presentan los resultados obtenidos durante el proceso de sistematización, además de análisis, conclusiones y prospectiva, junto a sugerencias desde el Trabajo Social, contemplando también la comunicación de los aprendizajes que deja la experiencia.

CAPÍTULO I. Formulación del Problema.

En el presente capítulo se aborda la percepción de violencia de género en niñas, con el propósito de comprender la problemática social y sus manifestaciones en las diferentes dimensiones en las que ellas se desenvuelven. Asimismo, se expondrá información pertinente sustentada en las ciencias sociales y el Trabajo Social, con la finalidad de conocer y comprender los factores que inciden en la producción y reproducción de la violencia de género como problemática social y compleja en este territorio particular, así como también dimensionar este fenómeno desde la vivencia de las niñas de El Castillo, comprendiendo que esta se encuentra entrecruzada con otros tipos de violencia y factores que inciden en ella. También se expondrá la pregunta de investigación junto a su objetivo general y específicos para comprender el sentido de la sistematización.

1. Definición y fundamentación del proyecto de sistematización.

1.1. Antecedentes del problema.

Según la Organización Mundial de la Salud, (OMS), se puede entender la violencia como el uso intencional de la fuerza, comprendiendo hechos o amenazas contra otras personas, o uno mismo, que puede generar lesiones, daños psicológicos o incluso la muerte (2002).

Complementando lo expuesto anteriormente, es pertinente comprender respecto a las posibles causas y consecuencias de este fenómeno, relevando también sus manifestaciones y contextos en los que se genera. Al respecto la OMS sostiene que la violencia es más que un daño netamente físico que genera consecuencias de diferente tipo, al exponer lo siguiente:

La violencia va más allá de solo un daño físico, ya que esta provoca depresión, ansiedad entre otros trastornos mentales. Aquel acto contribuye a la aparición de enfermedades como cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades de transmisión sexual entre otras. Esto sucede puesto que las víctimas de violencia enfrentan tal experiencia traumática con actividades riesgosas como pueden ser consumir drogas, tener prácticas sexuales de riesgo. Debido a esto es que la violencia puede provocar la muerte temprana de quien fue víctima de esta o daños a su salud a lo largo de toda su vida. (2014, párr. 1)

Lo expuesto anteriormente permite dar cuenta de la magnitud de la problemática de la violencia, la cual repercute de manera psicológica, social y física, afectando negativamente la calidad de vida de los seres humanos en cada etapa de su desarrollo.

En cuanto al impacto de la violencia en las etapas del desarrollo, es importante comprender cómo los entornos de violencia repercuten de manera particular desde su etapa de infancia, asimismo, es importante considerar que, tal como plantea Vigotsky, durante la infancia los patrones culturales y sociales se van incorporando e internalizando en la memoria (Vigotsky, 2009), lo que permite un temprano entrenamiento en la vida social (País, 2006), perpetuándose generalmente la violencia como patrón de comportamiento, es decir, siendo comprendida como una forma válida de relacionarse y de resolución de

conflictos. Lo anteriormente mencionado, da muestra de lo significativo que resultan los entornos, los cuidadores de las y los niños en su etapa de infancia, ya que, lo aprendido en esta etapa será comprendido como forma válida de relacionarse con otros en el futuro, así como también incidirá en la autopercepción y la visión de mundo en los niños y niñas a lo largo de su vida. Respecto a lo anterior, se sostiene que la violencia, en sus diferentes manifestaciones, repercute directamente en la salud mental, física y social del ser humano en desarrollo, además se manifiesta en otras dimensiones las cuales serán descritas más adelante.

Asimismo, es pertinente mencionar la relevancia del sistema sexo-género en la sociedad y en cada una de las etapas del ciclo vital del ser humano. El concepto de sistema sexo-género fue utilizado por primera vez por Rubín (1975), quién sostiene que este hace referencia al conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, es decir, el género actúa como un principio organizador de subjetividad dando pie a la desigualdad de género, expresándose esto en una división sexual del trabajo, estereotipos y roles de género, entre otras manifestaciones del sistema sexo-género que responden a un “deber ser” socialmente creado e impuesto, que moldea las formas relacionales de las sociedades, las cuales son reproducidas transgeneracionalmente.

Lo expuesto anteriormente se considera relevante, debido a que las manifestaciones de la desigualdad de género se pueden ver desde diferentes dimensiones, incluso desde el ámbito escolar, donde la naturalización de la desigualdad en base al género se legitima, dejándose ver desde diferentes formas, por ejemplo, las niñas son invitadas a participar a actividades escolares sin tener mayor protagonismo, de hecho, en las interacciones pedagógicas, las niñas reciben menos atención, así como menos críticas e instrucción en comparación con los niños (Espinoza, 2016). Lo mencionado da cuenta que la desigualdad de género puede ser considerada una manifestación de violencia de género en sí misma, ya que las instituciones educativas son la primera instancia de socialización con otros para las infancias fuera de sus hogares y el ámbito familiar y responden a su vez a un sistema capitalista y patriarcal que promueve violencia simbólica y estructural, permeando todas las esferas de desarrollo de las personas. Junto a ello, es necesario plantear que los adultos contribuyen a construir la identidad de niñas

y niños sustentados en desigualdades formadas desde el sistema sexo-género, esto se deja ver a través de la construcción de discursos que van permeando las esferas de desarrollo de los seres desde sus infancias. Complementando lo anterior, se puede comprender que coexisten distintos tipos de violencia, y que estas se sustentan en las asimetrías de poder y desigualdad, lo cual produce diferentes tipos de violencia fundadas en el género.

La violencia de género puede tener diferentes manifestaciones, como se señala anteriormente, existen distintos tipos de esta y para su comprensión, es necesario conceptualizar y revisar su tipificación; ambos contenidos se desarrollarán a continuación, donde se expondrán diferentes definiciones y tipos de violencia de género que existen actualmente, las cuales se experimentan en mayor medida en aquellos contextos expuestos a una mayor cantidad de factores de riesgo como vulnerabilidad y pobreza, siendo, las mujeres y niñas las más afectadas.

1.2. Definiciones y tipos de Violencia de Género.

A continuación, se presenta la definición que la Organización de Naciones Unidas, (ONU), en este caso particular, ONU Mujeres, plantea sobre la violencia de género:

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. (s.f, párr. 2)

Desde la Fiscalía de Chile (s.f), comprenden la violencia de género como actos violentos ejercidos contra una persona sólo por su género. Las acciones consideradas violentas, serían todas aquellas que afectan de forma negativa

a la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona. Dentro de los tipos de violencia que existen, la Fiscalía de Chile identifica principalmente cinco: física, psicológica, económica, sexual y obstétrica.

Asimismo, es importante mencionar que los diferentes tipos de violencia responden a las desigualdades de género, las cuales, sustentadas en el sistema sexo-género, construyen asimetrías, establecen roles y estereotipos en base al género, esto permea los discursos y cosmovisiones de la sociedad mediante la cultura, instituciones y las familias.

A partir de las definiciones anteriormente mencionadas se puede comprender que la violencia de género es ejercida mayormente a niñas y mujeres en su cotidianidad, trayendo en sí consecuencias significativas a su persona, es por ello que es de gran importancia dar a conocer las manifestaciones de violencia de género en las diferentes dimensiones donde ellas se desenvuelven, buscando comprender lo que significa, sus causas, consecuencias, factores protectores y de riesgo, tipos y características de los tipos de violencia, los cuales serán desarrollados en la presente sistematización.

Continuando con lo anterior, es pertinente señalar los principales tipos de violencia de género que se abordarán en el presente proceso de sistematización, los cuales son:

Tabla 1.

Tipos de violencia	Características	Datos y cómo se manifiesta
Violencia psicológica	Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo. Se relaciona a la Violencia de Género con el intento de controlar a una persona	La Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar 2017, menciona que el 20,2% de las mujeres fue víctima de violencia psicológica en el último año. De este porcentaje, el 11,9% reconoce como agresor a su pareja o ex pareja, donde mencionan que las han insultado, menospreciado y que hacen todo mal.

	mediante humillaciones y presión emocional, con el propósito de hacerla sentir insegura y sin control sobre su vida y decisiones.	Según UNICEF (2000) “Un 19,7% de los niños y niñas sufre violencia psicológica” (p.1). La manifestación de la violencia psicológica desde adultos a niños puede estar relacionada al hacerlos sentir inseguros de sus capacidades.
Violencia física	Corresponde al hecho de causar o intentar causar daño a una persona, expresándose en golpes, propinarle patadas, quemarla, agarrarla, pellizcarla, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, negándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. También puede incluir daños a la propiedad.	ONU Mujeres (2021) a nivel global, estima que 736 millones de mujeres -alrededor de una de cada tres- ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja (el 30% de las mujeres de 15 años o más). Mediante un estudio realizado por UNICEF en el año 2000, “En Chile, el 73,6% de los niños y niñas sufre violencia física de parte de sus padres o parientes” (p.1) A partir de entonces, la manifestación de la presente violencia por parte de los adultos hacia los niños, es mediante la violencia física, tales como cachetadas, tirones de pelo o empujones, al momento que los niños realizan algo que es indebido para los adultos.
Violencia sexual	Conlleva obligar a una persona a participar en un acto sexual sin su consentimiento. También puede expresarse cuando una persona es obligada, mediante la fuerza física o amenazas psicológicas, a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales que le resultan humillantes o degradantes para ella.	La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2020-2021), menciona que “un total de 16.081 delitos de abuso sexual, violación y otros delitos sexuales conocidos por las policías durante 2020. Lo que se traduce en 44 agresiones sexuales registradas cada día, es decir, casi dos cada hora.”

		UNICEF (2000) hace referencia a que, “Según estimaciones del Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), en Chile se producen 20.000 delitos por abuso sexual al año. Sólo un 15% del total es denunciado oportunamente a través de los tribunales. Las víctimas son mayoritariamente niñas, menores de 11 años.” (p.11). Según denuncias registradas en el año 2015 por la Policía de Investigaciones (PDI) “Un 29% de abuso sexual es de tipo intrafamiliar (abuelos, padres, tíos, primos, padrastros, etc.) y que un 56% de abusos se produzca entre 8 y 12 años”
Violencia Estructural	La violencia estructural es la consecuencia de las condiciones políticas y económicas producidas por el estado, la insatisfacción de las necesidades básicas que tiene la población vendría a ser una violencia estructural.	La Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres (2020), relaciona la violencia estructural en torno a las mujeres se sostuvo y sostiene desde la triada capitalismo, patriarcado y colonialismo, en tanto mecanismo de producción, reproducción y legitimación de los poderes hegemónicos mediante la naturalización de la desigualdad. La violencia es continua y se hace presente en los ámbitos que se desenvuelve como persona, porque se encuentra en la base de la sociedad Desde el ámbito de la manifestación de la presente violencia también es evidenciada en niños de familias de escasos recursos, los cuales no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de alimentación, vestimenta etc. Esto se ve según datos del Mapa Nutricional (2020) de JUNAEB, donde se menciona que “la

		desnutrición infantil en Chile aumentó a un 2,6% en 2020.” Lo cual hace referencia al problema estructural de no hacer cumplir los derechos de los niños por parte del Estado. (p.5)
--	--	--

Nota: Esta tabla muestra los tipos de violencia de género más importantes para el presente proceso de sistematización en torno a la percepción sobre la violencia de género, en niñas de 11 a 14 años en el territorio de El Castillo, La Pintana.

Fuente: Elaboración propia a partir de ONU Mujeres, s.f.

Como ya se ha mencionado, existen diferentes tipos de violencia, las cuales pueden coexistir y dar origen a otras, asimismo, hay diferentes manifestaciones de ellas. Desde Fundación Gesta, en el documento “Sistematización 2014-2021” se identifican los siguientes tipos de violencia de género:

Tabla 2.

Tipos de Violencia según Fundación Gesta	Características	Cómo se manifiesta
Violencia Cultural	Es producto de las interacciones sociales que producen y reproducen patrones de violencia en donde se legitiman y naturalizan discursos de discriminación, machismo, adulto centrismo, religiones y relaciones de género. Este tipo de violencia produce que tanto la violencia estructural como la directa, se manifiestan en situaciones de la cotidianidad sin mayor cuestionamiento.	Según el autor Ruiz (2021) esta violencia “se puede manifestar al justificar el acoso sexual a mujeres, diciendo que ellas se visten de forma provocativa. Al discriminar a las personas por su cultura y también al validar la desigualdad estableciendo como algo natural el poder de género.”

Violencia Directa	Es aquella que se realiza de manera directa con acciones físicas hacia un sujeto, afectando de diversas formas.	Autores tales como Jiménez y Muñoz (2014) mencionan que se manifiesta a través de “agresiones como asesinatos, robos, maltratos domésticos, violaciones, etc., son entendidas también como violencia directa; también física, psicológica y verbal.” Entre otros aspectos que dejan consecuencias negativas en las personas, incidiendo directamente en su desarrollo.
Violencia Simbólica	Se expresa en mensajes, valores, íconos, publicidad, discursos, o signos que reproducen relaciones asimétricas y de dominación y desigualdad, naturalizando y reproduciendo la violencia en la cotidianidad de los espacios en los que se desenvuelven los seres humanos.	Según el proyecto Afrofeminas (2022), esta se manifiesta diciendo a las mujeres que sus cuerpos no son suficiente lindos enfocándose en los defectos que este pueda tener, restringiendo la movilidad de las mujeres, cuando se les prohíbe ir a cierto lugar, tal como eventos o salir a la calle y mediante el lenguaje machista y racista.
Violencia Digital	Se ejerce mediante las redes sociales, puede tener diversas manifestaciones como el ciberbullying, sexting, grooming, entre otros. Algunos otros ejemplos son la difusión, sin el consentimiento de la víctima, de sus datos e imágenes personales, amenazas, difamaciones, acoso, humillación, ataques que afectan la libertad de expresión de las mujeres, entre otras. En “Proyecto Aurora” (2020), señala que el 73,8% de las mujeres y niñas ha sufrido violencia de género en espacios digitales. Esta violencia es ejercida a través de las redes sociales (RRSS).	Desde la Fundación para la convivencia digital (s.f) se menciona que este tipo de violencia se manifiesta desde: El ciberacoso o ciberbullying; mediante una violencia entre pares que consiste en el hostigamiento hacia una víctima a través de mensajes, imágenes, vídeos o comentarios, todos ellos con la intención de dañar, insultar, humillar o difamar. También mediante el conjunto de comportamientos para controlar, menoscabar o causar daño a la pareja o expareja, mediante el intercambio de mensajes, funas, el control de las redes sociales o webs, la apropiación de las contraseñas, amenazas e insultos o la difusión de secretos o

		información comprometedoras. Además, a través del engatusamiento; donde una persona adulta contacta preferentemente en las redes sociales o videojuegos a menores de edad, usando una identidad falsa, ganándose su confianza con el propósito de pedirle favores sexuales.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Gesta en el documento “Sistematización 2014-2021”.

Cabe destacar que estos tipos de violencia se interrelacionan y, generalmente, coexisten de manera conjunta en una determinada realidad. Desde esto, los tipos de violencia más significativos para la comprensión de la violencia de género hacia niñas de 11 a 14 años en El Castillo son los mencionados anteriormente; tales como: violencia psicológica, física, sexual, estructural, y las violencias consideradas por Gesta como: violencia cultural, directa, simbólica y digital.

Complementando lo anterior y para una mayor profundidad de análisis que responda a los objetivos del presente proceso de sistematización, se considera pertinente la perspectiva de interés desde la epistemológica abordar el concepto de interseccionalidad, la cual refiere la superposición y la confluencia de más de un factor de discriminación que puede generar tipos de violencia como se ahondará a continuación.

El concepto de interseccionalidad fue acuñado por Crenshaw (1989), quien hace referencia a la comprensión del individuo como perteneciente a múltiples categorías sociales, tal como el hecho de ser mujer, niña y pobre. Dado a esto se generaría la denominada interseccionalidad, fenómeno por el cual se sufre opresión o se ostenta privilegio en función a estas categorías. Como se señala, el concepto mencionado permite visualizar cómo las categorías sociales se entrecruzan entre sí, generando opresiones y/o privilegios en su dinamismo. En palabras de la autora, la noción de interseccionalidad refiere a los procesos, comprendidos como complejos, irreducibles, variados y variables, que derivan de la interacción de factores como lo político, económico, cultural y simbólico en cada contexto.

Tal como plantea la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, la interseccionalidad permite entender las maneras en que el género se entrecruza con otras identidades, expresándose esto en diferentes tipos de discriminación y ventajas como resultado de esta combinación de identidades (2004), es decir, este concepto busca comprender las formas en las que los sistemas de discriminación crean desigualdades y cómo estas convergen incidiendo en las posiciones y roles que ocupan las mujeres y hombres desde su nacimiento en las sociedades, contemplando contextos históricos, sociales, políticos, individuales, entre otros.

Lo anteriormente expuesto es relevante al momento de comprender, desde la percepción de las niñas, cómo se vivencia la violencia de género en los diferentes contextos donde ellas se desenvuelven tales como: familia, colegio, territorio, grupo de pares, entre otros, situadas desde la Población El Castillo, éste es uno de los territorios con mayor presencia de factores de riesgo y vulnerabilidad, lo cual se expresa en altas tasas de violencia, sobrepasando el promedio comunal de La Pintana, siendo además un territorio estigmatizado históricamente, por lo que se sostiene que El Castillo estaría entrecruzado por diferentes tipos de violencia, donde el género se convierte en factor de riesgo en sí mismo.

1.3. La Violencia de Género en el escenario nacional chileno.

En Chile la violencia de género es considerada un problema que aqueja principalmente a mujeres, no obstante, eso no quiere decir que los hombres no sufran de la misma, sino que fundamentalmente y mayoritariamente, es un problema social que, según Expósito, vulnera más a mujeres que hombres, dejándose ver en diferentes tipos de violencia, desde recibir menos sueldo, hasta violencia sexual (s.f).

Según centro de investigación periodística Ciper (2021):

Durante el año 2020, se registró la cifra más alta de femicidios frustrados desde 2013: 151 mujeres fueron víctimas de este crimen, mientras que, en 2019, se registraron 109 y en 2018, hubo 121

femicidios. En suma, en los últimos tres años, se han registrado 381 femicidios frustrados. (párr. 4)

Asimismo, según información expuesta por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, a la fecha del 26 de agosto del presente año 2022, en Chile se han registrado 26 femicidios consumados y 101 femicidios frustrados SernamEG (2022). Esto da cuenta de una de las manifestaciones más graves de violencia de género en el país, lo cual visualiza lo contingente de la problemática, dando cuenta de la urgencia de la comprensión de la violencia de género para una adecuada aproximación e intervención de ella.

Es importante señalar que los niveles de violencia feminicida, persisten sin grandes variaciones, a pesar de los cambios culturales promovidos por las movilizaciones feministas, las políticas para denunciar la violencia de género y las reformas para fortalecer su persecución penal y ampliar la tipificación del delito de femicidio. Una de las fallas más repetidas por especialistas es que estos delitos se siguen investigando como homicidios o intentos de homicidio comunes y sin perspectiva de género (Segovia, M., Pérez, G., 2021).

Al respecto, desde la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022), se plasma:

La incoherencia entre discurso de derechos, igualdad de género y la realidad de los comportamientos más bien burocráticos y pasivos de quienes tienen como responsabilidad aplicar la ley o implementar las políticas, expresa la violencia simbólica del sistema que, a través de multiplicidad de formas, mantiene y recrea continuamente el ordenamiento jerárquico que marca a las mujeres en un estatus inferior. Ello nos habla de la eficacia del sistema de control de este ordenamiento, cuyo poder opera desde y con los cuerpos, naturalizado en el imaginario, las emociones, el lenguaje, los deseos, las ideas y las prácticas de mujeres y hombres. (p. 3)

La cita anterior da cuenta de cómo la sociedad produce y reproduce en su cotidianidad, patrones de violencia de género de manera consciente e inconsciente, llegando a ser la misma violencia una forma válida, no cuestionada y normalizada entre las personas. Asimismo, cómo abordaba el concepto de interseccionalidad anteriormente mencionado, en contextos

donde se encuentra una mayor cantidad de factores de riesgo, como puede ser la situación socioeconómica, género, edad, raza, estar en situación de calle o presentar alguna discapacidad o patologías de diversa índole, puede expresarse en la realidad como potencial víctima de violencia, lo que da como resultado infancias vulneradas, donde las mujeres, niñas y particularmente niñas pobres como lo son las niñas que habitan el territorio de la Población el Castillo resultan ser las más afectadas.

Para complementar los antecedentes señalados anteriormente, se abordará la violencia de género, desde una perspectiva histórica, considerando estadísticas proporcionadas por Fundación Honra (s.f) donde se aprecia lo siguiente:

- La brecha salarial entre hombres y mujeres es de un 31,6 %. En donde los hombres ganan alrededor de 587.800 pesos frente a los 402.200 que ganan las mujeres por el mismo trabajo efectuado por los hombres. (2015)
- La participación que tienen las mujeres en el mercado laboral en índole de cargos como gerencia o directorio, es solo de un 25%. (2016)
- El 97,7% del cuidado de los hijos recae en las mujeres en conjunto con la realización de las actividades domésticas. (2019)
- 1 de cada 3 mujeres sufre algún tipo de violencia en Chile. (2015)
- En años anteriores, la participación de las mujeres en cargos políticos siempre ha sido menor en relación a los hombres. (2016)

Al analizar las cifras y contenidos expuestos, se puede dar cuenta de diferentes manifestaciones de violencia de género, las cuales se entrecruzan con otros tipos de violencia sustentados en las desigualdades de género, tal como abordaba la interseccionalidad. Esto se puede ver en la producción y reproducción de roles de género, estereotipos en base al género y formas relacionales comprendidas desde el binarismo las cuales tienen cabida en las asimetrías de poder, por lo que social, estructural y culturalmente se manifiesta la violencia, de diversas formas, en todos los espacios donde interactúan hombres y mujeres.

Como ya se ha expuesto con anterioridad, la presente sistematización se situará en la población El Castillo, ubicada en la comuna de La Pintana, con el propósito de comprender la percepción de violencia de género en niñas de 11 a 14 años, habitantes del territorio.

1.4. Población El Castillo, La Pintana.

Para la presente sistematización, el objeto de estudio es la percepción de la violencia de género que tienen un grupo de niñas de 11 a 14 años de edad, participantes del proyecto Círculo de niñas, perteneciente a la Fundación Gesta ubicada en la Población El Castillo, comuna de La Pintana. Se considera necesario comprender cómo es y cómo se ha constituido el territorio para comprender el fenómeno de manera situada. Al respecto se puede mencionar que la Población El Castillo, se construyó durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1989) en donde dio lugar a erradicaciones forzadas y exclusión social, dando origen a esta población junto a otras de la zona sur de la ciudad de Santiago. Esta se ubica en la comuna de la Pintana, la cual se encuentra situada en la periferia sur de la Región Metropolitana.

Asimismo, según información entregada por el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, y según lo expuesto en las Proyecciones de Población 2020, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se menciona que la comuna de La Pintana en 2017 tenía un total de 177.335 habitantes, siendo 87.044 hombres y 90.291 mujeres y su proyección a 2020 era de 93.550 y 95.785 respectivamente, resultando una población general de 189.335. Asimismo, cabe mencionar que el grupo de edad entre 0 a 14 años contemplaba un total de 41.678 niños y niñas (2020).

En cuanto a antecedentes sociales, según la última encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen, 2017), se establece un índice de pobreza por ingresos de 14,14%, mientras que la pobreza multidimensional alcanzó un 32,74% entre los habitantes, “la comuna no ha sido capaz de generar una base económica para producir empleos, y en sus más de treinta años de existencia, tampoco ha podido atraer la inversión inmobiliaria necesaria para dotar de mixtura sociocultural al espacio” (Álvarez & Cavieres, 2016, p.157). Asimismo, según datos proporcionados por la Ilustre Municipalidad de la Pintana (2012), “más del 90% de las viviendas allí

instaladas son viviendas sociales y que sigue siendo, desde su fundación, una de las comunas más pobres del país.” (Álvarez & Cavieres, 2016, p. 157). Según la información expuesta, el territorio de El Castillo corresponde a un lugar marginalizado, con altos índices de pobreza y violencia, por lo que se sostiene que las y los habitantes del sector se encuentran en contextos de vulnerabilidad atravesados por la interseccionalidad, lo cual expone a mujeres y niñas principalmente.

Complementando lo anteriormente expuesto, ONU Mujeres (2014) menciona que:

La pobreza puede aumentar la violencia. Determinados grupos de mujeres, incluidas las mujeres y niñas que viven en la pobreza, se enfrentan a múltiples formas de discriminación y, como resultado, también sufren un mayor riesgo de violencia. Diversos estudios reflejan que las niñas pobres tienen una probabilidad 2.5 veces mayor de casarse en su infancia que las que pertenecen al quintil más rico.

Las mujeres y niñas que viven en la pobreza son más vulnerables a la explotación sexual, incluida la trata de seres humanos. Por otro lado, aquellas que sufren violencia doméstica o por parte de un compañero sentimental tienen menos opciones de escapar de relaciones violentas, debido a su falta de ingresos y recursos. (párr.1-2)

A partir de ello, se considera que la pobreza es un factor de riesgo importante para comprender las manifestaciones de violencia de género, así como para su producción y reproducción, es por ello que a continuación, se darán a conocer datos de pobreza y tipos de violencia en la comuna de la Pintana con el fin de visualizar esta compleja problemática de manera situada.

Tabla 3.

Comuna	Pobreza (%) según ingresos, 2017	Pobreza (%) multidimensional, 2017	Denuncias por violencia hacia la mujer	Índice de violencia (%)	Cantidad de habitantes
La Pintana	14,1%	32,7%	2.888	1,53%	188.748

Fuente: Elaboración propia en base a información expuesta por Observatorio de Datos Sociales de la VTI y Encuesta Casen, 2017.

Es importante mencionar que, tal como se expone en la tabla 3, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Desarrollo Social, la comuna de La Pintana se encuentra entre las 10 comunas con mayor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza medida según ingresos. Asimismo, al analizar la situación de la comuna desde una perspectiva de pobreza multidimensional, se observa que las cifras de pobreza aumentan considerablemente. Complementando la información expuesta, el Observatorio de Datos Sociales refiere a la comuna de La Pintana como aquella que presenta el mayor índice de denuncias por violencia contra la mujer en la Región Metropolitana, tal como se expone desde el Observatorio de Datos Sociales de la VTI y Encuesta Casen en el año 2017.

A continuación, se expondrá cómo la violencia de género que experimentan las niñas se traduce en un problema social contingente.

1.5. Planteamiento del problema.

Considerando lo expuesto con anterioridad, es importante tener en cuenta que la violencia de género afecta a millones de niños y niñas alrededor del mundo al ser vulnerados sus derechos humanos. Por esto, es de gran importancia la creación de la Convención Internacional de Derechos de los Niños que, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), (2010) fue aprobada en 1989; con el propósito de promover los derechos de los niños y niñas, cambiando la concepción de “objetos de cuidado” a sujetos de derecho. Es por ello que la violencia de género se presenta como un problema social que vulnera a las personas desde las infancias, siendo esta una problemática a nivel global.

A partir de entonces, se puede comprender la violencia de género como una grave vulneración a los derechos humanos; a lo cual el Glosario por la igualdad (2018), hace referencia a que “La violación de los derechos humanos indica la vulneración o negación de los derechos de mujeres y hombres”. (p.1) Asimismo, como esto afecta de diferentes formas en las distintas etapas del ciclo vital, se sostiene que la violencia de género en infancias, además de

vulnerar los derechos humanos, vulnera también lo establecido en la Convención Internacional de Derechos de los niños, como ya se expuso.

Desde el informe de Comisión Económica para América Latina, (CEPAL), junto a UNICEF y la Oficina de la Representante Especial del secretario general sobre la Violencia contra los Niños, citando a Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria (2020), se menciona que:

En el hogar pueden darse condiciones que aumenten la posibilidad de violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes por parte de sus padres, madres, cuidadores, padres, hermanas y hermanos, o familiares y personas cercanas con quienes interactúan con regularidad o conviven. (p. 2)

Tal como se ha expuesto, los entornos en donde se desenvuelven y desarrollan niños y niñas debieran ser lugares seguros que garanticen y resguarden sus derechos, sin embargo, muchas veces no lo son. Asimismo, el estado, la sociedad civil y la familia son entidades que debieran actuar como los principales garantes de derechos de las infancias, sin embargo, en la realidad, como dan cuenta las cifras, se observa que estos actores suelen actuar en ocasiones, como vulneradores de derechos, convirtiéndose en factores de riesgo más que de protección.

Lo anterior se deja en evidencia desde diversos ámbitos, como lo es el familiar, ya que, tal como expone UNICEF (2000):

En Chile, el 73,6% de los niños, niñas y adolescentes sufren violencia física o psicológica de parte de sus padres, familiares o conocidos. Esta cifra revela que el maltrato infantil es un problema complejo y doloroso que afecta a una mayoría de familias de nuestro país. (p. 3)

Como se plasma en la cita anterior, un gran porcentaje de la población infanto juvenil está expuesto a diferentes tipos de violencia desde diversos entornos incluyendo el familiar. Lo anterior afecta negativamente desde el ámbito psicológico, físico y social, repercutiendo en diferentes etapas del ciclo vital humano. Sin embargo, se pone un particular énfasis al especial cuidado de las infancias ya que lo que afecta en edades tempranas va repercutiendo en las

etapas siguientes, afectando en toda la trayectoria de vida. Tal como menciona la organización internacional Save The Children (2010):

La exposición a estas situaciones a niñas y jóvenes tiene repercusiones negativas significativas, a corto, medio y largo plazo en el desarrollo emocional, social, cognitivo y académico, pudiendo afectar incluso al funcionamiento en la vida adulta. Algunos de sus efectos son: problemas de socialización, aislamiento, inseguridad, problemas de integración, pesadillas, insomnio, fobias, ansiedad, alteraciones del desarrollo afectivo y la interiorización de roles de género erróneos. (p. 1)

Lo anterior hace referencia a que a las niñas les da miedo salir a las calles solas.

UNICEF respecto a los impactos de la pandemia por Covid-19 en 2019 (OMS, 2021), señala sobre las niñas en el contexto de confinamiento por pandemia, advirtiendo que se han agudizado los patrones de desigualdad existentes, generando una alerta respecto de nuevas vulnerabilidades que se podrían observar a mediano y largo plazo, esto es aún más relevante en los hogares de menores ingresos en donde hay presencia de pobreza multidimensional, comprendiendo esto desde la interseccionalidad situada en contextos de vulnerabilidad social. Cambiar

Además, se ha mencionado que el estrés familiar y social a causa de la pandemia, aumentó el riesgo de violencia (Pereda y Díaz-Faes, 2020). Lo anterior da cuenta de cómo los espacios que debieran ser seguros para el desarrollo de las infancias, como el hogar y la familia, pueden ser en ocasiones importantes factores de riesgo.

En el contexto escolar, el escenario no mejora en torno a las manifestaciones de violencia de género, tal como se expone a continuación:

La violencia de género en el ámbito escolar es un obstáculo muy importante para la escolarización universal y el derecho de las niñas a la educación. A escala mundial, 1 de cada 3 estudiantes de 11 a 15 años, han experimentado acoso escolar por parte de sus compañeros o compañeras en al menos una ocasión durante el último mes. Las niñas y los niños tienen la misma probabilidad de experimentar acoso

escolar. Si bien los niños tienen mayor probabilidad que las niñas de experimentar acoso físico, las niñas tienen mayor riesgo de experimentar acoso psicológico y reportan con más frecuencia que los niños, acoso por su rostro o su aspecto físico. (Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación, 2019, p. 25-26)

Otras consecuencias que produce la violencia, relacionados con la violencia de género son:

Deficientes niveles de salud mental relacionadas a una baja autoestima, ira, depresión, inestabilidad emocional y dependencia, rasgos de personalidad antisocial y aislamiento social; historial de disciplina física en la infancia; inestabilidad marital y separación o divorcio; historial de comisión de abuso psicológico; relaciones familiares no saludables; temas asociados a la pobreza como hacinamiento y tensión económica, y bajos niveles de intervención comunitaria o acciones contra la violencia doméstica (ONU Mujeres, 2010, párr. 19).

A partir de entonces, se considera para esta sistematización que la violencia de género es una problemática que repercute en las niñas, afectando su bienestar y los derechos de las propias niñas y su familia; presentándose en todos los espacios donde se desenvuelven las mismas, implicando a la familia, espacios educativos, lugares de juego, entorno social, espacios comunitarios, redes sociales, publicidad, estereotipos y roles de género, entre otras manifestaciones de violencia influidas por el género.

1.6. Justificación.

La presente sistematización busca ser un aporte para el Programa Comunitario Tregua y Fundación Gesta, así como para los y las profesionales de las ciencias sociales, para el Trabajo Social y todos/as aquellos/as que intervienen con población infanto-juvenil con perspectiva de género, ya que a través de esta sistematización se podrá generar conocimiento que permita comprender la problemática de la violencia de género desde los relatos de las niñas en su etapa de adolescencia, comprendida desde Erickson, en este

territorio situado, permitiendo a los/las profesionales ampliar sus conocimientos en torno a este tipo de violencia el cual da pie a diferentes manifestaciones de violencias sustentadas en las desigualdades de género. Asimismo, esta sistematización da relevancia a los relatos, discursos y percepciones de las niñas, así como también se contempla la información expuesta por las monitoras, quienes trabajaron directamente con las niñas en lo que fue la intervención grupal socioeducativa generada por Fundación Gesta en el marco de su Programa Comunitario Tregua, denominada Círculo de Niñas.

Junto a lo anteriormente expuesto, esta sistematización contribuye metodológicamente con elementos prácticos, junto a recoger la voz de las niñas y monitoras que participaron en la experiencia, lo que permite identificar los tipos de violencia que ellas experimentan, así como los actores que propician estos tipos de violencia y los factores de riesgo y protectores que reconocen en los ámbitos donde ellas se desenvuelven: familia, territorio, escuela y redes sociales. Esto con la finalidad de mejorar la calidad de las intervenciones generadas a favor de la protección de los derechos de las niñas, promoviendo el rol de co-garante de derechos. Asimismo, la presente sistematización es relevante para enriquecer los procesos de intervención, así como también mejorar las prácticas y acciones generadas desde las ciencias sociales, el Trabajo Social, Fundación Gesta y su Programa Comunitario Tregua. Por lo anteriormente mencionado, se sostiene que es importante generar la presente sistematización ya que releva lo contingente y complejo de esta problemática social que afecta principalmente a mujeres desde su infancia en todos los ámbitos donde ellas se desenvuelven, vulnerándose sus derechos humanos además de los derechos establecidos en la Convención Internacional de Derechos de los Niños, por lo que la violencia de género incide y obstaculiza en el bienestar de las personas, afectando de manera diferente a mujeres y hombres, limitando las esferas de desarrollo de los seres en base al sistema sexo-género y los roles, estereotipos y discursos sostenidos en la desigualdad de género. Asimismo, la presente sistematización contempla el concepto de interseccionalidad en las diferentes manifestaciones de violencia de género que se entrecruzan con otros factores relevantes, como pobreza multidimensional, en el territorio de El Castillo, La Pintana, lo cual se traduce

en una mayor cantidad de factores de riesgo asociados a violencia de género, los cuales viven las niñas en su cotidianidad.

Contemplando lo anteriormente mencionado, es necesario mencionar la relevancia de la comprensión de los fenómenos desde las voces de las mismas, reconociendo las como actores sociales importantes que son afectadas por su entorno e inciden también en los mismos, promoviendo la transformación social. Lo anterior contribuye a incorporar nuevos conocimientos extraídos desde los relatos de las niñas, quienes viven estas realidades en el territorio permitiendo comprender las manifestaciones de violencia de género que experimentan en El Castillo y en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven como familia, redes sociales, territorio y escuela, comprendiendo esto desde la percepción de las niñas, entendidas como agentes primarias de cambio social.

1.7. Supuestos.

Como principales supuestos desprendidos de los objetivos específicos de la presente sistematización frente a la violencia de género que experimentan las niñas se encuentran:

1. Las niñas entre 11 y 14 años de la población El Castillo, La Pintana han vivenciado violencia de género a través de diferentes manifestaciones, tales como: violencia estructural, cultural, directa, psicológica, simbólica, entre otras.
2. Los hombres son los principales actores que propician la violencia de género.
3. Los principales factores de riesgo que sufren las niñas, son estar expuestas a contextos de pobreza, las diferencias sostenidas en el sistema sexo-género, la discriminación asociada y vivir en un barrio marginal. Asimismo, los principales factores protectores podrían ser personas de género femenino como mamá, amigas, hermanas.

1.8. Pregunta.

Contemplando lo expuesto anteriormente en torno a violencia de género, se plantea la siguiente pregunta de sistematización: ¿Cómo experimentan la violencia de género las niñas entre 11 y 14 años, participantes del proyecto Círculo de Niñas del Programa Comunitario Tregua de Fundación Gesta, ubicada en la Población El Castillo comuna de La Pintana?

1.9. Objetivos de Investigación:

Objetivo General:

Comprender cómo experimentan la violencia de género, las niñas de 11 a 14 años, participantes del proyecto Círculo de Niñas, del Programa Comunitario Tregua de Fundación Gesta, ubicado en la población El Castillo, comuna de La Pintana.

Objetivos específicos:

1. Identificar los tipos de violencia que experimentan las niñas participantes del Círculo de Niñas.
2. Reconocer los actores que intervienen y propician la violencia de género desde el relato de las niñas.
3. Evidenciar los principales factores protectores y de riesgo que las niñas identifican frente a la violencia de género.

Capítulo II: Marco de referencia.

El presente capítulo, aborda antecedentes de la violencia de género que son pertinentes de considerar para comprender la violencia de género en niñas, junto con desarrollar, un estado del arte de la materia en el país y revisar enfoques teóricos, tales como: Enfoque sistémico-ecológico, enfoque de factores de riesgo y protectores, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque territorial, enfoque de pobreza multidimensional y enfoque ciclo vital individual, que permiten conceptualizar y comprender el fenómeno de estudio.

2.1. Antecedentes.

Para situar esta sistematización es importante comprender qué es la violencia, al respecto, la OMS (2002) la define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.1)

Es posible señalar que la violencia de género tiene su origen en la cultura, la educación, la religión, las leyes, el propio lenguaje que ha mantenido a la mujer en una condición de supuesta “inferioridad”. Asimismo, según Aesthesis Psicólogos Madrid (2020), se menciona al respecto que:

La violencia de género se configura, así como un mecanismo social, justificado por la tradición, mediante el cual las mujeres quedan “sometidas” a los hombres. Ello genera que las relaciones entre ambos sexos, y su posición en la sociedad, sean desiguales, no sólo en el ámbito de la familia, sino en todos los contextos: en el plano social, laboral, económico, sexual. (párr. 6)

Para efectos de esta sistematización, interesa observar cómo esta se desarrolla en aquellos ambientes en donde las niñas se desenvuelven, tales como: La familia, el espacio escolar, en el territorio que habitan y finalmente en las redes sociales.

En primer lugar, la familia juega un papel importante en la formación de niños y niñas, al respecto UNICEF (2015), menciona que:

A veces el hogar se transforma en un lugar en el que hay violencia tal como la violencia de género. Relacionándose a gritos, garabatos, golpes e insultos. La violencia infantil en la familia se da cuando se daña física, psicológica o sexualmente a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el hogar. Existe maltrato físico si los padres o las personas que están al cuidado de una niña o niño lo golpean, le dan cachetadas, palmadas, lo zamarrean o agreden físicamente de cualquier manera. (p. 4)

En segundo lugar, desde el ámbito escolar, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2015) cita que:

La violencia de género relacionada con la escuela se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder. También se refiere a las diferencias entre las experiencias de las niñas y los niños y sus vulnerabilidades ante la violencia. Incluye amenazas explícitas o actos de violencia física, bullying, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual, y violación. El castigo corporal y los actos de disciplina en las escuelas se manifiestan con frecuencia de forma discriminatoria e influida por el género. (p.2)

López (2010) hace referencia a que la violencia de género en el territorio (tercer lugar), es creciente en los países latinoamericanos, se visibiliza a través de los feminicidios (homicidios de género). Lo que en un comienzo parecían ser casos paradigmáticos propios de algunos territorios, terminó por dejar al descubierto un problema regional presente en todos los países latinoamericanos.

Por último, respecto a la violencia de género manifestada en las redes sociales, entendiendo por aquello:

El advenimiento de las redes sociales y los dispositivos electrónicos y móviles, fomentó otras maneras de violencia y abuso psicológico hacia las mujeres. Es el llamado Cyberbullying o Ciberacoso: el uso de la tecnología de la información para dañar o agredir a una persona. La violencia puede producirse a través de comentarios inapropiados en redes sociales, e-mails, mensajes de texto o mensajes online; amenazas de violencia física o sexual; chantaje; divulgación de datos personales o noticias falsas; discurso de odio, insultos basados en la identidad (género) u orientación sexual. El ciberacoso es un crimen que afecta principalmente a las mujeres y jóvenes. Se calcula que un 18% de las niñas ya fueron víctimas de algún tipo de ciberacoso antes de completar 15 años. (Verena, 2019, párr. 2)

La cita anterior señala respecto de las aplicaciones que conllevan comunicación, tales como las redes sociales, que son otro factor de riesgo el cual puede generar violencia de género de forma digital, esto llega a afectar a todas las personas que tengan acceso a ellas, estando más expuestas las mujeres y niñas.

Respecto a las dimensiones anteriormente mencionadas, se puede señalar que estas corresponden a los entornos donde el grupo de interés se desenvuelve en su cotidianidad, por lo que son pertinentes para la presente sistematización.

2.2. Estado del arte.

La violencia de género se ha agudizado en contexto de pandemia por Covid-19 debido al confinamiento y lo que esto trajo consigo. Tal como plantea Carballada (2020), el Covid-19 debe ser comprendida como una enfermedad social que no debe ser pensada sólo desde la medicina y lo biológico, ya que repercute en el ser humano y en todas las esferas de su desarrollo. Complementando lo anterior, la violencia de género se ha vuelto más evidente en contexto de pandemia plasmándose en ámbitos sanitarios, sociales, económicos, entre otros, repercutiendo directamente en la vida de las personas. Desde la OMS se expone que el estrés, la perturbación de los entramados sociales y de protección, la pérdida de ingresos y el menor acceso a servicios, pueden aumentar el riesgo de violencia contra la mujer en contexto de pandemia y confinamiento socio-sanitario. Debido a esto, se plantea que en estos contextos también se dificulta el acceso a redes, así como a las medidas de ayuda, atención en crisis, asistencia jurídica, entre otras redes de protección hacia las víctimas de violencia de género en sus diferentes manifestaciones (2019). Lo anteriormente mencionado sitúa en un estado de mayor desprotección a mujeres y niñas, quienes resultan ser las principales afectadas de las desigualdades de género y los tipos de violencia asociados, viéndose afectadas en todos los ámbitos en donde ellas se desenvuelven, incluyendo el hogar.

Asimismo, es importante mencionar para la comprensión de la violencia de género, que las lógicas de pensamiento sostenidas en las asimetrías de poder

que están atravesadas por la interseccionalidad y diferentes tipos de violencia, estas se plasman en todos los entornos en donde se desenvuelven las personas desde sus infancias, tales como cultura, sociedades, instituciones, escuelas, territorios, redes sociales y familias siendo entrecruzadas también por violencia estructural, cultural y simbólica presente en la sociedad actual.

Para dimensionar la magnitud de la violencia de género a nivel nacional y sus repercusiones en diversas aristas de la sociedad, es importante contemplar que en la actualidad, respecto a la violencia de género, en el contexto familiar, se aprecia una sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados (no remunerado) para las mujeres, así como una mayor tasa de desempleo y más precarización laboral, según el estudio de “Género y empleo: impacto de la crisis económica por Covid-19”, del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021). Una de las principales desigualdades en torno al género que se percibe en el país es la brecha salarial entre hombres y mujeres, la cual es de 31,6% en promedio, en donde los hombres ganan casi doscientos mil pesos más que las mujeres por el mismo trabajo (INE, 2015) Asimismo, según el Análisis estadístico del sistema Isapre con Enfoque de Género, las mujeres pagan hasta un 66% más que los hombres en sus planes de salud (Superintendencia de salud, 2016). Es importante contemplar que el 97,7% de las veces, el cuidado de los niños y las labores domésticas recaen en las mujeres (INE, s.f.).

Estas diferencias se ven reflejadas también en los espacios educativos, ya que no se releva la importancia de los derechos sexuales y reproductivos ni existe una profundización en la comprensión de la sexualidad, ni educación sexual, estas carencias, según la Organización de Naciones Unidas, favorecen la discriminación por género, dando como consecuencia que el 24,7% del alumnado ha recibido una o más formas de violencia sexual al interior de los establecimientos y el 34,4%, ha sido discriminado como resultado de estereotipos de género (ONU, 2018). Respecto a la violencia de género plasmada en redes sociales, según el Primer Informe de Violencia de Género en Internet en Chile, publicado a finales de 2018 por Fundación Datos Protegidos, Universidad Alberto Hurtado y ONG Amaranta: dos de cada tres mujeres chilenas sufren alguna forma de acoso en línea.

2.2.1. Políticas públicas en la violencia de género.

En años anteriores El Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres 2014-2018, el cual se desarrolló en el gobierno de la Ex Presidenta Michelle Bachelet, conducido por la misma presidenta y en coordinación con la ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Dicho plan se desarrolló entre los años 2012 y 2013 para la prevención de la violencia intrafamiliar, y luego dio paso al Plan Nacional ya mencionado.

Dicho programa utilizó las siguientes estrategias transversales para ejecutar su proyecto:

- **Intersectorialidad:** la cual tiene como desafío, aunar criterios y voluntades tomando en cuenta la multiplicidad de instituciones intervinientes.
- **Descentralización:** proceso de implementación que pretende visibilizar los aportes de las personas y de las comunidades en la prevención, dar atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, promoviendo su abordaje desde las distintas realidades territoriales con pertenencias sociales y culturales.
- **Participación Social:** considerando el reconocimiento de la comunidad como el espacio privilegiado de la interacción social y cultural, el lugar donde las mujeres habitan, construyen identidad y desarrollan sus derechos como ciudadanas.
- **Sensibilización y Capacitación en violencias contra las mujeres:** contempla el desarrollo de una estrategia institucional de capacitación en materia de violencia contra las mujeres a nivel nacional. Asimismo, el plan contaría con cuatro líneas estratégicas: en primer lugar, la Prevención; luego la Articulación y fortalecimiento del sistema de atención en materia de violencia; posteriormente se contempla el acceso a la justicia y sanción efectiva; y finalmente la Información y conocimiento.

Respecto a políticas públicas del Sernameg (s.f) por parte del Sernam en torno a violencia de género que existen en el país, existe la “Línea de Violencia Extrema, Femicidios y Casos de Connotación Pública VCM” la cual dispone una respuesta inmediata a mujeres las cuales fueron víctimas de violencia

extrema como lo pueden ser femicidios frustrados o distintos tipos de violencia contra ellas. Se trabaja a través de acciones de coordinación para atenderlas y brindarles el apoyo necesario, no es necesario tener documentación especial para poder acceder a algún programa del “Área Violencia Contra Mujeres” lo que fomenta que las mujeres denuncien los actos de violencia de género y busquen ayuda.

Otra política por parte del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2020) (Sernameg), es el programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres en donde se realizan acciones de sensibilización, difusión y capacitación para la prevención en violencia contra las mujeres. El programa trabaja con hombres y mujeres de 14 a 29 años, en el cual, a través de conversatorios por medio de videoconferencias se trataban temas como: actorías juveniles, enfoque de género, prevención de violencia contra las mujeres, igualdad entre hombres y mujeres, entre otros temas. Este se seguirá implementando hasta noviembre de 2022.

En la actualidad, Sernameg (2022), ha impulsado una serie de iniciativas para combatir la violencia contra las mujeres, concientizando en la relevancia de contemplar los celos, gritos, amenazas, manipulación, empujones, control y aislamientos, en las relaciones de pareja como señales de violencia, es por esto que si alguna mujer es testigo o víctima de violencia, puede llamar a: fono familia de Carabineros: 149, policía de Investigaciones: 134, fono de orientación y ayuda por violencia contra las mujeres: 1455, fono denuncia segura: 600 400 0101, WhatsApp Mujer +569 9700 7000.

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2022), busca incorporar a niños, niñas y adolescentes, como víctimas de violencia de género, fomentando los siguientes objetivos:

Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, cualquiera sea su edad, estado civil, etnia, idioma, religión o creencia, ideología u opinión política, o de otro tipo, origen nacional o social, filiación, situación socioeconómica, situación laboral, nivel educacional, de embarazo, orientación sexual, identidad y expresión de género, apariencia, condición de salud, de migrante o de refugiada, discapacidad de cualquier tipo o cualquier otra condición (párr. 2).

La ley N°20.066 establece la ley de violencia intrafamiliar en Chile, creada en el año 2005, la cual según el artículo n°1 tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, junto a la protección de las víctimas. Por otro lado, según el artículo n°2, es el deber del Estado adoptar las medidas para garantizar y brindar seguridad a las familias.

2.3. Enfoques Teóricos.

A continuación, se desarrollan cinco enfoques teóricos los cuales orientan la comprensión de la violencia de género. Estos son los siguientes: El enfoque sistémico-ecológico, enfoque de factores de riesgo, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque territorial, enfoque de pobreza multidimensional y enfoque de ciclo vital individual.

2.10. Enfoque Ciclo Vital individual.

En el presente enfoque se hablará principalmente del ciclo vital individual en donde se tomará la información desde el autor E. Erikson (1950), el cual enfatiza la comprensión del “yo”, como una capacidad organizadora de la persona, siendo capaz de reconciliar las fuerzas sintónicas y distónicas, así como de resolver las crisis derivadas de los contextos de cada persona, además propone el concepto de desarrollo de la personalidad desde la infancia hasta la vejez, también se habla del impacto de la cultura, sociedad e historia en el desarrollo de la personalidad.

La teoría de Erikson propone ocho etapas, las cuales ayudan al desarrollo de competencias, desde aquí cada uno de estos estadios se ven determinados por un conflicto que permite el desarrollo individual.

- I. Etapa incorporativa (desde el nacimiento hasta los 18 meses de edad).
- II. Etapa niñez temprana (desde 18 meses hasta 3 años).
- III. Etapa locomotora genital (desde los 3 años hasta los 6 años).
- IV. Etapa de latencia (desde los 6 años hasta los 12 años).
- V. Etapa de adolescencia (desde los 12 años hasta los 20 años).
- VI. Etapa adulto joven (desde los 20 años hasta los 40 años).
- VII. Etapa adulto medio o maduro (desde los 40 años hasta los 60 años).
- VIII. Etapa adulto tardío (desde los 60 años en adelante).

En la presente sistematización las etapas específicas a trabajar son etapa de latencia y adolescencia, ya que como se señala anteriormente, este trabajo de grado se lleva a cabo con un círculo de niñas de 11 a 14 años, siendo en estas etapas donde surgen tareas del desarrollo específicas como la búsqueda de identidad o consolidación de esta misma. Ives (2014), sobre el concepto de consolidación de identidad:

En la búsqueda de la identidad pueden necesitar repasar las crisis psicosociales vividas previamente, siendo la más relevante la primera, la de confiar en los demás y en uno mismo. Luego está el segundo estadio en el cual debe haber adquirido la cualidad básica de la voluntad, que le permitirá buscar oportunidades para decidir libremente en cada momento. El adolescente suele tener un miedo atroz a quedar en ridículo, prefiriendo actuar sin pudor, de forma libre, contradiciendo a sus superiores antes que realizar una actividad que pudiera parecer vergonzosa ante sus ojos o los de sus pares. Necesitan sentir la afirmación de sus iguales. De la misma forma, el adolescente puede ser muy intransigente y nada tolerante con las diferencias culturales, sociales, físicas o raciales, de aptitudes o características individuales, siendo una forma de defensa ante el sentimiento de pérdida de identidad. La fuerza básica de este estadio es la Fidelidad. (párr. 24)

El desarrollo de la identidad dependerá en gran medida de la superación favorable de los estadios previos del ciclo vital del ser humano, de la misma manera que el buen desarrollo de la identidad en el adolescente va a influir sobre los estadios post adolescencia para que éstos se desarrollen de forma favorable. En cada estadio habrá una crisis psicosocial que podrá superarse de forma favorable o desfavorable, con un radio de relaciones significativas, para alcanzar una fuerza básica, que en la adolescencia es la fidelidad.

2.4. Enfoque Sistémico-Ecológico de la violencia de género.

La presente sistematización se sustentará mediante el enfoque Sistémico-Ecológico, el cual será descrito a continuación:

Es de gran importancia señalar que, un sistema es un conjunto de elementos que trabajan juntos e interactúan entre sí para conseguir un objetivo en

específico. Entre cada uno de estos elementos se forma una relación, siendo esta relación regida por leyes físicas y termodinámica. (Bertalanffy, 1989).

A partir de entonces, según el autor Bohórquez (1993)

El concepto de sistema es muy antiguo, los griegos ya planteaban la interacción de objetos de la realidad y cómo su comportamiento se manifestaba en una totalidad. Aristóteles dijo: "El todo es más que la suma de las partes", sentando las bases de la que hoy es la Teoría general de sistemas. Para Platón y Sócrates, el mundo real existe independientemente de los sentidos, aunque los elementos de mayor importancia en lo real no siempre son fácilmente observables. (p.114)

Lo anteriormente mencionado hace relación a que los sistemas existen desde la antigüedad y se vinculan los unos con los otros, influyendo en la vida y entorno de los seres humanos.

De esta manera, Garibay (2013) hace referencia a que el paradigma sistémico se instala como uno totalizador y circular, que viene a contrarrestar, las ideas de la ciencia clásica tradicional. A través de la valoración, de una mirada totalizadora de la realidad y el reconocimiento permanente de los procesos de retroalimentación en las interacciones humanas, se genera un giro paradigmático que devela la importancia de considerar al sujeto en relación con los diversos entornos donde éste participa. Se entiende que esta interacción es bidireccional, en donde todas las partes de un sistema (subsistema o holón) participan de manera conjunta, afectando mutuamente y a su vez, impactando y siendo impactadas por el medio circundante.

Desde esta mirada, la realidad se organiza a través de sistemas, que además están en permanente interacción con otros sistemas mayores y menores.

Consiguiendo con el Paradigma Sistémico, este:

Entiende que el individuo nace parte de un sistema y que, por tanto, su desarrollo y su desempeño están estrictamente ligados a las condiciones del entorno, pues todos los elementos de un sistema son interdependientes (Andrews, 1996). Cuestiona las posturas intraindividuales por considerar que atribuyen todos los problemas al

individuo y no se observa su relación con el contexto. (Ayuntamiento de Málaga, s.f., p. 1-2)

Es importante mencionar que la teoría general de sistemas tiene el “propósito de estudiar los principios aplicables a los sistemas, en cualquier nivel en todos los campos de la investigación”. (Von Bertalanffy, Ludwig, 1976)

Desde el Enfoque Sistémico, el autor Bohórquez siguiendo a Rosnay (1975) menciona que:

Es una metodología que permite ensamblar y organizar los conocimientos para una mayor eficacia en la acción; engloba la totalidad de los elementos del sistema, sus interacciones y sus interdependencias. El mismo autor, define el sistema como un conjunto de elementos en interacción dinámica organizados jerárquicamente en función de un fin. (1993. p.119)

Tanto el paradigma sistémico como el ecológico surgen desde la década del 1960 y 1970 en adelante. Diversos modelos que pusieron énfasis en distintos elementos de comprensión de la realidad, uno de ellos fue el Modelo Ecológico, propuesto por Bronfrenbrenner (1979). Al respecto es importante señalar que este modelo se aborda en esta sistematización dado que Fundación Gesta lo utiliza como marco de referencia para la intervención social.

Junto con lo anterior, a continuación, se desarrolla el modelo ecológico, el cual permitirá vislumbrar el hecho de cómo el entorno influye en el desarrollo de las personas, en el caso de la presente sistematización en el desarrollo de las niñas, aquello queda plasmado en la siguiente cita:

En este paradigma los sistemas ambientales influyen en el individuo y en su desarrollo como ser humano que se desenvuelve en él, desde su nacimiento. Es importante recalcar que estos sistemas se integran uno en otro y no están dispersos, por lo que la comunicación será indispensable en su interdependencia.

Desde entonces, a partir de los aportes de los paradigmas y enfoques mencionados, podemos afirmar que el paradigma sistémico - ecológico comprende el desarrollo de los individuos como un resultado de la interacción entre sus características personales y las barreras y los

facilitadores generados en los distintos contextos en los que se desenvuelve (Ayuntamiento de Málaga, s.f., p. 1-2).

Es de gran importancia mencionar que los autores Torrico, Santín, Andrés, Menéndez y López (2002), mencionan que “El postulado básico de Bronfenbrenner es que los ambientes naturales, son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana” (p.46).

Bronfenbrenner define el “ambiente ecológico” como un conjunto de estructuras seriadas, las que a continuación pasan a ser descritas. Comenzando con Microsistema, el cual según Bronfenbrenner (1979)

Es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos (p. 47).

Cabe destacar que en la presente estructura seriada es donde se genera la violencia de género, donde la víctima se relaciona constantemente con sus victimarios; que, en el caso del presente proceso de sistematización basado en la violencia de género a niñas, son en la propia familia, escuela y de manera digital; mediante la interacción en redes sociales.

Según el autor ya mencionado, el Mesosistema se puede entender como la participación activa de las personas, a partir de dos o más entornos, siendo este la familia, trabajo y vida social. Es por lo que es, un sistema de microsistemas. Se amplía cuando la persona se introduce en un nuevo entorno, es decir que habría una interrelación entre los diferentes ambientes en los que participa el sujeto.

Por otro lado, el Exosistema, se refiere como unos o más entornos que no incluye a la persona como un participante activo, pero debido a esto, se producen hechos que afectan el entorno que comprende a la persona en desarrollo, afectando al entorno más inmediato de la persona en el desarrollo. Siguiendo con el Macrosistema, según Torrico, Santín, Andrés, Menéndez y López es posible decir que:

Está basado en la influencia de factores ligados a características de la cultura y el momento histórico-social. El macrosistema se refiere a la coherencia que se observa, dentro de una cultura o subcultura

determinada, en la forma y el contenido del micro-, el meso- y el exosistema que lo integran, así como también a cualquier sistema de creencias o ideología que sustente esta coherencia (2002, p. 47-55).

El macrosistema influye desde lo exterior en las niñas de la presente sistematización, que se genera mediante la violencia de género ejercida a través del machismo, siendo esta, una dimensión que está asociada a la cultura en la que se está inserto.

Como última estructura seriada se encuentra el Cronosistema, el cual según Dulcey-Ruiz:

Hace referencia al tiempo o época histórica en la cual vive la persona, así como a sus efectos sobre el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Tiene que ver con las condiciones sociohistóricas, con cambios tanto en la persona como en el ambiente a través del tiempo de vida, con la influencia de épocas críticas en el desarrollo (2010, párr. 68).

Las cinco estructuras seriadas de Bronfenbrenner ayudan a comprender los problemas de investigación y conductas humanas, de manera sistémica desde su evolución y desarrollo. Asimismo, se vincula con la violencia de género de manera que influyen en el comportamiento humano; mirado desde la perspectiva de los actores que propician la violencia de género como las víctimas que en este caso son las niñas. Ya que el entorno influye en sus comportamiento y repeticiones de patrones los cuales conviven día a día.

Por otro lado, Fundación Gesta (2019) en su “Actualización Proyecto de Intervención Programa Comunitario Tregua”; menciona que el enfoque Sistémico-Ecológico:

Entiende las problemáticas y necesidades de los individuos inscritas dentro de un sistema social, por lo que se busca optimizar la congruencia, coherencia o integración adaptativa de las distintas partes (micro, meso y macro), modificando la dinámica de recursos y capacidades organizada en torno a una situación (sistema) problema. La intervención no se dirige exclusivamente a las características de los individuos sino al sistema (p. 16).

En relación del Enfoque Sistémico-Ecológico, desde el planteamiento que hace lo sistémico, se puede mencionar que, este enfoque supone comprender que el entorno familiar influye activamente tanto en las niñas como en los actores que propician la violencia de género, adaptándose a lo cotidiano que sucede en su entorno, lo que pone en relieve las dificultades y las oportunidades de adaptación al entorno y viceversa, asimismo, conlleva a la comprensión de que tanto los actores que propician la violencia de género como sus víctimas afectan y son afectados por el entorno. También supone asumir que hay factores de riesgo y factores de protección en los entornos, siendo algunos de ellos los siguientes:

- Factor de riesgo: condiciones biológicas, psicológicas o sociales que aumentan la probabilidad de que aparezca una determinada conducta, situación o problema que comprometen en mayor o menor medida el ajuste personal y social de las personas. - Factor de protección: supondría lo contrario a lo anterior. Hace referencia a las influencias que mejoran, alteran o modifican la respuesta de una persona (o familia) ante algún riesgo que predispone a un resultado no adaptativo (Rodrigo et al., 2008, párr. 17-18).

Este último factor hace referencia a características detectables ante problemáticas; tales como la violencia de género, tanto como en un individuo, familia o comunidad, lo cual favorece el desarrollo humano de las mismas víctimas, afrontando a posibles efectos de los factores de riesgo, reduciendo la vulnerabilidad del individuo. Aquellos factores serán profundizados más adelante.

La importancia de abordar el enfoque sistémico-ecológico radica en la relevancia de los entornos en la comprensión del ser, analizando las interacciones sociales en todos los espacios en los que se desenvuelve el ser humano, es decir, a nivel familiar, territorial, comunal, nacional.

2.5. Enfoque de Factores de Riesgo y Protectores.

La presente sistematización, busca la comprensión de los tipos de violencias que las niñas identifican. Por ello, uno de los objetivos específicos a trabajar es en base a los factores de riesgo y factores protectores ante la violencia de género para comprender en profundidad los contextos en donde se presenta

mayor o menor presencia de estos factores, incidiendo en la exposición a manifestaciones de violencia hacia las niñas.

A partir de entonces se expone que tanto los factores protectores como de riesgo pueden ser contradictorios, relacionarse entre sí en cualquier dimensión de las vidas de las personas y es por ello que es importante la identificación y distinción de estos. Esto queda reflejado en las siguientes citas:

Los factores de riesgo y protectores, son herramientas bien definidas, pero tienen un valor limitado para realizar nuevas aproximaciones hacia la prevención. No es suficiente tener sólo conocimiento de ellos, sino también del conjunto de factores envueltos en una situación de riesgo (Tordecilla, 2014, p.35).

Tanto los factores de riesgo como los factores protectores actúan, en cualquier acontecimiento de manera conjunta en donde pertenecen a la esfera individual y social (Loubat, 2006). Asimismo, Marmo (2014), señala que no siempre la exposición a un factor de riesgo, implica la presencia de psicopatología, pero en cuanto estos no son mediatizados, pueden impactar negativamente en la salud del individuo. Junto a esto, en el enfoque de factores de riesgo y factores protectores, las variaciones en la salud y el bienestar dependen del equilibrio existente entre esfuerzos, recursos y necesidades. Los factores que determinan los niveles de salud y bienestar son múltiples e interrelacionados. Asimismo, el control de los factores de riesgo, ya sea suprimiéndolos o compensándolos, disminuye la probabilidad de daño, por lo que el refuerzo de los factores protectores aumenta las posibilidades de una salud mejor y mayor bienestar (Tordecilla, 2014).

También es de gran importancia recalcar que los factores de riesgo y de protección pueden afectar a los niños durante diferentes etapas de sus vidas. En cada etapa, ocurren riesgos que se pueden cambiar a través de una intervención preventiva. Se pueden cambiar o prevenir los riesgos de los años preescolares, tales como una conducta agresiva, con intervenciones familiares, escolares, y comunitarias dirigidas a ayudar a que los niños desarrollen conductas positivas apropiadas. Si no son tratados, los comportamientos negativos pueden llevar a riesgos adicionales, tales como el

fracaso académico y dificultades sociales, que aumentan el riesgo de los niños para el abuso de drogas en el futuro (NIDA, 2020).

A continuación, se hará énfasis en los factores desde sus significados, dimensiones y desde la violencia de género.

Tabla 4.

Tipo de factor	Características	Dimensiones	Cómo influye en la violencia de género
Factores de Riesgo	Son características biológicas, psicológicas, y sociales cuya existencia en los individuos o familias, incrementa la probabilidad de presentar algún daño en la salud de un individuo.	Personales: En niños: Desnutrición, Riesgo desnutrición (menor de 1 año) y Temperamento difícil. En adolescentes: Embarazo, baja escolaridad o escolaridad incompleta, Adicción alcohol y/o drogas, Actividades antisociales y Conducta sexual temprana. Familiares: Bajos ingresos económicos, Ingresos no monetarios (mendicidad, ayuda municipal), Maltrato intrafamiliar, Abuso sexual, Violencia conyugal y Separación de los padres. Sociales: Ausencia de apoyo social, ausencia de redes institucionales (sistema educativo, sistema de salud, iglesias, etc.).	Los factores de riesgo en la violencia de género, influyen de manera que aumentan la probabilidad que se genere dicha violencia, desde diferentes ámbitos donde se desenvuelve la víctima.

Factores Protectores	Características biológicas, psicológicas, y sociales cuya presencia facilita el desarrollo y bloquea el impacto de algunos factores de riesgo, en el individuo y en la familia y que lo motivan al logro de las tareas propias de esta etapa del desarrollo.	Personales: Habilidades intelectuales y competencias cognitivas, mayor sentimiento de autoeficacia y motivación de logro, mayor autoestima. Familiares: Mayor nivel socioeconómico, ambiente familiar cálido, relación emocional estable. Sociales: Apoyo social, mejores redes de relaciones informales y educativa, modelos sociales que fortalezcan y estimulen un enfrentamiento constructivo del individuo.	Los factores protectores en la violencia de género influyen de manera que, al ser identificados, se reduce o bloquea la posibilidad de que exista violencia de género.
-----------------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de información expuesta de la autora Tordecilla, 2014.

Cabe destacar que la familia como sistema juega un papel importante al propiciar los factores de riesgo y los factores protectores, ya que es el sistema más cercano a las niñas en el presente proceso de sistematización, a lo cual que las mismas niñas puedan reconocer los tipos de factores es favorable a la prevención de violencia de género.

2.6. Enfoque de Género.

El enfoque de género se incorpora universalmente en 1995, la primera ola del feminismo a mediados del siglo XVIII ya basaba sus pensamientos e ideología bajo una perspectiva de género (García, 2022).

Para comprender cómo se produce, reproduce y se expresa la violencia de género, es necesario conocer los factores que inciden en ella. Continuando con las ideas expuestas por Ramos (2004), las diferentes manifestaciones de tipos de violencia contra las mujeres son concebidas como producto de procesos sociales, culturales y de política. Tal como señala la Coordinación Nacional Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, donde se expone que:

Las contribuciones de los feminismos han demostrado que el sistema económico imperante se sostiene sobre la explotación de las mujeres: la producción mercantil no sería posible sin las labores básicas de subsistencia que, mayoritariamente, proveen las mujeres. Históricamente, la división sexual del trabajo ha otorgado roles y características determinadas a hombres y mujeres, a la vez que diferencia ficticiamente las actividades socioeconómicas entre aquellas valoradas por medio de un salario de las que no. (2021, p. 7)

Tal como se expone en la cita anterior, la división sexual de la sociedad ha relegado la esfera reproductiva y el trabajo doméstico no remunerado al género femenino, esto está sostenido en las desigualdades de género y el sistema sexo-género que impera en las sociedades. Es importante señalar que las desigualdades de género se conforman en estereotipos y roles en base al género, esto va construyendo el pensamiento y el discurso social desde las familias, transmitiendo estos comportamientos, cosmovisiones y discursos de generación en generación, respaldados por la estructura y el sistema capitalista actual.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (s.f) expone que las desigualdades de género se encuentran presentes en la actualidad debido a las recurrentes diferencias que han tenido el hombre y la mujer a lo largo de la historia. Tradicionalmente se hace la distinción cultural de una diferencia biológica entre los dos sexos, lo cual genera diferencias entre estos. Cada cultura a través de lo establecido por sus costumbres, educación, etc. establecen las divisiones en los trabajos entre los géneros. Esto se produce en los modelos que se tienen sobre la identidad femenina y masculina. El propósito y desafío del Ministerio y las instituciones al incorporar el enfoque de género es el siguiente:

El desafío de las políticas de equidad y valoración de género en el ámbito del patrimonio no es menor. Se requiere establecer nuevas lecturas y miradas críticas que develan los elementos que reproducen las desigualdades entre los sexos y poner en valor identidades históricamente silenciadas (párr. 7).

El enfoque ya mencionado se relaciona con los demás enfoques siendo transversal, puesto que este busca la reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas de manera que se puedan incluir en todos los niveles y etapas buscando incorporar a las personas en la toma de decisiones al igual que los demás enfoques (Valdez, E. 2008).

La Piragua (2006) Revista Latinoamericana de Educación y Política, en su artículo III, expone que las diferencias de género son construidas a partir de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres. Estas tienen relación directa con los valores, conceptos, formas de pensar y actuar de cada persona, como también la escuela, iglesia o algún medio de información, etc. Lo anteriormente expuesto plantea que a través de la cultura en donde las personas se desenvuelven conviviendo, transmitiendo sus valores y éticas es que se genera su pensamiento crítico. Las familias son parte importante en el desarrollo de cada persona, ya que, estas relaciones producen las formas en la cual cada persona forme su visión y crítica en relación al enfoque de género.

Las diferencias de género parten de las diferencias sexuales de hombres y mujeres, en base a estas van adjudicando roles, valores diferenciados y jerarquizados que le adjudican al hombre una posición superior, por otro lado, las características de su identidad son valoradas como superiores a las de la mujer (p. 26).

La revista ya mencionada muestra la importancia de realizar una sistematización con enfoque de género, la cual debe de tener una voluntad institucional explícita para su desarrollo, se puede sistematizar con el enfoque de género una experiencia que se ha ejecutado con el propósito de promover la equidad entre hombres y mujeres, pero también se puede aplicar a una experiencia que no fue intencionada con este enfoque, puesto que en todas las experiencias se desarrollan relaciones entre hombres y mujeres (La

Piragua, 2006). Es por lo que es pertinente trabajar con enfoque de género el presente proceso de sistematización, dado que Fundación Gesta en su Programa Comunitario Tregua, realiza actividades como el Círculo de niñas con la finalidad de promover la igualdad desde una perspectiva de género sostenida en los derechos humanos.

Guzzetti (2012) expone la importancia y relevancia del enfoque de género, el cual aporta en variados ámbitos como lo son:

Superar las situaciones de discriminación, amerita políticas que combatan y/o disminuyan las asimetrías de género. El complejo escenario cargado de incertidumbres, nos obliga a incorporar modificaciones e insertar la actualización de aportes teóricos, para mirar la realidad social y definir la modalidad de abordarla. De esta manera, incorporar la perspectiva de género, nos puede abrir un abanico de posibilidades de reflexión y comprensión de la situación de cada sujeto, desde su singularidad y situándolo/a en un contexto social. (p. 113)

Es de gran importancia abordar este enfoque, ya que insta a cuestionar las lógicas de pensamiento, acción y lenguaje aprehendidas en base a los procesos de socialización de las personas a lo largo de la vida, desde las infancias. De esta manera, tal como señala Rossi (2019), contenido en UNICEF (2020), al mencionar que el sexo sería indicativo de las características físicas y biológicas de ser hombre o mujer, mientras que el género como tal, podría comprenderse como los significados sociales y culturalmente dados a partir de las diferencias sexuales aprendidas en las interacciones con los entornos. Lo anteriormente mencionado da pie a la construcción de roles de género, los cuales se establecen y se interiorizan mediante la socialización en las diferentes sociedades y entornos donde se sitúa el ser humano.

Asimismo, los estereotipos y roles sustentados en las desigualdades de género, refuerzan las creencias sobre el deber ser en hombres y mujeres, así como la imposición del actuar, pensar, formas relacionales, apariencia, tareas, incluso sentires en base al sistema sexo-género, lo cual deja a las mujeres en una situación de desventaja histórica frente a la estructura social patriarcal imperante (UNICEF, 2017).

Por lo ya mencionado, es necesario contemplar este enfoque en la sistematización, ya que la violencia de género se ve expresada de diferentes

maneras en la población El Castillo, esta debe ser visibilizada para comprenderla y abordarla, velando por la integridad de las niñas, quienes suelen ser las más desprotegidas en torno a diferentes tipos de violencia en el territorio. Asimismo, a través de los archivos de Fundación Gesta, Programa Comunitario Tregua y las estadísticas de violencia de género en la población El Castillo y en los datos comunales de La Pintana, se evidencia lo contingente de esta problemática que afecta principalmente a las mujeres en este territorio expuesta en el Plan de Desarrollo Comunal 2020-2023 (2020) .

2.7. Enfoque de Derechos Humanos.

El enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH), se basa en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que se sustentan en los derechos humanos. El EBDH prioriza los grupos más vulnerables, entendida como aquella población que, por distintas circunstancias políticas, sociales y económicas, se encuentran en una situación de mayor riesgo e indefensión para ejercer sus derechos y libertades. Algunos de los factores que influyen en la vulnerabilidad están relacionados con la falta de aplicación de distintos principios, como la universalidad, la falta de igualdad y la discriminación, desde los que se hace operativo este enfoque. (Borja, C; García, P; Hidalgo, R., 2011).

Desde este punto de vista, cabe mencionar, que “El Programa Tregua tiene como objetivo contribuir a la restitución de derechos de niñas, niños y jóvenes (NNJ) víctimas de violencia, promoviendo y protegiendo sus derechos en el marco de su contexto familiar y socio-comunitario.” (Gesta, 2019, p.3)

Por otro lado se habla del discurso adultocéntrico respecto a las infancias es, en su mayoría, dominante, con tendencia a lo autoritario y a la consideración de niños y niñas como incapaces (Cussiánovich, 2010), lo que puede traducir en prácticas correctivas, coercitivas o negadoras “por el bien del niño”.

Lo anteriormente mencionado da cuenta de lo normalizado que está invisibilizar a las infancias, así como invalidar sus discursos y perspectivas, dando cuenta que existe una tendencia social general a no visibilizar a niños

y niñas como sujetos de derecho, tal como lo establece la Convención Internacional de Derechos del Niño, vigente en Chile a partir del año 1990, llevando en vigencia cerca de 32 años. Esta convención está sustentada en un conjunto de derechos para todos los niños y niñas, sobre la base de cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por la opinión de los niños y niñas. (UNICEF, 2010, párr. 5).

Lo expuesto anteriormente se relaciona con la misión/visión de Fundación Gesta y el Trabajo Social, ya que este enfoque busca principalmente el bienestar de los NNJ que se encuentran en contexto de violencia y marginalización social, buscando garantizar el respeto hacia los derechos humanos y derechos de niñas y niños. Asimismo, desde la Fundación Gesta y el Programa Comunitario Tregua, comprenden este enfoque de la siguiente manera:

Implica que el ciclo de proyectos se orienta a la detención de las vulneraciones producidas directamente por la violencia y la reparación del daño psicosocial que afecta a niñas, niños, jóvenes y adultos. A la vez, busca aumentar las capacidades de protección frente a la violencia en el tejido socio familiar y comunitario más cercano, así como de los propios niños, niñas, jóvenes y adultos para prevenir el maltrato y el abuso en el contexto familiar y comunitario desde un rol de actoría y protagonismo social. (p. 15)

A partir de aquello Valverde (s.f), señala que el enfoque de derechos es importante respecto a la niñez, debido a que durante el desarrollo se evidencia la realidad desde el relevamiento de la responsabilidad del Estado, en tanto garante principal de derechos, la existencia de obligaciones legales por parte de los garantes, expresadas en los instrumentos internacionales de derechos humanos; y el reconocimiento del niño y la niña como sujeto y actor social. El enfoque de derechos, es en definitiva un conjunto de propuestas, que se hacen efectivas a través de su aplicación sistemática y completa, teniendo una clara visión de los modos de intervención que se han de utilizar, el rol que cumplirán en ellas los niños y las niñas. Lo relevante de este enfoque es que se fundamenta en un conjunto de valores y principios sobre los seres humanos y sobre el desarrollo expresados a través de los derechos humanos.

2.8. Enfoque Territorial.

Para comprender la presente sistematización, se vuelve necesario incluir un enfoque territorial. Al respecto, es pertinente comprender el concepto de territorio como plantea Schejtman y Berdegué, al definirlo como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y expresan una identidad y un sentido de propósito compartido (2004). Por lo anterior, el concepto de territorio se comprende como una construcción social donde los actores son quienes configuran el significado del espacio físico y social mediante las relaciones e interacciones entre individuos. Complementando esta definición, se puede señalar que la noción de territorio incluye asuntos geográficos, ambientales, físicos, culturales, sociales, políticos, económicos e institucionales. Tal como expone el Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural en su documento Políticas de Desarrollo Territorial en Chile, al mencionar que:

El territorio tiene frontera y demarcación, de donde se es, de donde se viene, desde donde se mira al exterior. Esta frontera no necesariamente coincide con la división político administrativa de los países. Tal como se está discutiendo hoy en día el concepto de territorio, se aleja de la vinculación mecánica con asuntos de orden físico y económico. Territorio no es sólo ni principalmente un asunto de morfología y recursos naturales, sino una “construcción social”, es decir, un proceso de permanente configuración donde los actores sociales en sus marcos culturales y sociales interpretan y califican la realidad territorial por medio de sus intervenciones. (2010, p. 2)

El enfoque territorial permite, a la vez, comprender la identidad como socialmente construida, en donde, de acuerdo con Berdegué y otros (2015), se contempla la historia, etnicidad, cultura, estructura económica, clima, como factores que interactúan constantemente y repercuten en esta construcción de identidades. Junto a esto, es importante señalar que el territorio otorga límites, no solamente geográficos, sino también políticos y sociales, donde existen relaciones sociales de poder que las producen y mantienen (Fernández, 2005).

Lo expuesto permite vislumbrar la incidencia del territorio y su complejidad en las trayectorias y construcción de identidad de los sujetos, ya que, cada territorio comprende una identidad individual y colectiva en donde interactúan

constantemente, afectando y siendo afectados por el entorno. Desde este enfoque se pueden comprender las realidades desde los significantes de las y los habitantes del territorio. Continuando con las ideas expuestas desde la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en su documento generado por la Escuela de Trabajo Social titulada: Políticas públicas con enfoque territorial bajo contextos de inclusión-exclusión en territorios de alta complejidad. Caso: sector El Castillo, comuna La Pintana, se plantea que los barrios estigmatizados representan hacia “afuera” una desintegración social ligada a elementos desorganizados, donde los incidentes que pueden ocurrir manifestados en violencia dentro del territorio (estigmatizado), son catalogados como característicos de marginados (2017, pág. 75).

Asimismo, tal como se ha expuesto con anterioridad, esta sistematización se centra en La Pintana, particularmente en el territorio de El Castillo, por lo que habitar dicho territorio conlleva una gran carga de estigmatización y marginalización social. Esto se puede visualizar desde la percepción de los jóvenes en la comuna y el territorio, donde según la Ilustre Municipalidad de La Pintana, en su Plan de Desarrollo Comunal 2020-2023, expone que uno de los aspectos que más les afecta es la estigmatización producto de la segregación hacia los habitantes de La Pintana en general, sobre todo hacia personas jóvenes de la comuna, siendo percibida una criminalización y siendo tratados como problema y no como seres capaces de crear y aportar al desarrollo comunal (2020).

Desde la misma fuente y en el mismo documento, en lo que respecta a La Pintana, se señala que se permitió establecer que de parte de las mujeres, existe una valoración crítica del rol que han tenido en la comuna, aunque se reconoce y valora positivamente el rol de la “pobladora” que lucha, y que mediante mucho esfuerzo logra “sacar adelante” a su familia, también se señala que ese rol es inevitable para las mujeres, no pudiendo elegir otra opción debido a los roles de géneros sostenidos en desigualdades de género, situándolas como principales y casi únicas responsables de la crianza, cuidado y reproducción familiar. Lo anterior da cuenta de la violencia estructural que agrava la situación de las juventudes en la población, afectando principalmente a mujeres desde su infancia. (2020)

Junto a lo anterior, es importante señalar que un análisis de las dinámicas territoriales con enfoque de género permite dar cuenta que las desigualdades de género dan pie a diferentes tipos de violencia sustentadas en el género. Asimismo, permite dar cuenta de la cosmovisión territorial y su identidad al momento de comprender los fenómenos que les afectan, como lo es la violencia de género en la comuna de La Pintana y, particularmente en el territorio de El Castillo, la cual es experimentada a diario por diferentes formas en la cotidianeidad de las personas, afectando principalmente a mujeres, jóvenes y niñas.

Este enfoque busca, a su vez, dar cuenta de cómo el territorio y las configuraciones territoriales favorecen o desfavorecen a determinados grupos. Tal como refiere Bennington y otros (2016), entre el 30% y el 50% de las desigualdades en el acceso a oportunidades de bienestar, está siendo determinado por el territorio en que viven las personas. Estas muestras de desigualdad, aumentan cuando se es mujer y/o niñas entrecruzadas por la pobreza como las niñas que son atendidas por Fundación Gesta.

2.9. Enfoque de Pobreza Multidimensional.

La pobreza es una problemática social sustentada en la desigualdad, la cual vulnera de manera directa e indirecta los derechos humanos. Desde esta perspectiva, la pobreza puede comprenderse como una vulneración profunda de derechos humanos, ya que, la satisfacción de necesidades básicas es contemplada como un derecho inalienable y primordial, por lo cual de no garantizarse puede afectar de manera negativa a los individuos durante su ciclo vital. Asimismo, se puede comprender que la pobreza es producto de la desigualdad de recursos, ingreso, riqueza, clase, género y raza según CEPAL, (2021), por lo que estar en situación de pobreza y vulnerabilidad asociada, afecta condicionando la posición de las personas en la estructura social. Asimismo, el estar expuesto prolongadamente en contextos de pobreza genera un estado de vulnerabilidad constante lo cual repercute en la salud física, mental y social del ser humano, permeando todas las áreas del desarrollo del mismo, las cuales se pueden proyectar a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, la acumulación de privaciones acrecienta el riesgo de reproducción intergeneracional de la pobreza (CEPAL, 2019), manifestándose

esto en la existencia de grupos que se encuentran en una situación de riesgo que los expone a ser víctimas de diferentes formas de violencia y diversas expresiones de pobreza.

Cabe señalar que cada país tiene su forma particular de comprender y medir la pobreza en sus habitantes, por lo que, los resultados y análisis obtenidos están estrechamente relacionados con los instrumentos de medición de esta, incidiendo también en la construcción del imaginario colectivo respecto a las nociones de pobreza. Asimismo, la denominada pobreza relativa, pasó a considerar factores relevantes como edad, género, salud, entre otras variables que inciden en la producción y reproducción de pobreza en sus diferentes manifestaciones y expresiones, contemplando métodos comparativos con el entorno donde se encuentren situadas las personas (CEPAL, 2021). De este modo, mientras la noción de pobreza absoluta marca una línea mínima requerida para la subsistencia, el concepto de pobreza relativa plantea que las necesidades para una buena calidad de vida son fluctuantes y se adaptan conforme a los procesos de transformación social (Townsend, 2007), por lo que debe ser comprendida de forma situada y particular en cada contexto.

Estos conceptos permiten un acercamiento a diferentes nociones de pobreza, sin embargo, no logran abarcar la complejidad de la problemática en su totalidad, por lo que, para esta sistematización, se plantea una conceptualización multidimensional de la pobreza, la cual contempla principalmente cinco dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social (UNICEF, 2021). Esta mirada contempla los factores externos y su repercusión e interacción con el mundo interno del individuo. Asimismo, esta concepción permite comprender que la diferencia entre pobres y no pobres, depende del nivel de desarrollo de la sociedad específica analizada y no puede trasladarse a otra diferente (INE, 2005). Asimismo, Spicker (2009) sostiene que “Tal vez sea más importante un entendimiento multidimensional de la pobreza asociado a métodos participativos y a respuestas participativas a la pobreza. Y esto no es sólo aplicable a conceptos y definiciones, sino también al empoderamiento de los pobres” (p. 304).

Continuando con lo anteriormente expuesto, es que, para esta sistematización es pertinente situarse desde un enfoque de pobreza multidimensional que

contemple también el género, en donde, continuando con las ideas expuestas por CEPAL, un análisis de pobreza con perspectiva de género permite visibilizar las desigualdades de género en el ámbito público y privado (2004), relevando las relaciones de poder y distribución desigual de ingresos que inciden en la producción y reproducción de roles y estereotipos sustentados en el sistema sexo-género. Asimismo, desde la misma fuente se sostiene que:

“es posible vincular perspectivas generales y específicas y relacionar el desarrollo económico y social con la vida cotidiana de las personas, lo que muestra las conexiones entre ambos niveles y ayuda a comprender la complejidad de los procesos que entraña el fenómeno de la pobreza”.
(2004, p. 14)

Lo anterior da cuenta de que la pobreza es compleja y multidimensional debiendo ser comprendida de forma situada. Este fenómeno, en sus diferentes dimensiones, afecta de manera diferente a hombres y mujeres en todos los ámbitos donde se desenvuelven desde su nacimiento en adelante.

Asimismo, es pertinente mencionar otras apreciaciones en torno a la pobreza importantes de considerar para su comprensión a cabalidad, por lo que es relevante señalar que las consecuencias de factores de riesgo de una etapa de la vida se convierten en desventajas para la etapa siguiente, generando una acumulación de riesgo (Dannefer, 2003). Esto repercute de manera diferente en cada etapa del ciclo vital al estar insertos en contextos de pobreza, ya que esta incide no solo en la falta de ingresos, sino también se plasma en privaciones en distintas dimensiones como salud, educación, vivienda, empleo, discriminación, seguridad personal y otras áreas que deben ser contempladas para comprender de manera adecuada el fenómeno de la pobreza y su complejidad en diferentes contextos de vulnerabilidad y pobreza.

La información expuesta con anterioridad da cuenta de las diferentes barreras y dificultades a las que se ven expuestas las personas que viven en contextos de pobreza y vulnerabilidad, esto se puede comprender desde una violencia estructural en donde se desprenden diferentes tipos de violencia, desde diferentes manifestaciones, las cuales están sustentadas en desigualdades de sustentadas en el género, esto se vuelve aún más visible en contextos de pobreza multidimensional. Junto a ello, resulta importante comprender el

fenómeno de la violencia de género que experimentan las niñas en el territorio de El Castillo, quienes resultan ser las más afectadas al estar expuestas a desigualdades estructurales y contextos de pobreza que, sumado al factor género, percibido como un factor de riesgo en sí mismo, genera que las niñas desde sus infancias estén en un estado de vulnerabilidad constante en donde se pueden ver enfrentadas a diferentes manifestaciones de violencia de género.

Los enfoques expuestos pretenden aportar una mirada compleja de las realidades, que comprende la interacción entre lo político, lo social, lo biológico, lo mental, la construcción de discursos y perspectivas que permean formas relacionales basadas en las desigualdades de género y los tipos de violencia que éstos generan.

CAPÍTULO III: Marco Metodológico.

Respecto a la experiencia a sistematizar, se puede señalar que este comenzó inicialmente con 20 niñas; las cuales al paso de las sesiones no había permanencia de las mismas dentro del taller, las niñas se encuentran dentro de un rango etario entre los 11 y 14 años de edad, participantes del programa y residentes del territorio de El Castillo, comuna de La Pintana. Dicho taller se realizó el año 2021, durante los meses de septiembre a noviembre, cuyo objetivo fue fortalecer capacidades en las niñas para enfrentar las diversas situaciones de desigualdad y violencia de género.

Respecto del material audiovisual a utilizar, se pueden señalar audios, fotografías, documentos de planificaciones de los talleres, ppts y actas, que los profesionales que desarrollan el taller, fueron recolectando.

A continuación, en el capítulo III, se presentará la metodología para el abordaje de la presente sistematización, contemplando el enfoque de la sistematización, comprendiendo esto desde sus definiciones y propósitos, considerando los enfoques de sistematización de Jara (2011) y Sandoval (2001), desarrollando las técnicas de generación de datos, selección de informantes y protocolos de consentimiento informado como se detalla a continuación para la adecuada comprensión de la experiencia a sistematizar.

3.1. Enfoque de sistematización: sistematización de experiencia.

Expósito y González (2017) señalan que el proceso de sistematización es una interpretación de una o varias experiencias, que, a partir de la reconstrucción y ordenamiento, explica el proceso vivido.

Las primeras referencias de sistematización en América Latina, son entre los años 1950 y 1960, esto debido a la Revolución cubana de 1959 (s.f), la cuál trajo un cambio ideológico importante en Latinoamérica. Entre los años mencionados anteriormente el Trabajo Social consideraba que el término sistematización se utilizaba para recuperar, ordenar, precisar y clarificar la información recolectada. Desde los años 70 en adelante se utiliza, como una herramienta fundamental para apoyar la acción de grupos de promoción y educación popular, que buscaban el cambio social a partir de la práctica transformadora. Con el paso del tiempo, la sistematización se ha incorporado como un método de reflexión y análisis en los proyectos de promoción, educación, gestión social y en general, como una práctica útil en todos los colectivos y organizaciones que emprenden tareas de promoción y desarrollo, para lograr algún cambio en la realidad. Asimismo, Jara (2000) plantea al respecto que:

La sistematización es una metodología de investigación participativa iniciada por colectivos comprometidos con la educación popular en América Latina. La sistematización nace a principios de la década de los 80, en un contexto de crisis socioeconómica en la mayoría de los países de América latina. (p.2)

La finalidad de realizar procesos de sistematización dice relación con la comprensión y la reflexión de un equipo sobre su propio trabajo. Adquirir conocimientos (o teoría) a partir de su propia práctica, además de favorecer el intercambio de experiencias entre distintos equipos.

A continuación, se presentan diversas maneras de conceptualizar los procesos de sistematización, partiendo por el concepto que aporta Jara (2011), quien la define como:

Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del

proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (p.8)

Por su parte, Barnechea y Morgan (2007):

Conciben la sistematización como un proceso de reconstrucción y reflexión u para comprenderlo. (p.8)

Recientemente, Zúñiga, Mejía (2015) y otros señalan que:

sistematizar implica hacernos preguntas de fondo sobre nuestras prácticas, preguntas que parecen obvias, pero que por ser obvias más aprendizaje dejarán. Estas preguntas pueden plantearse desde la descripción, como: ¿qué pasó?, ¿quién se involucró?, ¿qué resultados se obtuvieron?, ¿qué decisiones tomamos?, ¿qué tensiones y contradicciones se vivieron? También podemos plantear preguntas de carácter interpretativo que tengan relación con los ejes de sistematización definidos, como por ejemplo ¿por qué se presentaron estas contradicciones y no otras?, ¿por qué tomamos esas decisiones y no otras?, ¿en qué medida estos cambios contribuyeron al logro del objetivo? (p.8)

Desde esta perspectiva la sistematización adquiere relevancia como proceso, para promover el desarrollo del ciclo de aprendizaje y, específicamente, de la práctica reflexiva que se genera debido a la misma.

En el texto de Alboan, Hegoa y el Instituto de Derechos Humanos de Pedro Arrupe (Guiaca,), se menciona que sistematizar es “para mejorar nuestras prácticas. Para generar aprendizajes. Para elaborar nuevos conocimientos. Para comunicarnos y compartirlos con otras personas”. (p.21)

Junto a lo anterior, según los fundamentos expresados por Guiaca (2004), se sistematiza, fundamentalmente, por el deseo de aprender de las propias prácticas y, debido a que se busca principalmente reconocer, recuperar y analizar lo realizado, no solo los fracasos sino también los avances y los puntos críticos presentados, para así generar conocimientos nuevos, aprender desde la práctica y mejorar los métodos necesarios.

Además, sistematizar apunta a reflexionar críticamente y a entender qué es lo que sucedió en las experiencias o procesos y extraer lecciones que permitan mejorar las prácticas en experiencias futuras y junto a ello, nuevos conocimientos.

Como se expuso anteriormente, la sistematización se entiende principalmente en forma de clasificación, es decir, ordenar datos e información que se genera a través de distintos métodos, por lo tanto, cuando se habla de sistematización de experiencias, se habla de un proceso que está en interrelación permanente, produciendo continuamente cambios y transformaciones.

Por otro lado, es posible identificar diferentes propósitos para la sistematización de experiencias, todos sucesivos y complementarios entre sí, los cuales son importantes de contemplar y serán expuestos a continuación en la tabla.

Tabla 5.

Propósitos para la sistematización
Permite facilitar que los actores de las experiencias se involucren en procesos de aprendizaje colectivo y de generación de nuevos conocimientos, a partir del análisis de procesos relevantes. (p. 20)
Esos mismos actores desarrollan y fortalecen sus capacidades y utilizan mejor el conocimiento producido para tomar cada vez decisiones más acertadas y con creciente autonomía. (p. 20)
Más capacidades y mejores conocimientos revierten en mejores prácticas y en mayores posibilidades de éxito en aquello que se hace. (p. 20)
La comunicación de los hallazgos y resultados del análisis, y el compartir las lecciones aprendidas de dichos procesos, generan conocimientos para otras personas y actores del desarrollo en condiciones similares, ayudándolos a evitar prácticas poco eficientes y sugiriendo mejores alternativas para obtener los resultados esperados. (p. 20)

Nota: Esta tabla muestra los diferentes propósitos para la sistematización más importantes para el presente proceso de sistematización de experiencias.

Fuente: Elaboración a partir de Berdegué, et al., 2007.

A continuación, el autor Alfredo Ghiso (1998) hace una diferenciación entre las distintas propuestas de sistematización, al establecer que “si reconocemos que existen diversidad de sujetos y por consiguiente lógicas y racionalidades, culturas y discursos que mueven a la reflexión y expresión del saber construido en relación a las prácticas, podemos entonces, suponer que existen diferentes respaldos epistemológicos”.

Estos podrían ser:

- Enfoque histórico - dialéctico: En el que las experiencias hacen parte de una práctica social e histórica general e igualmente dinámica, compleja y contradictoria que pueden ser leídas y comprendidas, de manera dialéctica entendiéndose como una unidad rica y contradictoria, plena de elementos constitutivos que se hallan en movimiento propio y constante.
- Enfoque dialógico e interactivo: En el que las experiencias son entendidas como espacios de interacción, comunicación y de relación; pudiendo ser leídas desde el lenguaje que se habla y en las relaciones sociales que se establecen en estos contextos. Tiene importancia, en este enfoque el construir conocimiento a partir de los referentes externos e internos que permiten tematizar las áreas problemáticas expresadas en los procesos conversacionales que se dan en toda práctica social. En sistematizaciones desarrolladas desde esta perspectiva suelen utilizarse, también categorías como: unidades de contexto, núcleos temáticos, perspectivas del actor, categorías de actor, unidades de sentido, mediaciones cognitivas y estructurales.
- Enfoque hermenéutico: Aquí se pone en consideración la necesidad de entender a los actores de los proyectos socioculturales y educativos en el desarrollo de razones prácticas reflexivas, mediante una serie de procesos que permiten hacer explícitos y ponen en claro: intencionalidades, predisposiciones, hipótesis, sentidos y valoraciones que subyacen en la acción. Es, desde este enfoque, que la sistematización se entiende como una labor interpretativa de

todos los que participaron, develando los juegos de sentido y las dinámicas que permiten reconstruir las relaciones que se dan entre los actores, los saberes y los procesos de legitimidad, esto es dar cuenta de la densidad cultural de la experiencia. Desde este enfoque se afirma: "sistematizamos experiencias, esto es interpretaciones de un acontecimiento, desde el espesor sociocultural de cada uno de los participantes." (p. 7- 8)

Asimismo, los enfoques anteriormente mencionados se consideran unos de los más relevantes al momento de realizar una sistematización, por su respaldo epistemológico; como ya anteriormente se mencionó, y el quehacer teórico-práctico que estos conllevan, para así reconstruir las prácticas y junto a ello crear nuevos conocimientos.

Para efectos de esta sistematización, el enfoque que se utilizará será el Hermenéutico, en tanto recobra relevancia recoger la construcción de significados y sentidos que hacen las niñas respecto a la violencia de género que experimentan en su cotidianidad, en un territorio específico como lo es El Castillo. Junto con ello, la presente sistematización, será abordada desde la metodología propuesta por Jara (2011), en su "Propuesta en Cinco Tiempos", el cual su intención es orientar y brindar una guía en un proceso flexible, donde los Cinco tiempos son: A) El punto de partida. B) Las preguntas Iniciales. C) Recuperación del proceso vivido. D) La reflexión de fondo. E) Los puntos de llegada.

3.2. Método de sistematización: breve descripción del enfoque de Jara (2011).

El presente proceso de sistematización, se sustenta desde la concepción teórica de Jara¹ (2011), quien comprende el proceso de sistematización de experiencias como una interpretación crítica que produce conocimientos, aprendizaje significativo y que, a su vez, permite la comprensión de las experiencias. Es por lo anteriormente expuesto y, coincidiendo con las ideas expresadas por el autor, que se comprenden las experiencias como procesos

1 Oscar Jara: nacido en Perú es un Sociólogo y educador popular. Creador de "Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias" (2011) documento el cual explica que es sistematizar, para qué sirve y sus distintos pasos.

históricos y sociales dinámicos, en constante cambio. Por esto, resulta necesario generar procesos de sistematización que permitan reordenar el conocimiento y generar aprendizaje dando paso a una comprensión real de las experiencias.

Por lo anterior, se vuelve necesario entender las experiencias como procesos complejos que responden a una determinada realidad, contemplando aspectos relevantes. Tal como lo plantea Jara (2011), estas se dividen en:

Condiciones de contexto o momento histórico en que se desenvuelven, situaciones particulares que la hacen posible, acciones intencionadas que realizamos las personas con determinados fines (o inintencionadas que se dan sólo como respuesta a situaciones), reacciones que se generan a partir de dichas acciones. Resultados esperados o inesperados que van surgiendo, percepciones, interpretaciones, intuiciones y emociones de los hombres y las mujeres que intervenimos en él y relaciones que se establecen entre las personas que somos sujetos de estas experiencias. (p. 3)

Por ello, los procesos de sistematización de experiencias deben abordar las experiencias desde todos los actores que participan e intervienen en el proceso, ya que esto será útil para generar conocimiento hermenéutico del actuar y pensar. Es por lo anterior que es necesario contemplar cada realidad de forma situada en su contexto y momento socio-histórico particular, comprendiendo las realidades como dinámicas y complejas.

Según Jara (1995) en “La Concepción Metodológica Dialéctica, los Métodos y las Técnicas Participativas en la Educación Popular”, expresa que la concepción metodológica dialéctica es entendida como la realidad de los procesos históricos. Este interpreta la realidad como una creación de los seres humanos basados en sus pensamientos, sentimientos y acciones. Los humanos son capaces de transformar el mundo de la naturaleza y construir la historia otorgándole un sentido. Lo expuesto puede entenderse a cabalidad en palabras del autor, quien sostiene que:

La Concepción metodológica dialéctica entiende la realidad histórico-social como totalidad: un todo integrado, en el que las partes (lo

económico, lo social, lo político, lo cultural; lo individual, local, nacional, internacional; lo objetivo, lo subjetivo, etc.) no se pueden entender aisladamente, sino en su relación con el conjunto. Es una totalidad no vista como la suma aritmética de las partes, sino como la articulación interna de todas sus múltiples relaciones. La Concepción metodológica dialéctica concibe la realidad en permanente movimiento: una realidad histórica siempre cambiante, nunca estática ni uniforme, debido a la tensión que ejercen incesantemente las contradicciones e interrelaciones de sus elementos. (p. 6-7)

A continuación, se exponen los cinco pasos propuestos por el autor para el desarrollo de procesos de sistematización. Esto son los siguientes:

A) El punto de partida: el autor expone que como primer paso se iniciará desde la propia práctica y experiencia desde lo que piensa y se siente de la experiencia a sistematizar. Manifiesta que es necesario haber participado o tener algún tipo de experiencia en lo que se va a sistematizar, las personas que participaron en dicha experiencia deben ser los principales protagonistas de la sistematización, sin embargo, estos podrán trabajar en conjunto con apoyos externos sirviendo para la coordinación de: la metodología a utilizar, qué temas se profundizará más, cómo elaborar el material comunicativo.

B) Las preguntas iniciales: en este paso se busca generar preguntas que faciliten la realización de la sistematización. Jara divide este paso en cinco partes, la primera es “¿Para qué se quiere hacer esta sistematización?” en donde se intenta definir el objetivo que tendrá la Sistematización. Para la presente sistematización de experiencias, se tendrá que tomar en cuenta la misión y la estrategia institucional de Fundación Gesta como también los intereses y posibilidades personales de los protagonistas.

La siguiente pregunta de este paso es: “¿Qué experiencia se quiere sistematizar?” la cual se trata de delimitar el objeto a sistematizar, en el cual se escoge las experiencias concretas a sistematizar, indicando el lugar donde se realizaron, así como también el periodo de tiempo a utilizar para la sistematización.

A continuación, la pregunta corresponde a “¿Qué aspectos de la experiencia interesan más?”, la cual trata de precisar un eje de sistematización, generando un hilo que conduzca y atraviase las experiencias pasadas, esta debe referirse a los aspectos centrales que son de interés para la sistematización, ya que por lo general no es posible sistematizar todos momentos presentes en la experiencia.

“¿Qué fuentes de información se utilizará?” Esta pregunta trata de identificar dónde es que se encuentra la información que se utilizará para la recuperación en el proceso de la experiencia además de ordenar sus principales elementos. Identificar si será necesario conseguirla vía entrevistas, búsqueda documental, revisar los archivos generados en la experiencia, como pueden ser: cuadernos de anotaciones, fichas, informes, actas, documentos.

Por último “¿Qué procedimientos se van a seguir?”, en donde se pretende generar un plan operativo de sistematización definiendo tareas a realizar, quiénes serán los responsables de ejecutarlas, quiénes serán las personas que van a participar, cuándo y cómo. Qué instrumentos y técnicas se utilizarán. También, con qué recursos se cuenta y cuál será el cronograma de actividades.

C) Recuperación del proceso vivido: en este paso se realizará bajo dos puntos, el primero es “Reconstruir la historia”, en donde se efectúa la construcción ordenada de lo sucedido en la experiencia, tal y como sucedió, por lo general de manera cronológica, esto permite poder tener una visión global de los principales acontecimientos de la experiencia.

Los acontecimientos a elegir deben ser significativos, las principales acciones realizadas, los cambios que fueron marcando el ritmo del proceso y llegar a ubicar las etapas que siguió el proceso de la experiencia.

El siguiente punto es “Ordenar y clasificar la información”, el cual se trata de organizar toda la información disponible sobre los distintos componentes de la experiencia, teniendo como guía el eje de sistematización.

D) La reflexión de fondo, este paso divide la reflexión en dos partes primero:

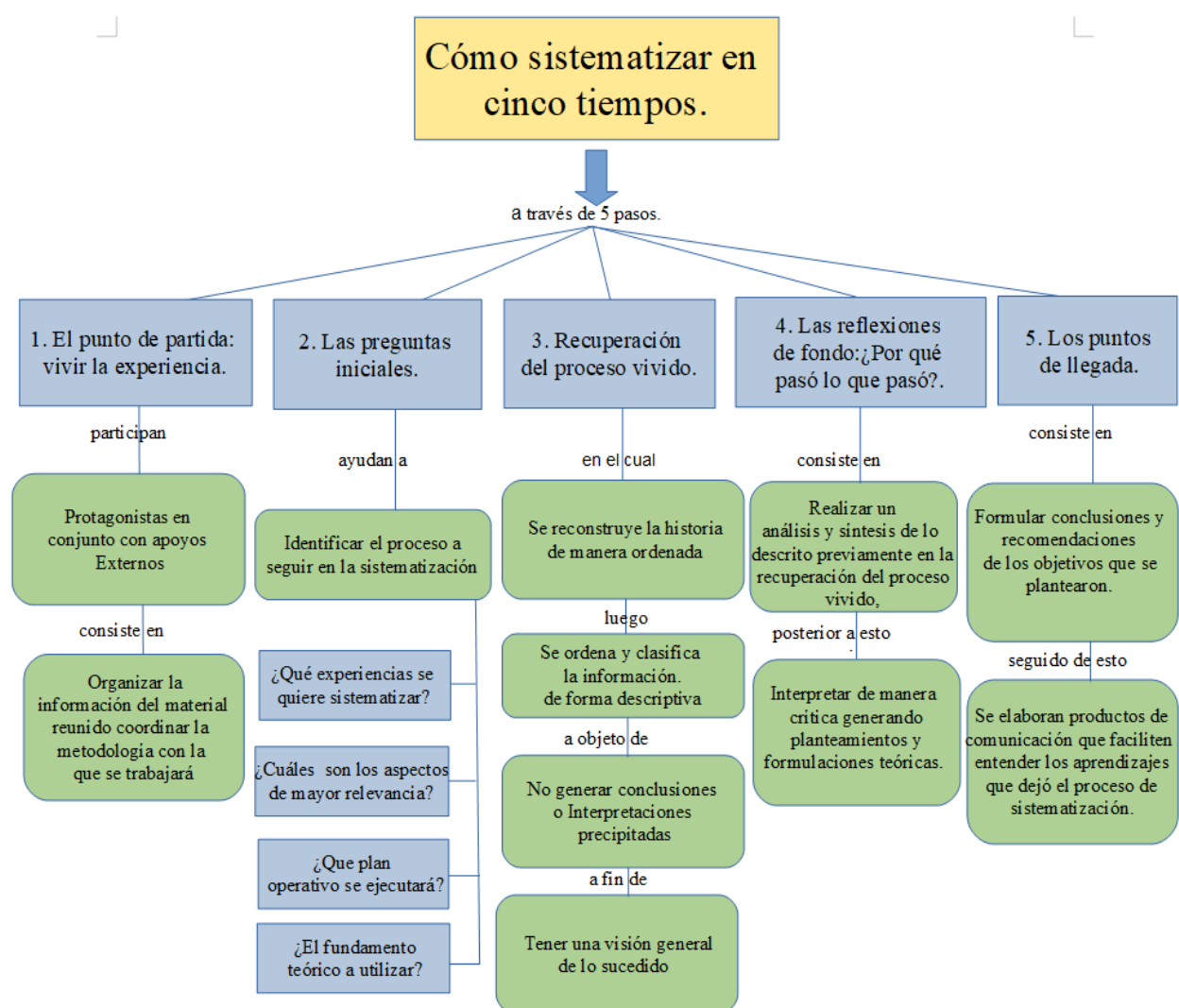
Realizar análisis y síntesis: donde se inicia la fase interpretativa sobre todo lo que se describe y construye previamente de la experiencia, seguido de analizar el de la experiencia descrita.

Interpretación crítica: este punto trata de retomar las interrogantes que se hacen al momento de pensar en las causas de lo sucedido. Esto permite identificar tensiones y contradicciones entre los elementos objetivos y subjetivos. También busca entender los factores claves o fundamentales del porqué pasó lo sucedido.

E) Los puntos de llegada, este punto se divide en dos: el primero “Formular conclusiones y recomendaciones”, en donde se trata de arribar a las principales afirmaciones que surgen como resultado del proceso de sistematización, estas pueden formularse de manera teórica o práctica. Estas son la partida para nuevos aprendizajes en donde deben responder a los objetivos que nos planteamos en la sistematización.

El siguiente es “Elaborar productos de comunicación,” se intenta hacer comunicables los aprendizajes, permite compartir las lecciones aprendidas, a la vez que dialogar y confrontarse con otras experiencias y aprendizajes. No se debe limitar con solo un producto sino se debe diseñar una estrategia de comunicación que permita compartir los resultados con todas las personas que estén involucradas.

Mapa conceptual 1. Síntesis de cómo sistematizar en cinco tiempos.



Fuente: Elaboración propia en base a “Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias” de Jara (2011).

Considerando lo expuesto por Fundación Gesta, particularmente desde el Programa Comunitario Tregua en el documento de "sistematización 2014-2015", sostiene que:

Toda persona es sujeto de conocimiento y posee una percepción y un saber producto de su experiencia, por tanto, si las experiencias son procesos dinámicos y complejos, individuales y colectivos, son en esencia vividas por personas concretas, no simples hechos o datos. (p. 116)

Por lo tanto, contemplando la visión que sostiene Gesta en la comprensión de la violencia de Género hacia niñas entre 11 a 14 años, en la población El Castillo, La Pintana, es que se vuelve necesario sostener una visión compleja

y dinámica de la realidad que permita dar cuenta de los factores incidentes en la producción y reproducción de tipos de violencia que se interceptan en un espacio socio-históricamente desigual, dando paso a la violencia de género como una problemática multifactorial que sigue preocupando en la actualidad, incidiendo directamente en el correcto y óptimo desarrollo del ser humano.

A partir de lo mencionado, los procesos de sistematización de experiencias aportan en la organización y recuperación de información, para así poder compartir los procesos, individuales y grupales con el propósito de enriquecer el proceso, permitiendo visualizar, en este caso la violencia de género desde el relato y vivencias de las propias niñas.

Para complementar el enfoque de Jara (2011) se utilizó la “Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social” de Sandoval (2001) en donde realiza propuestas a modo de guía, al igual que Jara, en donde explica la manera e importancia de narrar experiencias, puesto que aunque el testimonio puede ser útil para sistematizar, se debe ir mucho más allá de la narración, la importancia de describir procesos a la vez que estos se interpretan, clasificar experiencias por categorías comunes para ayudar al ordenamiento del material, entre más procesos nombrados para sistematizar. Esta propuesta metodológica incluye ocho pasos para la realización de las sistematizaciones los cuales son; justificación, objetivos, contextualización y reconstrucción de la práctica, descripción de la práctica, elaboración del discurso descriptivo de la práctica reconstruida, interpretación crítica de la práctica reconstruida, conclusiones, prospectiva y socialización.

El punto a utilizar para complementar a Jara será el siete, es decir, la prospectiva en la cual se realiza un proceso de evaluación el cual posibilite buscar alternativas para transformar esta práctica y mejorar aquellas falencias que se obtuvieron, buscando potencializar el quehacer del Trabajador Social, y fortalecer las acciones y procesos participativos de los niños, niñas y jóvenes, en espacios de formación ciudadana, a su vez otorgarle un mayor sentido e importancia, al análisis de los sucesos, las técnicas implementadas; la metodología propuesta, y la realización de un componente evaluativo con objetivos transformadores y de mejoramiento continuo.

3.3. Técnicas de generación de datos.

Para poder desarrollar el presente proceso de sistematización de experiencias, se utilizaron dos técnicas de generación de información, las cuales se emplearon con la finalidad de generar una base de información sólida, y así responder a los objetivos del proceso de sistematización de experiencias actuales. Peersman refiere las técnicas de recopilación de datos señalando que:

Una de las razones principales de la combinación de métodos es que ayuda a corregir los puntos débiles inherentes a cada método cuando se utiliza individualmente. También aumenta la fiabilidad de las constataciones de la indagación cuando la información de distintas fuentes de datos converge (es decir, coincide en la dirección de las constataciones) y puede profundizar el entendimiento del programa o política, sus efectos y su contexto. (Peersman, 2014. p. 5)

En esta sistematización de experiencia se utilizaron principalmente materiales de información recolectado por el equipo de Fundación Gesta en su Programa Comunitario Tregua, quienes se encargaron de generar distintos materiales. Los cuales se recolectaron a partir de las nueve sesiones del "Círculo de niñas", desde ahí se desprenden doce audios, setenta y cinco fotos, trece actas y nueve documentos relacionados con la planificación de las sesiones del taller.

Para el análisis de dicho material, se utilizarán las siguientes técnicas: Análisis de contenido y entrevista grupal. La primera será utilizada para abordar el material audiovisual que ya se encuentra recolectado, y la segunda se utilizará con los profesionales, que implementan el taller con las niñas.

Andréu (2018) expone el análisis de contenido como:

El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida. En ese sentido es semejante su problemática y metodología, salvo algunas características

específicas, al de cualquier otra técnica de recolección de datos de investigación social, observación, experimento, encuestas, entrevistas, etc. No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos. (p. 2)

Indeed (2021) define la entrevista grupal como:

Una fase del proceso de selección de personal en el que el entrevistador reúne a todos los solicitantes del puesto con la intención de conseguir más datos sobre ellos y comprobar cómo se desenvuelven dentro del grupo. También pueden participar en ella personas de otros departamentos o incluso varios técnicos de selección. El objetivo, en todo caso, es descubrir las habilidades y capacidades que poseen los candidatos y cómo podrían aplicarlas al puesto para el que se postulan.

Este método permite a los reclutadores observar a los candidatos en un ambiente distinto al de la entrevista personal, su forma de actuar en equipo y su adaptación a las circunstancias cambiantes. Además, permite ahorrar mucho tiempo y recursos en el proceso de selección, puesto que todos los candidatos se evalúan en el mismo momento y lugar.

Nicollini (2011) define la entrevista semiestructurada como:

La entrevista semiestructurada, facilita la interacción entre dos entes, lo que potencian la calidad de las conclusiones debido al involucramiento de las partes durante la entrevista. Además, se plantea que la aplicación de un método de investigación interactivo y reflexivo, permite que los encuestados presenten de mejor forma un panorama parcialmente conocido por el investigador. Los espacios en los que se desarrollen las entrevistas deben de ser familiares y confortables para el entrevistado. (p. 5-6)

Cabe mencionar que también se implementarán entrevistas semiestructuradas a algunos profesionales de Gesta que participaron de la experiencia, debido a que se generan vacíos de información en el material a sistematizar, desde la experiencia de las niñas en la violencia de género.

3.4. Selección de informantes.

La presente sistematización se sustenta en el conocimiento generado desde la Fundación Gesta, en su Programa Comunitario Tregua, específicamente en lo que fue el denominado Círculo de Niñas. Asimismo, Fundación Gesta, en su Programa Comunitario Tregua, generaron una experiencia denominada “Círculo de Niñas”, el cual se conformó por nueve encuentros presenciales durante el año 2021 en el centro, en el cual asistía un grupo base de niñas entre 11 y 14 años, los días jueves en horario de 16:00 a 18:30hrs en las dependencias del Programa Comunitario Tregua, ubicado en El Castillo, La Pintana. Así también, se involucró a la totalidad del equipo organizador de la experiencia dentro del centro, quienes gestaron diferentes objetivos estratégicos y acciones específicas para cada sesión, enfocadas a la prevención de la violencia de género, así como en el empoderamiento de las niñas frente a diversas manifestaciones de violencia vinculadas al género mediante la entrega de herramientas pertinentes para identificar tipos de violencia, así como sus consecuencias y concientización al respecto con perspectiva de Derechos Humanos y la Convención Internacional de Derechos de los niños y niñas. Junto a esto, es importante destacar que, las monitoras también se contemplan como fuentes de información, ya que, gracias a la información generada desde sus relatos, se puede enriquecer la comprensión de lo que fue la experiencia en su totalidad.

Cabe destacar, que las niñas que participaron de las actividades del Círculo de Niñas de Fundación Gesta en su Programa Comunitario Tregua mantienen una asistencia que no es continua, ya que, por diversos motivos algunas niñas no podían asistir a todos los encuentros, sin embargo, se mantuvo un grupo constante de niñas de aproximadamente siete. Asimismo, las participantes se vincularon al Círculo de Niñas por diversas actividades anteriores en el marco del Programa Comunitario Tregua dentro del territorio, así como también

amistades de las mismas niñas quienes decidían participar en algunos encuentros y actividades, como se explicita con posterioridad. Por lo tanto, participaron las niñas que estaban presentes al momento de realizarse las sesiones dentro del Círculo de Niñas y los profesionales que llevaron a cabo aquello, que son parte del equipo de Fundación Gesta, Programa Comunitario Tregua.

Tabla 6.

Criterios de inclusión para las niñas	- Participantes del círculo de niñas. - Habitantes de la población El Castillo, comuna La Pintana. - Edad entre 11 y 14 años.
Criterios de los profesionales	- Que hayan participado del taller del Círculo de niñas. - Que trabajen en Fundación Gesta.

3.5. Protocolo de consentimiento informado.

En la presente sistematización se utilizarán dos protocolos de consentimiento informado a los participantes, lo cual según la Universidad Católica del Maule (2019) es:

Un documento informativo que tiene el fin de invitar a personas a participar en una investigación. Este documento garantiza que el sujeto ha expresado libre y voluntariamente su intención de participar en la investigación, después de haber comprendido la información que se le ha dado acerca de los objetivos del estudio, formas de participación, los beneficios, los posibles riesgos, sus derechos y responsabilidades, entre otros. Para tales efectos, la información contenida en este documento debe ser clara y evitar tecnicismos que puedan dificultar la comprensión del texto.

El aceptar y firmar los lineamientos que establece el consentimiento informado autoriza a una persona a participar en un estudio, así como también permite que la información recolectada durante dicho estudio pueda ser utilizada por el/la o los/las investigadores/as del proyecto en la elaboración de análisis y comunicación de esos resultados. (p.1)

Cabe destacar que no se puede llevar a cabo ninguna investigación de manera ética si los participantes no son informados adecuadamente sobre aquella, y los aspectos que conlleva su participación.

A partir de entonces, se realizaron dos consentimientos informados; uno para el equipo de Fundación Gesta y otro para los profesionales que llevaron a cabo el proceso del Círculo de Niñas, desde donde se desprende la información a sistematizar (Anexo n° 1 y 2).

Capítulo IV. Análisis de resultados.

En el presente capítulo del Trabajo Final de Graduación se abordará detalladamente la experiencia total de lo que fue el denominado Círculo de Niñas llevado a cabo por cuatro monitoras del Programa Comunitario Tregua en el marco de Fundación Gesta, tal como se explicita con posterioridad. Complementando lo anterior, se busca identificar los tipos de violencia que ellas experimentan, así como también reconocer los actores que intervienen y propician la violencia de género en los diferentes ámbitos donde ellas se desenvuelven en su cotidianidad, como es el territorio, familia, redes sociales y escuela, con el propósito de evidenciar los principales factores protectores y de riesgo a los que están expuestas. Lo anteriormente mencionado será sometido a análisis, contemplando tanto los relatos de las niñas contenidos en los registros de audios, así como también la información desprendida desde la entrevista grupal a dos de las monitoras que llevaron a cabo la experiencia.

Junto a lo anteriormente expuesto, es importante señalar que la presente sistematización es comprendida y abordada desde la concepción metodológica de los autores Jara (2011) y Sandoval (2001). Asimismo, esta sistematización se propone retroalimentar y enriquecer los procesos de intervención en población infanto-juvenil que se desarrollan desde Fundación Gesta y el Programa Comunitario Tregua, junto con mejorar procesos de

intervención social al abordar esta experiencia con perspectiva de género, aportando nuevos conocimientos a la disciplina de Trabajo Social con población infanto-juvenil.

4. Contexto de la sistematización.

Es importante mencionar el contexto en el que se encontraba Chile el año que se generó el “Círculo de Niñas”, a continuación, se describe desde los siguientes ámbitos: económico, social, político y cultural para permitir una comprensión del contexto histórico particular de la experiencia.

Continuando con lo anterior, la experiencia de intervención grupal socioeducativa denominada Círculo de Niñas se genera en el año 2021, segundo año de la pandemia del Covid-19 a nivel mundial, donde Chile como país enfrentaba toques de queda, confinamientos, y existía un plan paso a paso que constaba en tres fases que regían en todo Chile, estas eran: Fase baja, media y alta, donde en la mayoría de recintos se exigía pase de movilidad para poder transitar en la calle y recintos, generando importantes cambios en las formas relacionales y de transitar. Asimismo, en la comuna de La Pintana, la pandemia se vivió de tal manera que en el año 2021 existió una cuarentena total, donde los habitantes no podían salir de sus casas a menos que contaran con un permiso temporal entregado por carabineros para cubrir necesidades básicas. También, en el transcurso del año se avanzó a que los habitantes podían transitar en el espacio público, instituciones y comercio con su respectivo pase de movilidad, según las instrucciones sanitarias entregadas por el Ministerio de Salud. Junto a lo anterior, cabe señalar que, Chile en lo económico se encontraba en un breve crecimiento a comparación del año 2019, esto según el banco mundial de Chile (2022), quien expone:

El PIB de Chile creció un 11,7 % en 2021, una de las recuperaciones más rápidas del mundo. El crecimiento fue impulsado por el consumo, alimentado por retiros de fondos de pensiones y apoyo fiscal directo que alcanzó el 9 por ciento del PIB. También contribuyó a la rápida normalización de la actividad económica una de las tasas de vacunación más rápidas del mundo. (párr. 1)

Es de gran importancia recalcar que la economía chilena anotó un alza pese a la pandemia del Covid-19, la cual conllevó a toques de queda donde las personas tenían que permanecer la mayoría del tiempo en sus hogares y no transitar en vía pública desde horas estipuladas. Dentro de lo social se observa que el Seremi de Desarrollo Social y Familia (2022) posicionó a La Pintana como la comuna que lidera el ranking siendo una de las comunas más vulnerables de la región Metropolitana, teniendo mayores prioridades social al momento de las asignaciones de recursos como la educación, salud, vivienda, entre otras. En lo que se refiere a lo político durante el año 2021 se encontraba en el poder como presidente Sebastián Piñera, en donde durante el año 2020 y 2021 se implementaron bonos de ayuda económica llamados ingreso familiar de emergencia, más conocido como IFE, para las familias más vulnerables del país, Al finalizar ese año en particular se llevaron a cabo las elecciones presidenciales (2022-2026), en donde resultó electo el actual presidente Gabriel Boric. En lo que respecta a aspectos culturales que se visualizaron durante el año 2021, se puede señalar que, debido al confinamiento y las medidas sociosanitarias impuestas, se presentaron altos niveles de estrés en los grupos familiares, generándose roces entre los integrantes, hacinamiento en algunos contextos, así como también mayor sintomatología asociada a altos niveles de estrés, como síntomas ansiosos, depresivos, entre otros. Asimismo, estar expuesto a estrés repercute negativamente en la salud física, social y mental de las personas, así como en las formas relacionales entre los integrantes del grupo familiar, agudizando los factores de riesgo que pudiesen desencadenar en diferentes manifestaciones de violencia.

4.1. Objetivos.

La presente sistematización surge desde la preocupación por baja participación de las niñas en el Programa Comunitario Tregua de Fundación Gesta, así como también desde una necesidad que manifiestan algunos profesionales del programa mencionado, en torno a generar instancias que fueran espacios seguros para niñas en el territorio, dando paso al denominado Círculo de Niñas llevado a cabo en el marco del programa comunitario Tregua. Es en base a esto que, según lo planteado por dos de las monitoras, se generó información relevante a partir de estos encuentros, el cual fue llevado a cabo de forma piloto, por lo que no se sistematizó la información, tampoco se pudo

analizar exhaustivamente la información generada desde esta intervención grupal socioeducativa.

Es por ello que, contemplando el material audiovisual registrado por el Programa Comunitario Tregua, en un trabajo colaborativo entre Fundación Gesta y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, se genera la posibilidad de cooperar en el levantamiento de una sistematización enfocada en la intervención grupal socioeducativa desarrollada por Tregua y Fundación Gesta. Asimismo, se pretende generar conocimiento que dé respuesta a los vacíos de información que se aprecian en los registros de audios de los relatos de las niñas en esta experiencia, así como también enriquecer y complementar información relevante del Círculo de Niñas, con la finalidad de incidir en futuras intervenciones y líneas de acción por parte de Fundación Gesta y su Programa Comunitario Tregua, para integrar a las familias de las niñas promoviendo su rol protector y garante de derechos, además fomentar que los ámbitos en los que se desenvuelven estas, como el territorio, redes sociales, escuela y familia, sean espacios seguros libres de manifestaciones de violencia de género y puedan ser concebidos como factores protectores más que de riesgo para las mismas. A continuación, se expondrán los objetivos de la presente sistematización:

Objetivo General:

Comprender cómo experimentan violencia de género, las niñas de 11 a 14 años, participantes del Proyecto Círculo de Niñas, del Programa Comunitario Tregua de Fundación Gesta, ubicado en la población El Castillo, comuna de La Pintana.

Objetivos específicos:

1. Identificar los tipos de violencia que experimentan las niñas participantes del Círculo de Niñas.
2. Reconocer los actores que intervienen y propician la violencia de género, desde el relato de las niñas.
3. Evidenciar los principales factores protectores y de riesgo, que las niñas identifican frente a la violencia de género.

4.1.1. Experiencias y aspectos centrales a sistematizar.

Respecto a la experiencia a sistematizar, se puede señalar que esta se desarrolló a través de una intervención con una metodología de grupo, llevado a cabo por cuatro monitoras mujeres, mediante el taller denominado Círculo de Niñas, enmarcado en el contexto de actividades del Programa Comunitario Tregua de Fundación Gesta, ubicado en el territorio de El Castillo, específicamente en calle Miguel Ángel 03141, La Pintana, Región Metropolitana. Esta experiencia se conformó por nueve encuentros presenciales durante el año 2021 en el cual asistieron niñas entre 11 y 14 años principalmente, los días jueves en horario de 16:00 a 18:30 horas aproximadamente, en las dependencias del Programa Comunitario Tregua en El Castillo. Junto a lo anterior, es importante señalar que, la presente sistematización se centra en relevar los relatos, voces y discursos de las niñas contenidos en registros de audios e imágenes, para dar cuenta de cómo experimentan la violencia de género en el territorio, escuela, redes sociales y familia, comprendiendo esto desde su percepción, sentir y voz. Asimismo, para una mayor comprensión de la experiencia, se contemplan también las voces y percepciones de dos de las monitoras que llevaron a cabo el proyecto Círculo de Niñas. Con lo expuesto con anterioridad se pretende poder enriquecer las prácticas de intervención social junto a aportar conocimiento útil para las futuras acciones generadas hacia las niñas y población infanto-juvenil desde la Fundación Gesta y el Programa Comunitario Tregua, así como para la disciplina de Trabajo Social.

4.1.3. Fuentes de información.

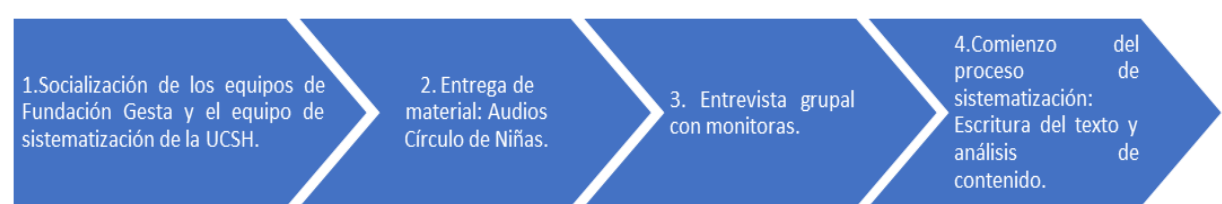
Como principales fuentes de información, se puede señalar que se utilizaron principalmente tres, las cuales se detallan a continuación:

- En primer lugar se encuentra Cecilia Varela, quien fue monitora del Círculo de Niñas durante el año 2021. Cabe señalar que ya no forma parte del Programa Comunitario Tregua, sin embargo, fue con quien se realizaron los primeros acercamientos a la experiencia por parte del equipo de sistematización de la UCSH, por lo que la información

- brindada desde ella sirvió para contextualizar la experiencia y lograr una aproximación a las realidades de las niñas.
- En segundo lugar, se pueden señalar los registros de audio donde estaban contenidos los relatos de las niñas, en las nueve sesiones de lo que fue la experiencia, en estos registros se pudieron apreciar diferentes voces, no pudiéndose distinguir, en ocasiones, quién emitía cada relato, ya que, a veces se hablaba al mismo tiempo o los audios empezaban y/o terminaban repentinamente.
 - En tercer lugar, se contempla la información desprendida desde una entrevista grupal semiestructurada, la cual fue realizada a dos de las profesionales que estuvieron a cargo del Círculo de Niñas en el rol de monitoras, esta fue llevada a cabo de manera online y se generó un registro de audio posterior al consentimiento informado para las monitoras respectivas: Belén González y Yanira Flores, durante el presente año. A partir de lo expuesto se realizó un análisis de contenido de las fuentes de información.

4.1.4. Procedimientos a seguir.

Respecto de los procedimientos a seguir, estos se sustentan en el ya mencionado método de sistematización basado en el enfoque de Jara (2011) y Sandoval (2001), en el cual, a través del punto de partida; las preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada, se pretende generar registros de la experiencia a sistematizar. En base a esto, se visualizaron cuatro momentos principales, los cuales se exponen a continuación:



A continuación, en la siguiente tabla, se presentan las actividades desarrolladas desde el día 06 de abril de 2022, hasta el día 26 de diciembre

de 2022, con sus respectivos objetivos. Cuyo propósito es dar cuenta de los momentos vivenciados entre el equipo de Fundación Gesta y el equipo de sistematización de la UCSH.

Tabla 7.

Fecha	Actividad	Objetivo
06/04/2022	Primera reunión de forma online mediante la plataforma meet con Cecilia Varela, encargada del Proyecto Círculo de niñas.	Conocer más la experiencia a sistematizar y crear lazos con la institución la cual realizó el proceso “Círculo de niñas”.
06/04/2022	Entrega de contenido por parte de Fundación Gesta: fotos, actas y documentos relacionados con la planificación de los talleres.	Análisis del material entregado.
08/04/2022	Primer encuentro de manera presencial con equipo de Fundación Gesta.	Facilitar el proceso de conocimiento entre ambos equipos.
17/07/ 2022	Fundación Gesta hace entrega de los audios del círculo de niñas al equipo de sistematización de la UCSH.	A fin de que los encargados de este proceso puedan analizar los audios para posteriormente sistematizarlos.
17/07/2022	Transcripción de los audios.	Realizar la matriz para su posterior análisis.
12/08/2022	Segundo encuentro presencial para presentar el proyecto de sistematización.	Presentar al equipo de Fundación Gesta el trabajo realizado hasta la fecha.
14/10/2022	Entrevista grupal con las monitoras de manera online.	Recuperar información del proceso Círculo de Niñas del cual estuvieron presentes.
26/12/2022	Entrega de material a Fundación Gesta.	Sociabilizar con el equipo de Fundación Gesta los resultados centrales del proceso de sistematización.

Los responsables de cumplir las tareas para llevar a cabo esta sistematización son los integrantes del Trabajo Final de Graduación para optar al Grado de

Licenciatura en Trabajo Social, son los estudiantes David Contreras Román, Valentina Fuentes Saavedra, Alondra Nogués Araya y Miryam Ramos Campos.

4.2. Recuperación del proceso vivido.

4.2.1. Reconstruir la historia.

Para reconstruir el proceso vivido se utilizaron los testimonios de las niñas contenidos en los audios, así como también la información expuesta por dos de las monitoras que llevaron a cabo la experiencia. Asimismo, las actas entregadas por Fundación Gesta y el material audiovisual fueron utilizados como insumo para comprender en su totalidad la experiencia. Es importante conocer la cronología de los hechos, para entender cómo surge todo este proceso desde sus orígenes, como se detalla a continuación.

El origen del proyecto de Círculo de Niñas es durante el año 2020 y surge, según lo narrado por las monitoras, debido a la baja participación de las niñas del territorio en las actividades realizadas por Fundación Gesta en su Programa Comunitario Tregua. Otro motivo que impulsó este proyecto es que, debido a la cercanía que tenían las niñas y las madres con la Fundación, se dialoga respecto a una situación en particular que había vivido una de las niñas, lo cual genera en las profesionales del programa la necesidad de crear este proyecto enfocado en niñas.

A continuación, se presenta una síntesis cronológica de la planificación, sobre la cual se basan las sesiones del Círculo de Niñas.

Tabla 8.

Fecha.	Número de sesión / coordinaciones de proyecto.	Contenido.
2020	El origen	Este proyecto se inicia principalmente, debido a la cercanía que tenían las niñas y las madres con la Fundación, y debido a una situación en particular que vivía una niña, es que nace la idea de este proyecto.

13 de agosto 2021	1ª coordinación de proyecto.	¿Por qué? (Justificación). ¿Para qué? (Sentidos). ¿Cómo? (Aspectos, metodología).
17 de agosto 2021	2ª coordinación de proyecto	Autoconocimiento. Autocuidado. ²
26 de agosto 2021	2ª coordinación de proyecto	El equipo busca actividades para realizar la matriz ³ .
02 de septiembre 2021	2ª coordinación de proyecto	El equipo busca actividades para completar la matriz.
09 de septiembre 2021	2ª coordinación de proyecto	El equipo busca actividades para completar la matriz.
23 de septiembre 2021	2ª coordinación de proyecto	Planificación sesiones 1,2 y 3.
07 de octubre 2021	2ª coordinación de proyecto	Planificación de sesión 2.
14 de octubre 2021	2ª coordinación de proyecto / sesión 2	Análisis de imágenes expuestas en el taller. Actividad de la burbuja, la cual consta en que las niñas, metafóricamente metan a su burbuja a las personas con las que se sienten seguras y en las cuales confían.
28 de octubre 2021	2ª coordinación de proyecto / sesión 3	Se realiza actividad de “cada cosa por su nombre.”
04 de noviembre 2021	2º coordinación de proyecto / sesión 4	Actividad de la burbuja.
11 de noviembre 2021	2º coordinación de proyecto / sesión 5	Actividad de la burbuja.
25 de noviembre 2021	2º coordinación de proyecto / sesión 6	Se tocan temas como el acoso callejero.
09 de diciembre 2021	2º coordinación de proyecto / sesión 7	Actividad de “cada cosa por su nombre”.
Fecha no determinada, diciembre 2021.	2º coordinación de proyecto / sesión 8	Conversaciones en torno a situaciones hipotéticas y reales que experimentan las niñas en su cotidianidad.

2 Los conceptos tales como autoconocimiento y autocuidado, hacen referencia a la información disponible en las planificaciones del círculo de niñas entregado por Fundación Gesta, los cuales no son detallados específicamente a que se refieren.

3 La matriz hace referencia a la información disponible en las planificaciones del círculo de niñas entregado por Fundación Gesta, la cual no es detallada específicamente a que se refiere.

4.2.2. Síntesis cronológica de las sesiones del Círculo de Niñas.

A continuación, se da a conocer, a modo de síntesis cronológica el contenido de las sesiones junto a sus respectivas fechas y observaciones.

Tabla 9.

Fecha	Contenido	Observaciones
Fecha no especificada.	En la primera sesión las actividades fueron de carácter introductorias, con el fin de presentarse tanto las niñas como las monitoras para generar un espacio seguro de confianza.	Es importante señalar respecto a las fuentes de información que, durante los diálogos y según lo señalado por las monitoras de la experiencia, se aprecia una variación en las edades de las niñas participantes y una disminución en la cantidad de asistentes respecto de lo planificado inicialmente.
14/10/2021.	En la segunda sesión se presentaron dibujos de las desigualdades de género,y roles asociados, a partir de entonces se generó un espacio donde las niñas analizaron estas imágenes. Luego, se comentaron entre todas las participantes cuáles eran los espacios seguros que cada una tenía, y por último se enseñó de manera pedagógica las partes del cuerpo de la mujer y hombre. Se dio mayor énfasis al tema de la menstruación.	Las niñas no reconocieron en su totalidad las desigualdades de género, según las imágenes expuestas en el taller. También la mayor parte de las niñas no lograban reconocer las partes del cuerpo en específico del área genital.
28/10/2021.	En la tercera sesión, se llevó a cabo la actividad “cada cosa por su nombre”, en donde las niñas describieron cómo les dicen a las partes del cuerpo, y se presentaron láminas de las formas de los órganos sexuales. Luego, se conversó sobre la noción de partes íntimas. También se dio paso a un conversatorio	Nuevamente en esta sesión se visualiza la falta de conocimiento de las niñas al respecto de las partes de cuerpo. Además, esta es la primera instancia donde reconocen la violencia digital. Respecto a las clases de sexualidad en el colegio, las

	donde mencionaron que las redes sociales critican por su aspecto físico y que en sus colegios les hicieron clases de sexualidad.	niñas mencionan que no aprendieron nada.
04/11/2021.	En la actividad denominada “La Burbuja”, como personas importantes para ellas dibujaban a sus amigos, a su familia; tales como padres y hermanos, y a las monitoras de Fundación Gesta.	Respecto a las personas dibujadas en sus burbujas, estas son parte de ella porque le ayudan en todo y los protegen, estos tienen características tales como amor y confianza.
11/04/2021.	En la sesión cinco se siguió con la actividad de la burbuja, donde las niñas mencionan a quiénes no incluyeron, y estos fueron por motivos de confianza y porque no se sienten seguras, entre ellas se mencionan a ciertos profesores y compañeros, porque les hacen bullying y causan inseguridad.	Las personas que no incluyeron en su burbuja y con las cuales no se sienten seguras. Por lo general son hombres y obligatoriamente interactúan frecuentemente con ellos.
25/11/2021.	En la sesión número seis, se siguió con la actividad de la burbuja, en donde las niñas mencionan a quienes tendrían dentro de esta, donde varias de ella incluyen a los monitores y monitoras del círculo de niñas en su burbuja además de sus familiares y amigos.	Se observa una baja participación de parte de las niñas del taller.
09/12/2021.	En la sesión número siete, se trataron temas como el acoso callejero y de cómo las niñas reaccionan ante estas situaciones. A continuación, en la sesión se realiza una	Se puede visualizar que las niñas identifican el acoso callejero, debido a que en ocasiones lo han vivido. Las niñas se interesan con respecto al tema tratado, ya que les causa curiosidad y quieren

	actividad llamada “cada cosa por su nombre” en donde las niñas deben reconocer cada parte del cuerpo por el nombre que ellas conocen y el nombre correcto de cada órgano, a través de dibujos expuestos en el taller.	aprender más acerca del mismo.
fecha no determinada, diciembre 2021.	En lo que respecta a la sesión número ocho, consistió en situar a las niñas en contextos hipotéticos y conversar en torno a cómo se enfrentarían a determinadas situaciones, que pueden estar relacionadas a manifestaciones de violencia de género en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven. Junto a esto, también se llevan a cabo diálogos entre las monitoras y las niñas en diferentes contextos y situaciones reales e hipotéticas que pueden experimentar en su cotidianidad.	Se puede establecer que las niñas reconocen ciertas manifestaciones de violencias, ya sea de manera ficticia como de manera real. En los casos hipotéticos que se plantean las niñas mostraban empatía frente a las diferentes situaciones. Esto a través de los diálogos mantenidos con las monitoras del taller.

4.2.3. Orden y clasificación de la información:

A continuación, se presentarán los resultados de las dos Unidades de Análisis: El material de los audios de las nueve sesiones realizadas en el Círculo de Niñas y lo señalado por dos de las monitoras que llevaron a cabo la experiencia, mediante la entrevista grupal semiestructurada realizada por el equipo de sistematización de la UCSH.

Con los datos obtenidos, se dará respuesta a las tres dimensiones estudiadas en la sistematización, tales como: tipos de violencia, actores que propician la violencia de género, factores protectores y de riesgo, en los cuales se ubicarán las categorías y subcategorías que les corresponden.

Los datos que se presentarán a continuación, corresponden a relatos de siete niñas entre once y catorce años de edad, estudiantes y residentes del territorio La Pintana, particularmente, en El Castillo. (Anexo n°3)

4.3. Resultados.

4.3.1 Resultados de la primera dimensión: Tipos de violencia de género.

La primera categoría que emerge y se plantea tiene que ver con el **acoso callejero**, donde se alude a su manifestación mediante “expresiones verbales”.

A lo cual, el acoso callejero según el Observatorio contra el acoso Chile (2015) es definido como:

Prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi públicos (mall, universidad, plazas, etc.); que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida. (párr.1)

Lo anterior se puede visualizar en la siguiente cita:

“El acoso en las calles. Yo siempre me pongo peto, pantalón así, y te empiezan a gritar, y una igual se siente incómoda po’. Una vez iba con mi mamá y me empezaron a tirar besos de un auto. Igual me dio vergüenza y me dio cosa.” (Niña N°1, 2022)

“Como que a veces si voy por la calle y los hombres dicen oh tení la media raja. A veces también te gritan cosas como oh estay guatona” (Niña N°2, 2022)

Lo señalado por las niñas hace referencia a manifestaciones de violencia que experimentan en el territorio. Cabe destacar que estos comentarios y gritos son principalmente emitidos por hombres. Junto a esto, se puede señalar que el acoso callejero está relacionado con una cultura machista y patriarcal en donde se ubica a la mujer como inferior al hombre. Asimismo, los comentarios que reciben las niñas tienen relación con su corporalidad y vestimenta, en donde los hombres se sitúan desde una posición de poder, y es desde esta asimetría impuesta desde donde emiten comentarios, burlas y gritos de connotación sexual. Esto es una manifestación de violencia simbólica y cultural, tal como lo relaciona el proyecto Afrofeminas (2022), el cual hace referencia a

que la violencia simbólica se manifiesta mediante insinuaciones a los cuerpos de las mujeres.

Cabe destacar que, como consecuencia del acoso callejero hacia las niñas, genera diversas emociones en ellas, como miedo e inseguridad al salir, asimismo, deben tomar medidas al respecto como defenderse, evitar andar solas o llamar a su mamá. Esto se plasma de la siguiente manera:

“A mí me da miedo salir cuando me gritan” (Niña N°3, 2022)

Además, ante el acoso callejero, las niñas les responden a las monitoras de la siguiente forma:

“Yo a veces igual le digo y qué tanto a mirai, pero no a todos porque uno no sabe qué cómo van a reaccionar, más encima ellos creen que tienen como más fuerza más encima, con el cuerpo que ya tiene la mujer” (Niña N°1, 2022)

“ahh que si me hablan en ese tono le echo la anañá nomas po, pa defenderme po, o ahí llamo a mi mamá.” (Niña N°2, 2022)

El acoso callejero se ve reflejado en los enfoques expuestos en los capítulos anteriores del documento, siendo el enfoque de género desde donde se permite comprender esta violencia, por el hecho que la mujer es objeto del hombre en las situaciones de acoso callejero, lo cual está vinculado, según las cinco estructuras de Bronfenbrenner, (1979), con el enfoque sistémico-ecológico en lo que respecta al mesosistema por la interacción activa que tienen las niñas en el territorio. Esto también está vinculado con una cultura machista y patriarcal donde el hombre se posiciona frente a la mujer como superior, siendo esta a su vez, sometida, tomando como atributo el poder opinar respecto a sus cuerpos sin consentimiento ni esperando una respuesta, tal como hace referencia Rossi (2019). A partir de ello se puede mencionar que el acoso callejero aún existe como una práctica, mayoritariamente, desde el hombre hacia la mujer.

Por otro lado, respecto a la representación que las niñas tienen en torno al género masculino, se puede señalar que las niñas perciben a los hombres como “más bellos para pensar”, “de mente más cochina”, “brutos”, “hay hombres sociables”, “otros piensan diferente y no son machistas”, por lo que

habría una variedad de tipos de hombre. Esto queda reflejado en la siguiente cita:

“Son como más bellos para pensar, pero no todos son inteligentes”
(Niña N°1, 2022)

“Yo me llevo súper bien con los hombres porque son brutos... son más brutos, pero son chistosos. Están los sociales, los antisociales y los tímidos.” (Niña N°2, 2022)

“igual hay diferentes hombres que piensan diferente, están los que son machistas con las mujeres, es que la mujer tiene que hacerle todo al hombre” (Niña N°1, 2022)

“Ellos tienen la mente más cochina, uno no sabe la mente de los grandes, pero las niñas a veces igual” (Niña N° 3, 2022)

Respecto a la representación del género femenino, se puede señalar que las niñas perciben a las mujeres como enemigas de las propias mujeres y señalan que se burlan de otras congéneres. Esto queda plasmado en la siguiente cita:

“La misma mujer es enemiga de la mujer... Yo sí lo he vivido porque la misma mujer es enemiga de mujer, los hombres igual tienen amigos, pero no así” (Niña N°2, 2022)

“Las minas por el carácter que tienen po, yo prefiero mil veces tener amigos que mujeres, lo que pasa tía es que yo he vivido alrededor de puros hombres” (Niña N°3, 2022)

Otro tipo de violencia que identifican las niñas alude a la **violencia digital**, entendiendo por aquello: “Actos de acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de datos e información privada, divulgación de datos apócrifos, mensajes de odio, difusión de contenido sexual sin consentimiento, textos, fotografías, vídeos y/o asuntos personales u otras impresiones gráficas o sonoras” (Moguel, 2022, párr.6).

En relación a esto, las niñas mencionan respecto de su percepción en redes sociales:

“Las redes sociales, que te critican” (Niña N°1, 2022).

En la misma línea hacen referencia a que la violencia digital, se expresa de la siguiente manera:

“Cuando los hombres te hablan, pero para pedirte fotos. Igual yo le doy al tiro la cortá, cuando son así, cuando son mal pensados, cuando dice de nuevo mándame foto, juntémonos” (Niña N°2, 2022).

Aquello deja reflejado un tipo de ciberacoso, que según la Fundación para la Convivencia Digital (s.f) lo definen como “violencia entre pares que consiste en el hostigamiento hacia una víctima a través de mensajes”. En este caso, el ciberacoso es ejercido desde hombres, generalmente mayores, hacia las niñas, quienes les envían mensajes por redes sociales y les piden fotografías de manera insistente.

Por otro lado, se menciona que los hombres a través de las redes sociales las agregan como amigas y les hablan, esto se ve reflejado en lo siguiente:

“Ellos te agregan y te empiezan a hablar nomás, como, hola linda, pero eso no es necesariamente así, porque yo tengo la cuenta privada entonces una y tiene que ser más vivita de mente po, una tiene que saber a quién acepta, y a quién no acepta, me piden el Instagram y son niños desde 15 hasta 16, pero si son así como viejos de 40 años tiene que prender la cámara si no yo no lo acepto y los bloqueo.” (Niña N°1, 2022)

Debido a lo anterior, las niñas relatan que en ocasiones sus madres les revisan el teléfono celular, a lo cual las niñas reaccionan de manera negativa sintiendo vulnerada su privacidad, tal como se manifiesta en la siguiente cita:

“Mi mamá me obliga a pasar el celular y yo le digo no te voy a pasar el código hasta que me pega, pero no se lo doy, no es que oculte nada, pero es que son cosas mías po” (Niña N°3, 2022).

El tercer tipo de violencia que las niñas identifican hace relación a la **violencia de género**, donde se alude al “machismo”. En relación a esto, se menciona lo siguiente:

“Hay diferentes hombres, que piensan diferente. Están los que son machistas con las mujeres. Es que la mujer tiene que hacerle todo al

hombre, no pues no es necesariamente que el hombre te mantenga, tú tenís las manos y los pies buenos para ti y para tus cosas, no es necesariamente tener un hombre al lado tuyo, eso como que el hombre lo saca en cara.” (Niña N°1, 2022)

Desde la cita expuesta se puede analizar el contenido contemplando el enfoque de género. En base a esto, haciendo relación a lo que se menciona en la revista La Piragua (2006), debido a que por el simple hecho de que sean mujeres, los hombres ejercen violencia de género sobre ellas, dejando ver la desigualdad existente, el abuso de poder y machismo existente en la sociedad. Aquello alude a la cultura patriarcal; la cual según Ciper Chile (2020) es definida como:

El orden cultural patriarcal se ha entendido como un sistema socialmente construido de reglas y patrones normativos sobre hombres y mujeres, que conducen a desiguales oportunidades de acceso a beneficios materiales y simbólicos en múltiples instituciones de la sociedad como la familia, la educación o el mercado laboral. (párr.2)

Las niñas hacen referencia a la violencia de género desde sus propios hogares, desde sus familiares, reflejándose en la siguiente cita:

“Yo igual con mis hermanos son menores que yo, pero me decían que yo iba a hacer todo, y yo les dije, tay weon, no voy hacer tus weas” (Niña N°3, 2022).

Por otro lado, se hace referencia a la violencia de género desde sus escuelas, tal cual lo expresa una niña, de la siguiente manera:

“mis compañeros en la sala dicen: no podí jugar a la pelota, ¿erí hombre?, ¿erí hombre?” (Niña N°4, 2022).

Mediante una actividad que se realizó durante el taller, las niñas identifican la violencia de género desde el pololeo, refiriéndose a ello en la siguiente cita:

“O sea los hombres también en el pololeo; hay hombres y mujeres que lo graban sin su consentimiento, o cuando te empiezan a gritar cosas así de tu cuerpo.” (Niña N°1, 2022)

Cabe mencionar que lo anterior no es explicitado de forma clara en el contenido de los audios de las niñas, pero hace referencia a la violencia digital junto a la violencia de género.

A partir de los tipos de violencia anteriormente mencionados que reconocen las niñas, se puede señalar que estos son en los ámbitos tales como en el territorio, en las redes sociales, la familia, y en la escuela, ejercido principalmente por hombres.

Resultados de la segunda dimensión: Actores que propician la violencia de género.

La primera categoría que emerge y se plantea respecto a los actores hace relación a **profesores**. Esto se plasma de la siguiente manera:

En el contexto del taller, una niña menciona con quien no se siente segura, respondiendo que:

“Con algunos profesores” (Niña N°1)

Otra categoría respecto a los actores alude a los **compañeros**, esto se ve reflejado en la siguiente cita:

“Un compañero de la escuela, no quiero decirlo.” (Niña N°1)

“Hay compañeros que hacen bullying y hacen sentir insegura” (Niña N°2)

Otra categoría como actores son la **familia**, esto alude a la siguiente cita:

“mi tío el otro día, estaba ocupando el baño po y mi tío va y le digo ta’ ocupao’ el baño y me dice: no hay nadie y entra y le dije ta’ ocupao’, si te dije, (risas de las niñas) y le digo ¿no podí golpear la puerta?, si te dije que taba ocupao’ po’, eso me da rabia porque le dije po’.” (Niña N°1,2022)

En la misma línea, como ya se mencionó anteriormente en la categoría violencia de género, los mismos **hermanos** efectúan esto, siendo estos actores que propician la violencia de género.

Como última categoría correspondiente a la dimensión de actores, se encuentran los **hombres en las calles**, como ya se mencionó anteriormente con el acoso callejero.

Los actores que propician la violencia de género son hombres y esto se genera en los espacios donde las niñas interactúan constantemente, tales como en la escuela, en el mismo hogar con sus hermanos y tíos, y en el territorio con los hombres en las calles. Haciendo relación a la estructura seriada de mesosistema, expuesta por Bronfrenbrenner (1979), tal como se mencionó anteriormente.

Resultados de la tercera dimensión: Factores protectores y de riesgos.

La primera categoría que emerge y se plantea con respecto a los **factores protectores**; fueron mencionados a partir del contexto, en el taller se realizó la actividad de “La burbuja” la cual consistía en dibujar las personas más significativas para las niñas y en las que ellas confían, desde ahí se desprende la categoría “amistades”. Esto se plasma en la siguiente cita:

“Con mis amigos, porque cuando quiero algo o me siento mal, ellos me ayudan. Ellos son, porque son mi ejemplo a seguir.” (Niña N°2,2022)

Cabe mencionar que lo anterior es un aspecto que se contradice, ya que las niñas identifican a los hombres como actores que propician la violencia de género, pero, por otro lado, dejan a saber que no todos los hombres con los que interactúan tienen las mismas características de relación y trato con las mujeres.

Como segunda categoría se encuentra “la familia”, lo cual queda reflejado en la siguiente cita:

“Eeh son mi familia, no la puse toda con la mitad me llevo entero mal.” (Niña N°2,2022)

“Están las personas más importantes, osea mi mama, mi hermano” (Niña N°3,2022)

“si el loco me invita a salir o algo así, le diría a mi hermano mayor que fuera conmigo” (Niña N°1,2022)

Siguiendo con la categoría “la familia”, se presentó una instancia donde las niñas y monitoras hablaban respecto a dolores en la menstruación a lo cual ellas mencionan que recurriría a su madre:

“Si tengo problemas, le diría a mi mamá que me saque una hora a la matrona” (Niña N°1, 2022)

“mi mamá me dijo que me iba a sacar hora con la matrona y le dije: no, no quiero... no me gusta... no me da miedo, pero me da vergüenza... Mi mamá me dice que no me tiene que dar vergüenza, porque ella ve a todas las mujeres, revisan a hartas niñas, mujeres y adultos... es que me da vergüenza mostrarle mis partes íntimas a otras mujeres.” (Niña N°2, 2022)

También como factores protectores identifican espacios donde hay otras niñas, esto en el contexto donde las niñas mencionan que les resultaba práctico el hablar en espacios donde participaran niñas, esto dejándose ver en la siguiente cita:

“Dónde hay puras niñas... Sí con mis amigas” (Niña N°1,2022)

Como factores protectores, según el autor Tordecilla (2014) un ambiente familiar cálido y relación emocional estable es parte de los factores protectores en la familia. Por lo cual, en su mayoría las niñas establecen relación las su madres, familia y personal femenino de Fundación Tregua, lo cual es visto desde la perspectiva de género por su empatía entre ellas. Aquello se vincula según lo mencionado por UNICEF (2017), donde existen creencias sobre el deber ser de las mujeres junto a sus formas relacionales y sentir en base al sistema sexo-género en base a la empatía que se tiene entre mujeres.

En relación a los **factores de riesgo**, se desprenden “las redes sociales”, a lo cual como ya se mencionó, las niñas hacen referencia que, a través de las redes sociales, les critican y les hablan para pedirles fotos.

Como segunda categoría se encuentra “la escuela”, donde las niñas mencionan que no confían en sus profesores y en sus compañeros porque les hacen bullying y les hacen sentir inseguras.

Como tercera categoría se encuentra “la familia”; lo cual se refleja en la siguiente cita que como contexto una monitora le pregunta a una niña si no se atreve a contarle cosas a su mamá, a lo que ella responde:

“No...yo ni hablo con mi mamá.” (Niña N°1)

También, como ya se ha mencionado, los mismos hermanos de las niñas son factores de riesgo al ejercer violencia de género con las mismas, y un tío, al no respetar su espacio privado.

Los factores de riesgo en las diferentes dimensiones tales como familia, escuela, territorio y redes sociales aparecen solo por la condición de ser mujeres, por su género.

Asimismo, los factores de riesgo y los protectores actúan en cualquier circunstancia, tanto en la esfera individual como social. Afectando a lo largo de toda la vida de los individuos (Loubat, 2006). Es por ello que se realiza una contradicción; ya que ambos se vinculan entre sí.

4.3.2. Resultados de entrevista a monitoras del proyecto Círculo de niñas. (Anexo n°5)

Por otro lado, para obtener información desde las voces de las respectivas monitoras que llevaron a cabo el “Círculo de niñas”, se realizó una entrevista grupal semiestructurada. Esta entrevista se llevó a cabo el día 14 de octubre de 2022, por medio de la plataforma Meet en formato online.

La entrevista fue realizada a dos monitoras del Programa Comunitario Tregua, entre los veintidós y veinticinco años de edad; Belén González, estudiante universitaria, y Yanira Flores, Trabajadora Social.

Con los datos obtenidos de la entrevista grupal semiestructurada realizada a las monitoras, se dará respuesta a los objetivos específicos N°1, N°2 Y N°3, a partir de las siguientes dimensiones: Tipos de violencia, actores que propician la violencia de género y factores protectores y de riesgo, en los cuales se ubicarán las categorías y subcategorías que les corresponden.

Resultados de la primera dimensión: Tipos de violencias.

La primera categoría que emerge y se plantea tiene que ver con la **violencia de género**, donde como subcategoría alude al “machismo”. Esto se plasma en la siguiente cita:

“el tema de asumir tareas del hogar como por ser mujeres, también se da que muchas son niñas cuidadoras de sus hermanos, también por el hecho de ser mujeres.” (Monitora N°1, 2022)

Otra categoría hace relación al **acoso callejero**, donde como subcategoría se alude a “piropos”. En relación a esto, se menciona lo siguiente:

“el tema de la vestimenta en la calle, si eso lo recuerdo, como que claramente que el piropo en la calle, que te gritan algo, que te miran entonces también es un tema que ellas también reconocían” (Monitora N°3, 2022)

También como categoría se encuentra la **violencia emocional**; que según UNICEF (2015):

La violencia emocional, también conocida como abuso mental o psicológico, puede darse en una multitud de formas, como, por ejemplo: atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar a un niño. (párr.1)

Lo anterior se ve reflejado en la siguiente cita:

“con la violencia emocional, cómo la sobrecarga también en la adolescente sobre todo por ser mujer, te encargai’ de la casa, te encargai’ del hermano. Como que no te entienden, no te escuchan, entonces era parte de lo que se vive también y al final claro, lo que generaban este tipo de violencia son casi la propia familia” (Monitora N°1,2022)

Otra categoría que las monitoras identifican hace relación a la **violencia económica**, cabe mencionar que ese tipo de violencia, las niñas no la identifican directamente por su nombre o características; a lo cual, el Instituto Nacional de las Mujeres (2007), define la violencia económica como:

“toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”. (p.12)

Este tipo de violencia hace referencia a la siguiente cita:

“en las primeras sesiones se daba discusión entre ellas, pero no puedes depender de nadie, tienes que trabajar, y la otra, no es que te mantengan y no sé qué. Entonces, se daba también ese diálogo; también podemos trabajar y tener nuestro dinero y no depender de nadie, pero también depende del contexto familiar como se van desarrollando, y cómo van naturalizando su propia realidad, y cómo lo van haciendo en sus propias vidas y eso” (Monitora N°3, 2022)

Las monitoras identifican dos tipos de violencias más que las niñas, estas son:

1. Violencia emocional: Esta es identificada desde el hecho de la sobrecarga que ejercen las familias sobre las niñas por el hecho de ser mujeres y, también porque no eran escuchadas.
2. Violencia económica: Se identifica desde las niñas la independencia económica de las mujeres, por otro lado, se habla de la dependencia monetaria, desde el hecho que el hombre deba mantenerlas y hacerse cargo de las necesidades. Es por ello que es de gran importancia que se identifiquen estos tipos de violencia que fueron reconocidos por las monitoras y también desde las voces de las niñas, ya que estas se ven contrastadas.

Resultados de la segunda dimensión: Actores que propician la violencia de género.

La primera categoría que emerge y se plantea respecto a los actores hace relación al **colegio**, donde como subcategoría alude a los “bullying”. Esto se plasma en la siguiente cita:

“De riesgo...el colegio por temas de bullying, de que las molestan”
(Monitora N°1, 2022)

Como segunda categoría se encuentra la **familia**, relacionándose en la siguiente cita:

“no te entienden, no te escuchan, entonces era parte de lo que se vive también y al final claro, lo que generaban está este tipo de violencia son casi mismo la propia familia” (Monitora N°1, 2022)

La tercera categoría hace relación a los **hombres en las calles**. Esto se plasma desde la siguiente manera:

Los piropos en la calle...le cargaban, qué eso le bloqueaba como las ganas de salir.” (Monitora N°2, 2022)

Tanto las monitoras como niñas reconocen los mismos tipos de actores que propician la violencia de género, tales como en el ámbito de la familia, escuela y territorio con los hombres en las calles, lo cual es ejercido por hombres.

Resultados de la tercera dimensión: Factores protectores y de riesgos.

En relación a los **factores protectores**, se desprende “Fundación Tregua”, dejándose plasmado en la siguiente cita:

“en temas protectores haciendo memoria, Tregua como un espacio protector nosotras como facilitadoras de los espacios” (Monitora N°1, 2022)

Otra categoría es “las amistades”, esto se relaciona de la siguiente manera:

“también las chicas confían mucho en las amistades, como en sus amigas y en las amistades que tienen” (Monitora N°2, 2022)

Respecto a los **factores de riesgo**, y desde ahí como primera categoría se desprende “las redes sociales”. Esto se plasma de la siguiente manera:

“entre que el riesgo estaba en redes sociales en lo que comparto, en la foto con quién hablo con desconocido era para ellas también un factor de riesgo y el territorio por el hecho de estar en la calle a cierta hora, vestida de cierta forma, por ciertos lugares que no podemos pasar qué

te puede pasar algo, como que no mucha inseguridad” (Monitora N°2,2022)

Como segunda categoría se encuentra “el territorio”, esto se ve reflejado en la siguiente cita:

“también un factor de riesgo y el territorio por el hecho de estar en la calle a cierta hora, vestida de cierta forma, por ciertos lugares que no podemos pasar qué te puede pasar algo, como que no mucha inseguridad” (Monitora N°2, 2022)

Como tercera categoría se encuentra “la familia”, lo cual queda reflejado en la siguiente cita:

“no sé si la familia era como protector, en sí, porque para algunas sí obviamente sí, pero no sé si era algo generalizado porque también este tema de que las chicas no se sienten escuchadas, a veces no se sienten comprendidas también te hace un poco rechazar el vínculo porque no te sientes cómoda y te sientes juzgada por lo que van a decir” (Monitora N°1,2022)

La cuarta categoría hace relación a “la escuela”, esto alude a lo siguiente:

“la escuela no es un factor protector” (Monitora N°3,2022)

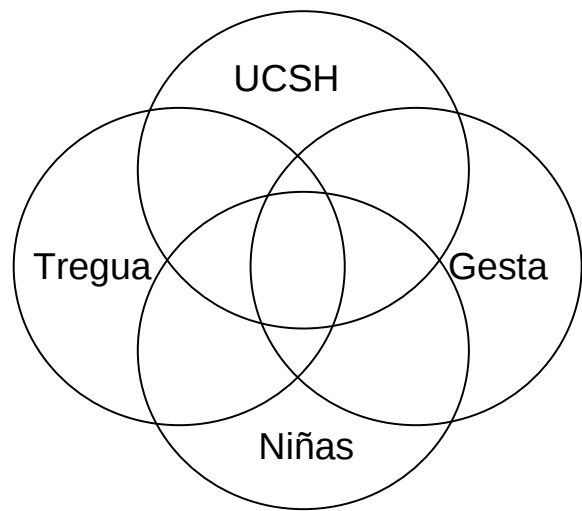
A partir de la entrevista de grupo semiestructurada realizada a las monitoras, se pueden rescatar nuevos datos, los cuales no son reconocidos directamente desde las voces de las niñas dentro de la dimensión de tipos de violencia, sumándose la violencia emocional y económica. Desde los actores y factores protectores y de riesgo se identifican los mismos ámbitos, tales como: familia, territorio, escuela y redes sociales. Cabe mencionar que, tanto las niñas como las monitoras no identifican dentro del taller la violencia física.

4.4. Reflexión de fondo.

4.4.1. Análisis e interpretación crítica del proceso.

En lo que respecta al análisis e interpretación crítica del proceso, se pueden señalar al menos cuatro componentes: Fundación Gesta y su Programa Comunitario Tregua, las voces de las monitoras de la experiencia, las voces

de las niñas contenidas en los audios y al equipo de sistematización de la UCSH, como se grafica a continuación:



En lo que respecta a Fundación Gesta y su Programa Comunitario Tregua, se puede señalar que tuvo una buena disposición al vincular al grupo de sistematización con la experiencia grupal socioeducativa llevada a cabo, esto se puede vislumbrar en que, desde Gesta, se entregó una gran cantidad de material audiovisual relacionado a esta experiencia, sin embargo, este material, por ejemplo, en la planificación de la intervención, no cuadraba toda la información al ser contrastada con los audios, lo cual dificultó la comprensión de la cronología y de algunas actividades.

Asimismo, en lo que respecta a las monitoras que llevaron a cabo esta experiencia, se puede señalar que hubo encuentros presenciales en donde se pudo conocer las dinámicas y formas de trabajo de Tregua en lo que respecta a población infanto-juvenil, así como también las dependencias del programa. Junto a esto, durante el año se mantuvo contacto vía online con principalmente tres profesionales que participaron en el Círculo de Niñas durante el año 2021, lo cual permitió comprender de mejor manera esta intervención, asimismo, mediante la entrevista grupal realizada desde el equipo de sistematización a dos monitoras del programa, de manera online, se pudo aclarar ciertos aspectos que en el registro de audios era difícil de comprender, por lo que la voz de las monitoras enriquecieron el análisis de esta experiencia.

En lo que respecta a las voces de las niñas, se puede señalar que, al estar registrado este material en formato audio, fue de gran dificultad identificar características de las niñas, así como también algunos relatos, puesto que, en

ocasiones, hablaban muchas niñas al mismo tiempo, por lo que en ocasiones, los diálogos generados se volvían ininteligibles. Asimismo, los audios no estaban ordenados, algunos comenzaban y terminaban repentinamente, por lo que fue complejo realizar un análisis, comprender la cronología y contenidos.

En lo que respecta al grupo de sistematización, se puede señalar que, debido a que el grupo no había trabajado conjuntamente de manera previa, fue difícil conocer las formas de trabajo de los cuatro integrantes. Asimismo, comprendiendo que cada uno tiene realidades, contextos y tiempos diferentes, fue de gran dificultad coordinar tiempos de trabajo en el Trabajo Final de Graduación. Muchas veces hubo roces y/o diferencias debido a inasistencias y diferencias en las formas de trabajo durante el año. Asimismo, desde la percepción de la profesora guía de esta sistematización y el grupo de estudiantes, delimitar los objetivos fue un proceso complejo, puesto que se modificó un cuarto objetivo específico, el cual, finalmente, se sacó. También, se manifiesta temor de no poder cumplir con los objetivos mirando el material entregado.

En lo que refiere a la intervención grupal socioeducativa del Círculo de Niñas, en sus puntos críticos se puede señalar que, las niñas experimentan violencia de género en todos los ámbitos en donde se desenvuelven, impactando el territorio, familia, escuela y redes sociales en su comportamiento, sentir y pensar, así como su autopercepción y percepción del mundo. Lo crítico de lo mencionado radica en que, espacios y entidades que debieran ser protectores, en la cotidianidad de las niñas, operan también como factores de riesgo, lo cual genera una desorganización en torno a que quienes cuidan, también pueden dañar. Esto las expone aún más a manifestaciones de diferentes tipos de violencia sustentadas en el género.

Por otro lado, lo que respecta a interrogantes, podría plantearse el ¿por qué las niñas perciben a las mujeres como desleales con su género y enemigas de la mujer? y a su vez contemplar a las mujeres y niñas como factores protectores o personas seguras con quienes pueden conversar problemas que solo afectan a las niñas. Lo anterior da cuenta del sesgo de género implícito que expresan las niñas, ya que, como factores de riesgo, en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven, la figura masculina es significada como

peligrosa, esto se grafica en el acoso callejero, acoso por redes sociales, estereotipos y roles de género asociados, los cuales se expresan en burlas en el espacio escolar al realizar actividades culturalmente asociadas a hombres, como jugar a la pelota. Asimismo, esto se plasma en el hogar, en donde son las niñas y mujeres quienes llevan a cabo labores de cuidado.

Respecto de patrones, relaciones, tensiones y contradicciones presentes en la experiencia, según lo expuesto por las niñas en sus relatos y las monitoras, se puede mencionar la contradicción que genera la figura masculina y femenina para las niñas, ya que son visualizados los hombres como “de pensamiento más bello” y a la vez “tienen mente más cochina”, asimismo, las mujeres son percibidas como enemigas de la mujer y al mismo tiempo resultan ser, en su mayoría, mujeres a quienes contemplan en sus espacios seguros y de confianza, así también, las niñas declaran acudir con otras mujeres o niñas al momento de necesitar ayuda o hablar de problemáticas que les repercuten de algún modo. En lo que respecta a patrones, se aprecia que las niñas experimentan vergüenza, culpa, miedo y asco en situaciones de acoso callejero, asimismo, se expresan de manera contradictoria al momento de definir redes de apoyo, factores de riesgo y protectores. Asimismo, puede observarse una relación entre estar expuestas a contextos de pobreza multidimensional y el aumento de factores de riesgo que pueden propiciar manifestaciones de diferentes tipos de violencia de género.

También, se puede señalar que la experiencia sistematizada correspondía a la primera vez que el Programa Tregua desarrollaba el Círculo de Niñas, por lo que es relevante considerar esto al momento de analizar la totalidad de la experiencia, ya que permite entender los objetivos de las sesiones llevadas a cabo de manera piloto y diagnóstica respecto a las experiencias de las niñas. Junto a ello, el análisis y la profundidad de las temáticas abordadas, en lo que fue el Círculo de Niñas, se explica en gran parte debido a la metodología de grupo en la que se abordó, ya que a veces a las niñas les daba vergüenza abordar temáticas complejas frente a más personas, así como también hablaban varias al mismo tiempo y/o no tomaban las temáticas con la seriedad correspondiente debido a los nervios que generaba exponer esta información frente a otros. Asimismo, la estigmatización del territorio y la historia del mismo permite que los resultados obtenidos sean comprendidos en su contexto

situado. A su vez, esto posibilita comprender la necesidad de llevar a cabo esta experiencia desde Fundación Gesta y su Programa Comunitario Tregua, buscando ofrecer un espacio de protección dentro de contextos violentos.

Al momento de confrontar hallazgos y reflexiones, se puede mencionar que, en la comuna de La Pintana y, particularmente, en el territorio de El Castillo, se observa un alto índice de pobreza multidimensional, lo cual trae consigo diferentes factores de riesgo en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven las niñas. La convergencia de diversos factores de riesgo genera que aumenten los contextos y manifestaciones de violencia en donde las principales afectadas, desde temprana edad, son las niñas. Por ello, se dimensiona que existe una correlación entre índice de violencia sostenida en el género y las altas cifras de pobreza manifestadas de diversas formas y de esto dan cuenta las niñas al ahondar en la comprensión de su percepción de la temática. Asimismo, la interseccionalidad se vuelve fundamental al momento de analizar la realidad de las niñas, ya que en el territorio se entrecruzan diferentes factores que se traducen en altos índices de violencia, delincuencia, drogadicción y marginalización, todo ello interceptado por el género, por lo que ser mujer, niña y pobre se visualiza como una vulnerabilidad y constituye un factor de riesgo en sí mismo.

Junto a ello, es relevante destacar la importancia de lo cultural en las sociedades y cómo esto se va interiorizando en las familias, por lo que se puede visualizar una transmisión transgeneracional de patrones, roles de género y conductas violentas, así como la propia validación de ellas al estar inmersas en un territorio marginalizado y violento. Lo anterior da cuenta de la importancia de comprender estas percepciones de manera situada, ya que, esta realidad corresponde al territorio de El Castillo en particular y podría contrastarse con percepciones de niñas del mismo rango etario, de otros territorios, con características diferentes.

4.5. Puntos de llegada.

4.5.1. Conclusiones.

A continuación, se abordarán las principales afirmaciones que surgen como resultado de lo que corresponde a la sistematización, contemplando afirmaciones y formulaciones teóricas y/o prácticas que pueden servir como

punto de partida para nuevos aprendizajes. A su vez, esto busca responder a los objetivos planteados en la presente sistematización y la pregunta de investigación, junto a ver las enseñanzas que se desprenden de ella para el futuro y para otras experiencias.

Contemplando lo anterior, respecto al primer objetivo relacionado a identificar los tipos de violencia que experimentan las niñas participantes del Círculo de Niñas, es posible señalar que se desprenden los siguientes tipos de violencia: violencia de género, digital, emocional y económica. Considerando lo anteriormente expuesto, es necesario relevar que las niñas vivencian más tipos de violencia de los que realmente visualizan e identifican en su cotidianidad, por lo que, para la presente sistematización se hace necesaria esta diferenciación para enriquecer su comprensión y análisis. Asimismo, entre los tipos de violencia que reconocen las niñas, se encuentran los siguientes: violencia de género y digital.

Junto a lo anterior, la violencia en las niñas aparece en todos los espacios donde se desenvuelven, en la familia, espacio escolar, territorio y redes sociales. Esta se constituye en violencia de género sólo por la condición de ser mujeres, ya que en el ámbito familiar son obligadas a realizar cosas del hogar y cuidado de hermanos, en el ámbito escolar se da cuando los compañeros las cuestionan por querer jugar a la pelota, en el territorio es generado por el acoso callejero por su vestimenta junto a su corporalidad, y en las redes sociales se manifiesta con el hecho que les hablan para solicitarles fotos de ellas.

En lo que respecta al segundo objetivo, de reconocer a los actores que intervienen y propician tipos de violencia de género, se puede señalar que como actor principal todos son hombres propician formas de violencia. Contemplando lo expuesto se puede señalar lo siguiente a modo de síntesis: Actores que propician tipos de violencia de género: Familia, Escuela, Redes sociales y Territorio.

Respecto al tercer objetivo, como factores protectores las niñas hicieron énfasis en relación a las mujeres y Fundación Gesta como espacio seguro, demostrando la influencia de los estereotipos de género, ya que estos contribuyen en las conductas de las personas, desde sus compartimientos,

actitudes, obedeciendo, teniendo mayor seguridad y empatía con su mismo sexo. También como factores protectores reconocen sus amistades y la familia más cercana tales como: madres y hermanos. Como factores de riesgo identificaron las redes sociales, la escuela y la familia al no generar espacios de confianza.

En lo que respecta a la pregunta de investigación ¿Cómo experimentan la violencia de género las niñas entre 11 y 14 años, participantes del Proyecto Círculo de Niñas del Programa Comunitario Tregua de Fundación Gesta, ubicada en la Población El Castillo comuna de La Pintana? esta se responde de la siguiente manera: Las niñas participantes del proyecto experimentan la violencia de género desde las dimensiones tales como: familia, escuela, territorio y las redes sociales, las cuales son manifestadas a través del machismo, bullying, acoso callejero, críticas en torno a su apariencia e insinuaciones de connotación sexual, roles de género, esto se puede ver cuando los hombres por las redes sociales les solicitan fotos y citas.

4.5.2. Prospectiva.

Se puede señalar que, para lograr mejores resultados, podría ser pertinente indagar en los factores que inciden en la normalización de ciertos tipos de violencia, resaltando la relevancia de la educación y concientización en la temática para fomentar su identificación e intervenir en su prevención, todo ello considerando las formas relacionales validadas en el territorio de El Castillo, comprendido como un sector marginalizado en donde interactúan diferentes tipos de violencia.

Es por ello que, en lo que respecta a la prospectiva, esta se desarrolla a partir de la disciplina del Trabajo Social y cómo podría transformarse esta práctica para lograr mejores resultados, así como propuestas y sugerencias para el mejoramiento de la práctica, se pueden señalar recomendaciones teóricas, metodológicas y de destinatarios, como se expone a continuación:

- Desde las recomendaciones en el ámbito teórico se puede señalar que, se considera fundamental implementar el enfoque sistémico-ecológico por el hecho que permite visibilizar la violencia de género en toda la ecología donde las niñas se desarrollan, y con el fin de no normalizar la violencia, realizar la inclusión de la perspectiva del enfoque de género

de manera transversal, en todos los procesos de intervención que Fundación Gesta desarrolle. Asimismo, desde un enfoque sistémico-ecológico, sería relevante incluir a las familias de las niñas, comprendiéndolas como figuras significativas, que inciden en el desarrollo, autopercepción y cosmovisión de los entornos, por lo que el rol de la familia resulta fundamental al momento de contemplar intervenciones con las niñas, ya que debieran ser factores protectores y ejercer su rol de co-garante de derechos.

- En el ámbito metodológico, la experiencia de grupo fue efectiva, y desde aquella metodología se sugiere fortalecer los sistemas de registro, de modo tal que se guarden de manera ordenada y a través de un orden cronológico, también se sugiere resguardar el lenguaje que se utiliza en la relación entre las monitoras y las niñas; en tanto en algunos audios aparecía un lenguaje inadecuado por parte de las monitoras.

Respecto a lo que se evidenció frente a la baja participación que existió en el transcurso del taller, no existe claridad de las razones de ello. Pero se recomienda que el número de las sesiones fuera menor, y además, tratar temas de interés para las niñas, y así fomentar la participación.

- Desde los destinatarios, es importante que se siga con el trabajo en grupo, ya que fue una experiencia positiva para las niñas, y se debería volver a implementar con las mismas niñas, trabajando con más monitoras dentro del taller. También como destinatarios se podría realizar el taller en conjunto con las familias, ya que las niñas son el reflejo de sus familias, efectuando los mismos patrones transgeneracionales, mediante el trabajo en grupo, a través de la socioeducación.

Como otros destinatarios realizar el taller en grupos de niños y niñas de la misma edad, para conocer sus perspectivas y ser psicoeducados con el fin de no replicar la violencia de género y machismo. También, crear un espacio donde existan solo hombres. Finalmente crear un espacio intergeneracional de mujeres para conocer las distintas experiencias y perspectivas.

4.5.3. Comunicar los aprendizajes.

En lo que respecta a las estrategias de comunicación para comunicar los aprendizajes, se puede señalar que, la presente sistematización constituye un medio en sí mismo donde se concentra información relevante y pertinente para la comprensión de la experiencia. Es por ello que se pretende comunicar los aprendizajes de las siguientes maneras:

- A la comunidad educativa en la biblioteca de la Universidad Católica Silva Henríquez, la cual se encontrará a disposición de las personas interesadas en la temática, constituyendo a su vez un aporte a la disciplina de Trabajo Social.
- También busca ser transmitido a Fundación Gesta y Programa Comunitario Tregua mediante una exposición con Presentación Power Point junto a la entrega del documento final de sistematización el cual corresponde al Trabajo Final de Graduación, con el propósito de enriquecer las prácticas de intervención y líneas de acción que se puedan generar desde Gesta y/o profesionales de las Ciencias Sociales en lo que respecta a población infanto-juvenil con perspectiva de género.

Bibliografía

Aesthesis Psicólogos Madrid. (2020) Violencia de género: Qué es y por qué existe. <https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/violencia-genero-existe/#:~:text=El%20motivo%20por%20el%20que,condici%C3%B3n%20de%20supuesta%20%C2%ABinferioridad%C2%BB.>

Alborán; Hegoa; Instituto de Derechos Humanos de Pedro Arrupe. (2004). La sistematización, una mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social. <http://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/1768-la-sistematizacion-una-mirada>

Alfaro, J. (2000). *Discusiones en Psicología Comunitaria*. https://www.academia.edu/29085619/Alfaro_J_2000_Discusiones_en_Psicologia_C3%ADa

Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria.(2022).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611_es.pdf

Álvarez, A. Y Cavieres, H. (2016). El Castillo: territorio, sociedad y subjetividades de la espera.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612016000100007

Andréu, J. (2018). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
[Comunitaria Santiago Chile Universidad Diego Portales](http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf)

Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica.
https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Ayuntamiento de Málaga. (s/f). MODELO SISTÉMICO-ECOLÓGICO. pp. 1 y 2.
<https://derechossociales.malaga.eu/opencms/export/sites/dsociales/.content/galerias/documentos/modelo-sistemico-ecologico.pdf>

Barnechea, M. y Morgan, M. (2007), El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias, Tesis de Magister en Sociología, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
http://www.alforja.or.cr/sistem/documentos/Conocimiento_desde_practica.pdf

Barnechea, M. y Morgan M. (2007). Propuesta de método de sistematización de experiencias. Trabajo de investigación para el Magíster en Sociología, PUCP, Lima, Perú. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/genericdocument/wcms_561223.pdf

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2022). GRAVÍSIMA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE AFECTA A LAS MUJERES EN EL PAÍS.

<https://www.bcn.cl/laborparlamentaria/wsgi/consulta/verParticipacion.py?idParticipacion=1899958>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). La Pintana, Reporte Comunal. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13112

Biblioteca del Congreso Nacional. (2015). Violencia sexual contra la infancia, el avance legislativo y sus desafíos. <https://www.bcn.cl/publicaciones/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/56664/3/255441.pdf>

Bienestar y Protección Infantil. (2017). 19 días de activismo por la prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia. https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/noticias/ECPAT%202017_CampaNa%20WWSF_ASI_03112017.pdf

Benhumea, M. (s/f). Enfoques teóricos fundamentales.

http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/103504/secme-18438_1.pdf;jsessionid=051808AB8AC273433502D53519A626B0?sequence=1#:~:text=Siguiendo%20a%20Thomas%20Kuhn%2C%20un,investigaciones%20para%20seguir%20%22produciendo%20conocimiento

Berdegú, J. A., Ocampo, A., & Escobar, G. (2007). SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS LOCALES DE DESARROLLO RURAL GUÍA METODOLÓGICA. pp.20. <https://www.bivica.org/files/desarrollo-rural-sistematizacion.pdf>

Bertalanffy, L., V. (1989) Teoría general de los sistemas. Fondo de cultura económica.

<https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>

Bohórquez, J. (1993). Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, ISSN 0121-215X, ISSN-e 2256-5442, Vol. 4, Nº. 1-2, 1993, págs. 114 y 119. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581658>

Borja, C; García, P; Hidalgo, R. (2011). El enfoque basado en Derechos Humanos. Evaluación e indicadores. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluación/EvaluacionEBDH%20+%20NIPO+%20logo.pdf>

Bustos C y Vásquez J (2017). Políticas Públicas con Enfoque Territorial bajo contextos de Inclusión – Exclusión en territorios de alta complejidad. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/4218/TRASO%20521.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cáceres, D. (2020). El Mostrador “Informe revela que un 73% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia de género en espacios digitales” <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/08/04/informe-revela-que-un-73-de-las-mujeres-ha-sufrido-algun-tipo-de-violencia-de-genero-en-espacios-digitales/>

Cepal. (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/1/S0400008_es.pdf

Chile Atiende. (2022). Denuncia la violencia contra la mujer. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/78324-denuncia-la-violencia-contra-la-mujer>

Chile Atiende. (2022), Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/81632-programa-de-prevencion-en-violencia-contra-las-mujeres>

Dannefer D. (2003). Cumulative Advantage/Disadvantage and the Life Course: Cross-Fertilizing Age and Social Science Theory. <https://doi.org/10.1093/geronb/58.6.S327>

Del Valle S. (s.f) Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/mujeres-en-sintonia-balance-2021-proyecciones-2022/>

Díaz M. (2019), Violencia de género, redes sociales y la ley del embudo: ¿quién se queda con el lado más estrecho?

<https://www.derechosdigitales.org/12851/violencia-de-genero-redes-sociales-y-la-ley-del-embudo-quien-se-queda-con-el-lado-mas-estrecho/>

Duarte, I., Fernández, B., Mejía, M.R. y Zúñiga, R. (2015) La sistematización de experiencias en América Latina y el Caribe. Aportes a la práctica docente. Revista Docencia N° 55, mayo 2015. Colegio de Profesores de Chile. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/genericdocument/wcms_561223.pdf

DULCEY-RUIZ, ELISA. (2010). Psicología social del envejecimiento y perspectiva del transcurso de la vida: consideraciones críticas. *Revista Colombiana de Psicología*, 19, 207-224. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-54692010000200005#:~:text=Cronosistema%3A%20hace%20referencia%20al%20tiempo,el%20exosistema%20y%20el%20macrosistema.

El mostrador. (2020). Más de 7000 familias víctimas de abuso sexual infantil. <https://m.elmostrador.cl/braga/2020/10/29/claudia-guerrero-la-mujer-que-ha-apoyado-a-mas-de-7000-familias-victimas-de-abuso-sexual-infantil-en-chile/amp>

El mostrador braga. (2018). Violencia de género en escuelas chilenas: mujeres reciben cuatro veces más presión que hombres sobre su comportamiento <https://www.elmostrador.cl/braga/2018/04/20/violencia-de-genero-en-escuelas-chilenas-mujeres-reciben-cuatro-veces-mas-presion-que-hombres-sobre-su-comportamiento/>

Erikson, E. (1950). El ciclo vital. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>

Expósito, D., González, J. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003

Expósito, F. (s.f). Violencia de género. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Fernández J, Fernández M, Soloaga I. (s.f). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44905/1/S1900977_es.pdf

Francisco Jiménez Bautista y Francisco Adolfo Muñoz Muñoz. (2004). Violencia directa. Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z. Edición especial. Tomo II. Editorial

Fiscalía de Chile. (s/f). *Víctimas y testigos. Violencia de género*. <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/adultos/violencia-genero.jsp>

Fundación Tregua. (2021). Sistematización 2014–2021. Programa comunitario Tregua: comisión familia, comunidad e instituciones. <https://www.fundaciongesta.cl/>

Fundación Gesta. (2019). Promoción de los Derechos de niños y niñas en territorios excluidos. <https://www.fundaciongesta.cl/promocionderechos>

Fundación Gesta. (2019). ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INTERVENCIÓN PROGRAMA COMUNITARIO TREGUA. <https://www.fundaciongesta.cl/>

Fundación para la convivencia digital. (s.f). Orientaciones para la familia: ¿Conoces los tipos de violencia que se dan en el mundo online? <http://www.matte.cl/wp-content/uploads/2016/11/tipos-de-violencia-online.-2do-y-3er-Ciclo..pdf>

García, A. Abuso sexual infantil su diagnóstico a través de los dibujos. Multimedia, 2009. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000100007

García S. (2022). Para entender el proceso que llevó al feminismo a ser lo que es el día de hoy, es crucial entender los temas centrales de las cuatro olas del feminismo. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/olas-feminismo-8m/#:~:text=Primera%20Ola%3A%20el%20derecho%20al%20voto%20y%20a%20la%20educaci%C3%B3n&text=La%20agenda%20de%20esta%20primera,hombres%20dentro%20de%20las%20filas>

Glosario por la igualdad. (2018). Violación de los derechos humanos. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violacion-de-los-derechos-humanos>

Gonçalves, H. S., y Ferreira, A. L. (2002). A notificação da violência intrafamiliar contra crianças e adolescentes por profissionais da saúde. Caderno de Saúde Pública, 18, 315-319. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000200006

Ghiso, A. (1998). DE LA PRÁCTICA SINGULAR AL DIÁLOGO CON LO PLURAL. APROXIMACIONES A OTROS TRÁNSITOS Y SENTIDOS DE LA SISTEMATIZACIÓN EN ÉPOCAS DE GLOBALIZACIÓN. pp.7-8.

https://cepalforja.org/sistem/sistem_old/Ghiso.doc

Granados, A. (2017). Vulnerabilidad social por género: riesgos potenciales ante el cambio climático en México. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/download/2720/1964?inline>

Godoy, C. (2020). Factores protectores y de riesgos en conductas alimentarias de madres e hijos. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/57145/68401>

Guiaca. (2004). La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas. https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4686/resource_files/Guia_Sistematizaci_n_2004.pdf

Ilustre Municipalidad de La Pintana. (2020). Plan de Desarrollo Comunal de La Pintana 2020 - 2023. https://www.pintana.cl/wp-content/uploads/2020/07/IF%20PLADECO_2020_2023.pdf

Instituto Obispo Silva Lezaeta -CALAMA - Región de Antofagasta. (s.f). Abuso sexual infantil delito imprescriptible https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=2053&idnac=2&patro=0&nro_torneo=2017

Instituto Nacional de las mujeres. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

<http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/295/1/images/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf>

Irwin L, Siddiqi A, Hertzman C, (2007). Desarrollo de la Primera Infancia: un potente ecualizador. <http://equidadparalainfancia.org/2016/03/development-of-the-first-infancy-a-powerful-equalizer/>

Ives, E. (2014). Mesa redonda de la Salud Mental. La identidad adolescente. Cómo se construye. <https://www.adolescere.es/mesa-redonda-de-salud-mental-la-identidad-del-adolescente-como-se-construye/>

Jara I. (2018). Adultocentrismo y género como formas negadoras de la cultura infantil. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RSED/article/download/51604/64738/>

Jara, O. (2011). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. <http://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/6793-orientaciones-teorico-practicas-para-la>

Jara, O. (1995). La Concepción Metodológica Dialéctica, los Métodos y las Técnicas Participativas en la Educación Popular. <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/Jara-Sistematizacion.pdf>

Jara, O (2011) Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Programa de Apoyo a la Sistematización –CEAAL. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/genericdocument/wcms_561223.pdf

Johansen, B., O. (1998) Introducción a la teoría general de los sistemas. Limusa. <https://camilos03.files.wordpress.com/2015/08/1-introduccion-a-la-teoria-general-de-sistemas-oscar-johansen2-libre.pdf>

JUNAEB. (2020). Mapa Nutricional 2020. [https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2021/03/MapaNutricional2020 .pdf](https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2021/03/MapaNutricional2020.pdf)

Lampert M. (2019). Políticas públicas y planes nacionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres: Chile, Argentina, Dinamarca y Reino Unido.

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27622/1/BCN_politicas_publicas_en_violencia_domestica_Chile_Argentina_Dinamarca_UK_FINAL.pdf

Ley 20.066 de 2005. Establece la ley de violencia intrafamiliar. 07 de octubre de 2005. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648>

Library. (s.f). El enfoque Sistémico Ecológico.

<https://1library.co/article/enfoque-sist%C3%A9mico-ecol%C3%B3gico-aportes-modelos-atenci%C3%B3n-fonoaudiolog%C3%ADa-cons.zkww74pz>

María López. (2010). Revista Latino-americana de Geografía e Género, Ponta Grossa, v.1, n.1, p. 78-87.

<https://revistas.uepg.br/index.php/rlagg/article/download/1031/1443>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, (s.f). ¿Qué es enfoque de género?

https://www.genero.patrimoniocultural.gob.cl/651/w3-article-25939.html?_noredirect=1

-Ministerio de Desarrollo Social, (s.f). Equidad de Género.

[https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/equidadgenero#:~:text=Sistema%20Enfoque%20de%20G%C3%A9nero,-El%20Programa%20de&text=Como%20su%20nombre%20lo%20indica,funci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20\(SERNAM%202004\).](https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/equidadgenero#:~:text=Sistema%20Enfoque%20de%20G%C3%A9nero,-El%20Programa%20de&text=Como%20su%20nombre%20lo%20indica,funci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20(SERNAM%202004).)

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2022), Proyecto Integral de Violencia: Ministerio de la mujer busca incorporar a niños, niñas y adolescentes como víctimas de violencia de género

<https://minmujeryeg.gob.cl/?p=47669>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2021) Tercer reporte de indicadores de género en las empresas en Chile 2021.

<https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/REPORTEok.pdf>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (s.f). Femicidios.
https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Moguel, J. (2022). Violencia digital, que es y cómo identificarla.
<https://merida.anahuac.mx/noticias/que-es-violencia-digital>

Nicolini, D. (2011). La entrevista semiestructurada reflexiva, una técnica cualitativa alternativa para explorar la contribución del liderazgo a los equipos de trabajo en el campo de la educación.
<https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/fdf4d41b689533bcaf864f848e0cbf13.pdf>

NIDA. (2020). ¿Cuáles son los factores de riesgo y cuáles son los factores de protección?
<https://nida.nih.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas/capitulo-1-los-factores-de-riesgo-y-los-factores-de-proteccion/cuales-son-los-fa>

Observatorio contra el acoso, Chile. (2015). ¿Qué es el acoso sexual callejero (ASC)?
<https://ocac.cl/que-es/>

Organización mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS.
<https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

-Ortiz, E. (2011). Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 11, núm. 2, 2011, pp. 3.
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44720020023.pdf>

Orozco, J. C. O. (2016). La Investigación Acción como herramienta para la Formación Docente. Experiencia en la Carrera Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNAN-Managua, Nicaragua. Revista Científica de FAREM-Estelí, 19, 5-17.
<https://doi.org/10.5377/farem.v0i19.2967>

Organización mundial de la Salud. (2014). *La violencia puede afectar a cualquiera*.

<https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/violence-can-affect-anyone>

Organización Mundial de la Salud. (2019). Preguntas y respuestas: violencia contra la mujer durante la pandemia de COVID-19.

https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?qclid=CjwKCAjwpKyYBhB7EiwAU2Hn2WFHV-walovbi7HI52MXPT70Foii-KGs-h8q4LkhuaERF-hiaGt2ihoC7jcQAvD_BwE

Organización de las Naciones Unidas. (s/f). Infancia. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/global-issues/children>

ONU Mujeres. (s/f). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU-Mujeres. (2021). Research Brief - Intimate Partner Violence in Five CARICOM Countries: Findings from National Prevalence Surveys on Violence Against Women.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

ONU Mujeres. (2010). Causas, factores de riesgo y de protección.

<https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

ONU MUJERES. (2014). La Mujer y la Pobreza.

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women/2014/poverty>

Organización mundial de la Salud. (2021). Información básica sobre la COVID-19.

<https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19>

Spicker, P. (2009). Definiciones de Pobreza: Doce Grupos de Significados.

https://www.researchgate.net/profile/Paul-Spicker/publication/242712446_Definiciones_de_Pobreza_Doce_Grupos_de

[_Significados/links/0a85e533eb0eeacfb5000000/Definiciones-de-Pobreza-Doce-Grupos-de-Significados.pdf?origin=publication_detail](https://www.unicef.org/publications/pdf/brief_10_data_collection_analysis_spa.pdf?origin=publication_detail)

Peersman, G. (2014). Sinopsis: Métodos de recolección y análisis de datos en la evaluación de impacto. Centro de Investigaciones UNICEF, UNICEF. [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/brief_10_data_collection_analysis_spa.pdf](https://www.unicef.org/publications/pdf/brief_10_data_collection_analysis_spa.pdf)

Pereda, Noemí & Díaz-Faes, Diego A. (2020). Family violence against children in the wake of COVID-19 pandemic: a review of current perspectives and risk factors. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*.

https://www.researchgate.net/publication/344788121_Family_violence_against_children_in_the_wake_of_COVID-19_pandemic_a_review_of_current_perspectives_and_risk_factors

Pérez, G. (2021). Femicidios no bajan a pesar de reformas y políticas contra la violencia de género: 131 víctimas entre 2018 y 2020.

<https://www.ciperchile.cl/2021/03/07/femicidios-no-bajan-a-pegar-de-reformas-y-politicas-contra-la-violencia-de-genero-131-victimas-entre-2018-y-2020/#:~:text=En%202018%20se%20registraron%2042,En%20total%3A%20138%20v%C3%ADctimas.>

Programa Comunitario Marista Tregua-GESTA Fundación Marista por la solidaridad. (2021). *Sistematización 2014 - 2021 Programa Comunitario Tregua: Comisión familia, comunidad e instituciones*. [file:///C:/Users/56946/Downloads/SISTEMATIZACI%C3%93N%20TREGUA%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/56946/Downloads/SISTEMATIZACI%C3%93N%20TREGUA%20(1).pdf)

Portavoz, Staylok. (2012). El otro Chile [Canción]. *Escribo rap con r de revolución*. https://www.youtube.com/watch?v=Qgg3Qr41wRk&ab_channel=andiportavoz

Proyecto Afrofeminas. (2022). 5 ejemplos de violencia simbólica. <https://afrofeminas.com/2022/04/10/5-ejemplos-de-violencia-simbolica/>

Raúl Leis. (2006). La Piragua. *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: el encuentro de la palabra y el acto*, 26.

<https://biblioteca.isauroarancibia.org.ar/wp-content/uploads/2020/11/LA-PIRAGUA-23.pdf>

Ramos, R. (s.f). LA CONSTRUCCIÓN DE ENFOQUES TEÓRICOS EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: RELATOS Y EXPERIENCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO ACADÉMICO ESTUDIOS EN EDUCACIÓN, UV

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_15/1615.pdf

Rodrigo et al. (2008). Portafolio Álvaro Casado. La familia desde un enfoque ecológico-sistémico y ecológico-transaccional.

<https://sites.google.com/site/portafolioalvarocasado/-como-entendemos-la-familia/b-1-1-desde-un-enfoque-ecologico-sistemico-y-ecologico-transaccional>

Renvoize, J. (1982). Incest: A Family History. Londres: Routledge y Kegan Paul. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000200006

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. 31, 13. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Ruiz, H. (2004). Columna de opinión de El Herald de Honduras <https://porquequieroestarbien.com/prevencion-violencia/maltrato/que-es-la-violencia-cultural-tres-casos-de-la-vida-cotidiana-para>

Pérez, G. (2021). Femicidios no bajan a pesar de reformas y políticas contra la violencia de género: 131 víctimas entre 2018 y 2020. <https://www.ciperchile.cl/2021/03/07/femicidios-no-bajan-a-pesar-de-reformas-y-politicas-contr-la-violencia-de-genero-131-victimas-entre-2018-y-2020/#:~:text=En%202018%20se%20registraron%2042,En%20total%3A%20138%20v%C3%ADctimas.>

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2021). Violencia contra mujeres en Chile. <https://cl.boell.org/sites/default/files/2021-08/Dossier-Informativo-Violencia-contr-Mujeres-2020-2021-Red-Chilena.pdf>

Sandoval A. (2001). Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo

Social. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46553.pdf>

Save the children. (2010). En la violencia de género no hay una sola víctima. [https://www.savethechildren.es/actualidad/en-la-violencia-de-genero-no-hay-una-sola-](https://www.savethechildren.es/actualidad/en-la-violencia-de-genero-no-hay-una-sola-victima#:~:text=Algunos%20de%20sus%20efectos%20son,de%20roles%20de%20g%C3%A9nero%20err%C3%B3neos.)

[victima#:~:text=Algunos%20de%20sus%20efectos%20son,de%20roles%20de%20g%C3%A9nero%20err%C3%B3neos.](https://www.savethechildren.es/actualidad/en-la-violencia-de-genero-no-hay-una-sola-victima#:~:text=Algunos%20de%20sus%20efectos%20son,de%20roles%20de%20g%C3%A9nero%20err%C3%B3neos.)

Serrano C. (2010). Políticas de Desarrollo Territorial en Chile. <https://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/BLOQUE1/Descentralizaci3n/Políticas de desarrollo territorial en Chile.pdf>

Seremi y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2022), Índice de prioridad social de comunas 2022.

https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/INDICE-DE-PRIORIDAD-SOCIAL-2022_V2.pdf

Tordecilla, C. (2014). Factores protectores y de riesgo familiar. https://es.slideshare.net/carmencmontes9/factores-protectores-y-de-riesgo-familiar?from_action=save

Torrico, E., Santín Vilariño, C., Andrés Villas, M., Menéndez Álvarez-Dardet, S., & López López, M. J. (2002). El modelo Ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*; Vol. 18, N° 1, pp.46-55.

UNESCO (2019). *Behind the numbers: ending school violence and bullying*, pp. 25-26. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>

UNICEF. (2000). Maltrato infantil en Chile. https://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf

UNICEF, (2012). Nacer y crecer en pobreza y vulnerabilidad. <https://www.unicef.org/chile/informes/nacer-y-crecer-en-pobreza-y-vulnerabilidad>

Unicef. (2015). La violencia le hace mal a la familia. https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf

UNICEF. (2015). Violencia emocional. <https://www.aeped.es/una-vision-global-violencia-contraninos/7>

UNICEF. (2010). Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20busca%20promover%20en,Asamblea%20General%20de%20Naciones%20Unidas.>

UNICEF. (2017). Perspectiva de género. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Universidad Católica del Maule. (2019). Comité de Ética Científico - UCM. https://portal.ucm.cl/content/uploads/2019/05/modelo-de-consentimiento-informado-CEC-UCM_2019_.doc

Universidad de Granada. 1227 p. Colección Eirene. Depósito legal GR/179-2004, ISBN de la obra completa: 84-338-3095-3. ISBN 84-338-3097-X. p. 1166-1168. <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Violencia%20directa.html#:~:text=Otras%20agresiones%20como%20asesinatos%2C%20robos,f%C3%ADsica%2C%20psicol%C3%B3gica%20y%20verbal%2D.>

Valdez E, (2008). Transversalización de la perspectiva de género en los programas de gobierno del estado de sonora. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Sonora/son01.pdf>

Violencia de Género en Chile (1.^a ed., p. 22). (2013). (1.^a ed.). Santiago. <https://www.paho.org/chi/dmdocuments/ViolenciadegeneroenChile.pdf>

Valverde, F. (s.f). Intervención social con la niñez: operacionalizando el enfoque de derechos. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601/27681>

Verena, A. (2019). REDES SOCIALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

<https://perifericas.es/blogs/blog/redes-sociales-y-violencia-de-genero>

Verger, A. (s.f). Sistematización de experiencias en América latina. Una propuesta para el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales.

https://cepalforja.org/sistem/documentos/sistemat_verger.pdf

Von Bertalanffy, Ludwig (1976). Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones.

<https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas--fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf>

5. Anexos

5.1 Anexo 1. Consentimiento informado a Fundación Gesta.



Santiago, 04 de Julio 2022

Protocolo de Consentimiento Informado para Fundación Gesta

Entrevista Semi-Estructurada

Investigación Titulada “Sistematización en colaboración con Fundación Gesta: Percepción de Violencia de Género en niñas de la Población El Castillo, La Pintana”

Estimado Participante:

Estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez se encuentran realizando el proceso para obtener el grado de Licenciado/a en Trabajo Social en la Universidad Católica Silva Henríquez. A lo cual se encuentran desarrollando una sistematización de experiencias titulada “Sistematización en colaboración con Fundación Gesta: Percepción de Violencia de Género en niñas de la Población El Castillo, La Pintana”.

El presente documento tiene como finalidad dar a conocer los detalles de la investigación y solicitarle su consentimiento informado para participar en él. Informando que será utilizado solamente para el levantamiento de información y con el fin de utilizar el material propiciado por la fundación.

La entrevista semiestructurada tiene carácter abierto y está orientada por algunos ejes temáticos. Tiene una duración aproximada de 45 minutos y dejaremos constancia de ella en un registro de audio.

Los datos son confidenciales, ya que tendrá acceso a ellos solo el equipo encargado en gestionar la entrevista y en su procesamiento se protegerá la identidad de los informantes.

Su participación en esta investigación es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluido.

Si usted participa en esta investigación lo hace bajo su expreso consentimiento informado que firma y autoriza lo siguiente:

Declaro conocer los términos de este consentimiento informado. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre **completo** **del**
participante:

Firma

5.2. Anexo 2. Consentimiento informado a Monitoras del Círculo de Niñas.



Santiago, Julio 2022

Protocolo de Consentimiento Informado para Monitores del Círculo de Niñas

Entrevista Semi-Estructurada

Investigación Titulada “Sistematización en colaboración con Fundación Gesta: Percepción de Violencia de Género en niñas de la Población El Castillo, La Pintana”

Estimado Participante:

Estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez se encuentran realizando el proceso para obtener el grado de Licenciado/a en Trabajo Social. A lo cual se encuentran desarrollando una sistematización de experiencias titulada “Sistematización en colaboración con Fundación Gesta: Percepción de Violencia de Género en niñas de la Población El Castillo, La Pintana”.

El presente documento tiene como finalidad dar a conocer los detalles de la investigación y solicitarle su consentimiento informado para participar en él. Informando que será utilizado solamente para el levantamiento de información y con el fin de utilizar el material propiciado por la fundación.

La entrevista semiestructurada tiene carácter abierto y está orientada por algunos ejes temáticos. Tiene una duración aproximada de 45 minutos y dejaremos constancia de ella en un registro de audio.

Los datos son confidenciales, ya que tendrá acceso a ellos solo el equipo encargado en gestionar la entrevista y en su procesamiento se protegerá la identidad de los informantes.

Su participación en esta investigación es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluido.

Si usted participa en esta investigación lo hace bajo su expreso consentimiento informado que firma y autoriza lo siguiente:

Declaro conocer los términos de este consentimiento informado. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre **completo** **del**
participante:

Firma

5.5. Anexo 5. Pauta guía de sistematización de Oscar Jara y Antonio Sandoval.

PAUTA GUÍA SISTEMATIZACIÓN

(basada en propuesta de Óscar Jara y Antonio Sandoval)

1.- CONTEXTOS DE LA EXPERIENCIA DE SISTEMATIZACIÓN

Análisis del contexto en el cual se ubica la práctica que se va a sistematizar. Primero ver el contexto como una realidad total. Considerar sus diferentes dimensiones: económica, política, social y cultural (entendiendo por cultura la manera de comprender e interpretar la realidad social). También se deben considerar las dimensiones de lo nacional, regional, estatal, municipal y local. Igualmente se deben tomar en cuenta las dimensiones específicas del ámbito geográfico y físico en que se ubica la práctica; las del área específica en que se desarrolla ésta: educativa, de salud, jurídica, etc. Y desde ahí describir cuando corresponda, específicamente la institución, grupo u organización desde el cual emerge la práctica a sistematizar.

2. MARCO METODOLÓGICO

a. Objetivo

¿Para qué queremos hacer esta sistematización?

b. ¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar? (Delimitar el objeto

a sistematizar)

Escoger **la o las experiencias concretas** que se van a sistematizar, indicando el lugar donde se ha llevado a cabo, así como el período de tiempo que se va a escoger para esta sistematización. No se trata de cubrir toda la experiencia desde sus orígenes hasta el momento actual, sino aquella parte que sea más relevante en este caso.

c. ¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar?

Precisar un eje de sistematización, un hilo conductor que atraviesa la(s) experiencia(s), referida a los aspectos centrales que nos interesan sistematizar (normalmente no es posible sistematizar todos los aspectos que estuvieron presentes en una experiencia). Nos concentramos en algunos elementos, evitando dispersarnos en el análisis y reflexión crítica.

d. ¿Qué fuentes de información vamos a utilizar? Importante centrarse en aquellos registros y personas referidos al objeto que se ha delimitado y los que se refieren al eje de sistematización, para no perder tiempo en recopilar información que no se va a utilizar.

e. ¿Qué procedimientos vamos a seguir? Se trata de hacer un plan operativo de sistematización: definir las tareas a realizar, quiénes serán responsables de cumplirlas, quiénes serán las personas que van a participar, cuándo y cómo. Qué instrumentos y técnicas se van a utilizar.Cuál será el cronograma de actividades

3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL: Respecto del fenómeno social que aborda la práctica que se está sistematizando.

4. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO:

a. Reconstruir la historia: Se trata de hacer una reconstrucción ordenada de lo que fue sucediendo en la experiencia, tal como sucedió, normalmente de forma cronológica de acuerdo con el período delimitado. En este momento se pueden identificar los momentos significativos, las principales opciones realizadas, los cambios que fueron marcando el ritmo del proceso y llegar a ubicar las etapas que siguió el proceso de la experiencia. Se pueden utilizar técnicas gráficas (p. ej. línea del tiempo o narrativas como cuentos, historias).

b. Ordenar y clasificar la información: Se trata de organizar toda la información disponible sobre los distintos componentes de la experiencia, teniendo como guía el eje de sistematización. Es importante determinar con claridad las categorías para ordenar y clasificar.

5. LA REFLEXIÓN DE FONDO: ¿por qué pasó lo que pasó?

a.- Análisis e interpretación crítica del proceso.

Se trata de iniciar el análisis sobre todo lo que se ha descrito y reconstruido previamente de la experiencia. Analizar el comportamiento de cada componente por separado y luego establecer relaciones entre esos componentes. Ahí surgen puntos críticos e interrogantes. Mirar patrones, relaciones, tensiones y contradicciones presentes en la experiencia y que pueden ser develados desde el cuestionamiento conceptual y la reflexión profesional.

Se retoman las interrogantes, preguntándonos por las causas de lo sucedido. Busca entender los factores claves o fundamentales; entender, explicitar o descubrir la lógica que ha tenido la experiencia (¿por qué pasó lo que pasó y no pasó de otro modo?) . Es el momento de confrontar esos hallazgos con otras experiencias y confrontar estas reflexiones con planteamientos o formulaciones teóricas.

6. LOS PUNTOS DE LLEGADA:

a. Conclusiones

Se trata de arribar a las principales afirmaciones que surgen como resultado del proceso de sistematización. Pueden ser formulaciones teóricas o prácticas. Son punto de partida para nuevos aprendizajes, por lo que pueden ser inquietudes abiertas pues no se trata de conclusiones “definitivas”. Deben responder a los objetivos que nos planteamos con esta sistematización. Mirar lo que enseña esta experiencia para el futuro de ella misma y para el de otras experiencias.

b. Prospectiva: ¿Cómo se puede transformar esta práctica para lograr mejores resultados? Propuestas, sugerencias para mejoramiento de la práctica.

c. Comunicar los aprendizajes

Se trata de hacer comunicables los aprendizajes. Permite compartir las lecciones aprendidas, a la vez que dialogar y confrontarse con otras experiencias y aprendizajes. No debemos limitarnos solo “al documento” final, sino diseñar una estrategia de comunicación. ¿Cómo lo harán?

Fuente: Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma.

5.6. Anexo 6. Síntesis de las sesiones del taller Círculo de Niñas.

SESIÓN 1.- La primera instancia de las sesiones consistió en actividades introductorias con el fin de presentarse tanto las niñas como las monitoras para generar un espacio seguro de confianza.

SESIÓN 2.- En la segunda sesión se presentaron dibujos y a partir de entonces se generó un espacio donde las niñas analizaron estas imágenes. Luego, se comentaron entre todas las participantes cuáles eran los espacios seguros que cada una tenía, y por último se enseñó de manera pedagógica las partes del cuerpo de la mujer y hombre. Se dio mayor énfasis al tema de la menstruación.

SESIÓN 3.- En la actividad “cada cosa por su nombre”, las niñas describieron como les dicen a las partes del cuerpo, y se presentaron láminas de las formas de los órganos sexuales. Luego, se conversó sobre la noción de partes íntimas donde las niñas no tenían conocimiento claro de ello. Se dio paso a un conversatorio donde mencionaron que las redes sociales critican por su aspecto físico y que en sus colegios les hicieron clases de sexualidad, pero no aprendieron nada.

SESIÓN 2 Y 4.- En la actividad denominada “La Burbuja”, como personas importantes para ellas dibujaban a sus amigos, a su familia; tales como padres y hermanos, y a las monitoras de fundación gesta, porque le ayudan en todo y los protegen, y estos tienen características tales como amor y confianza.

SESIÓN 5.- En la sesión se siguió con la actividad de la burbuja, las niñas mencionan a quiénes no por motivos de confianza y porque no se sienten seguras, entre ellas se mencionan que ciertos profesores, y compañeros porque hacen bullying y les causaban inseguridad.

SESIÓN 6.- La sesión, siguió con la actividad de la burbuja, en donde las niñas mencionan a quienes tendrían dentro de esta, donde varias de ella incluyen a los monitores y monitoras del círculo de niñas en su burbuja además de sus familiares y amigos.

SESIÓN 7.- En esta sesión, se tratan temas como el acoso callejero y de cómo las niñas reaccionan ante estas situaciones. A continuación, en la sesión se realiza una actividad llamada “cada cosa por su nombre” en donde las niñas deben reconocer cada parte del cuerpo por el nombre que ellas conocen y el nombre correcto de cada órgano, a través de dibujos expuestos en el taller.

SESIÓN 8.- En lo que respecta a la última sesión registrada de lo que fue el Círculo de Niñas, se puede mencionar que consistió en situar a las niñas en contextos hipotéticos y conversar en torno a cómo se enfrentarían a determinadas situaciones que pueden estar relacionadas a manifestaciones de violencia de género en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven las niñas: territorio, escuela, familia y redes sociales. Junto a esto, también se llevan a cabo diálogos entre las monitoras y las niñas en diferentes contextos y situaciones reales e hipotéticas que pueden experimentar en su cotidianidad.

5.7. Anexo 7. Tabla de análisis de resultados.

Objetivos específicos	Desde las niñas	Desde entrevista con gesta.
Objetivo 1: Identificar los tipos de violencias que experimentan las niñas participantes del círculo de niñas.	-Acoso callejero -Violencia digital -Violencia de género	-Violencia de género -Acoso callejero; piropos -Violencia psicológica

		-Violencia económica.
Objetivo 2: Reconocer los actores que intervienen y propician violencia de género, desde el relato de las niñas.	-Profesores -Compañeros -Familiares; Hermanos -Hombres en las calles	-Colegio -Familia -Hombres en las calles.
Objetivo 3: Evidenciar los principales factores protectores y de riesgos, que las niñas identifican frente a la violencia de género.	-Factores protectores: Las amistades, fundación gesta y la familia -Factores de riesgo: Las redes sociales, la escuela y la familia	-Factores de riesgo: Redes sociales, el territorio, la familia y la escuela -Factores protectores: Fundación tregua y las amistades.